



**UNIVERSIDAD
FASTA**

UNIVERSIDAD DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES
SANTO TOMÁS DE AQUINO

FACULTAD DE INGENIERÍA

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
Ciclo de Licenciatura - EaD

PROYECTO FINAL INTEGRADOR

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SOCORRISTAS

CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SAAVEDRA

Dirección: Ing. Florencia Castagnaro

Estudiante: Tec. Sup. Emmanuel Francisco Llorens

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Julio de 2023

Contenido

Introducción.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Descripción del proyecto.....	6
Metodología.....	8
Resultados esperados.....	8
Unidad 1.....	9
Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.....	9
Cruz Roja Argentina.....	10
Descripción del área de Coberturas Sanitarias.....	11
Requerimientos del recurso humano.....	12
Filial Saavedra.....	12
Organigrama de la Filial.....	12
Recursos de la Filial.....	13
Descripción del área de Coberturas Sanitarias de la Filial Saavedra.....	14
Coberturas más frecuentes y/o relevantes.....	15
Descripción del puesto.....	15
Coberturas Sanitarias estudiadas.....	15
Peregrinación Juvenil a Lujan.....	15
Maratón de la Ciudad de Buenos Aires.....	18
Copa Davis.....	21
Recital de “La Renga” en Baradero (2022) Pcia. de Bs. As.....	22
Descripciones de las tareas.....	24
Equipos y materiales más utilizados.....	26
Elementos de Protección Personal e indumentaria utilizada.....	33
Capacitaciones.....	36

Información recabada en las entrevistas	37
Identificación y Evaluación de Riesgos.....	45
Identificación de riesgos.....	45
Evaluación de riesgos	46
Matriz de riesgos	48
Soluciones técnicas y medidas correctivas.....	49
Medidas a adoptar.....	50
Riesgos sustanciales:.....	50
Accidentes o incidentes vehiculares	50
Sobreesfuerzos	51
Contactos eléctricos.....	51
Temperaturas ambientales extremas.....	52
Exposición al ruido	52
Riesgos Psicosociales	52
Riesgos Biológicos.....	53
Riesgos moderados.....	53
Caída de objetos desprendidos o lanzados	53
Caída al mismo nivel.....	53
Carga postural.....	53
Iluminación inadecuada	54
Estudio de costos	57
Indumentaria	58
Marco legal	62
En cuanto a su habilitación para prestar servicios	62
En cuanto a Programas de Seguridad	63
Certificaciones.....	65
Conclusiones de la unidad 1.....	67

Unidad 2.....	69
Análisis de condiciones y medio ambiente de trabajo	70
Riesgos Ergonómicos.....	72
Descripción de la tarea.....	76
Evaluación del riesgo	79
Aplicación del Método NIOSH Lifting Equation.....	79
Aplicación del Método REBA (Rapid Entire Body Assessment):	81
Medidas preventivas	82
Evaluación de factores psicosociales.....	83
Duke-UNC (DUFSS)	84
Riesgos Eléctricos	87
Dentro de la Filial	87
Fuera de la Filial.....	88
Descripción de la tarea	90
Descripción de los elementos utilizados	92
Evaluación de riesgos.....	93
Medidas preventivas	96
Capacitación en seguridad eléctrica.....	98
Riesgos Biológicos	99
Descripción de las tareas	100
Evaluación de riesgos	101
Medidas preventivas	102
Irrupción de la pandemia de covid-19	103
Otros aspectos a considerar	104
Riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por vectores.....	104
Riesgo de exposición a enfermedades emergentes o reemergentes:.....	105
Conclusiones de la unidad 2.....	106

Unidad 3.....	108
Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales.....	108
Planificación y organización de la Seg. e Hig. en el Trabajo.....	109
Ingreso de personal.....	113
Aptitudes psicofísicas	115
Examen médico:	115
Evaluaciones psicológicas:	116
Capacitación en materia de Seg. e Hig. en el Trabajo	116
Propuesta de capacitaciones.....	118
Planificación de capacitaciones:	121
Inspecciones de seguridad.....	121
Plan de inspecciones sugerido	123
Medidas preventivas y/o correctivas	124
Investigación de siniestros laborales.....	126
Método de los "5 Por qué":	129
Árbol de causas (método de análisis causal):	130
Espina de pescado (diagrama de Ishikawa o diagrama de causa y efecto):	131
Estadísticas de siniestros laborales	132
Indicadores de seguridad y salud laboral	133
Tasa de accidentabilidad	134
Tasa de enfermedades laborales:.....	134
Índice de gravedad.....	135
Índice de frecuencia:	135
Advertencia sobre indicadores	135
Cartel de días sin accidentes.....	136
Elaboración de normas de seguridad.....	138
Prevención de siniestros en la vía pública	139

Formación continua y habilitación de conductores	142
Planes de emergencias.....	143
Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres.....	143
Legislación vigente.....	144
Seguros.....	145
Posibilidad de auto asegurarse	146
Unificación de servicios de Seguridad e Higiene	148
Legajos del personal voluntario.....	149
Conclusiones de la unidad 3.....	150
Conclusiones finales	152
Bibliografía	153
Agradecimientos.....	156
Anexos	157
1. Reglamento Filial.....	157
2. Relevamiento inicial.....	161
3. Preguntas guía de las entrevistas realizadas	164
4. Parte Operativo Maratón 2022	167
5. Parte Operativo Lujan 2019.....	178
6. Parte Operativo Lujan 2022.....	185
7. Parte Operativo Copa Davis	189
8. Cuestionario Nórdico	193
9. Calculo Método NIOSH Lifting Equation.....	194
10. Hoja de campo REBA	195
11. Protocolo de medición de puesta a tierra.....	196
12. Encuesta julio de 2019.....	197
13. Cuestionario Duke-UNC.....	198

Introducción

Objetivo general

Proponer acciones correctivas y preventivas para cada uno de los riesgos presentes en las tareas de los socorristas de Cruz Roja Argentina Filial Saavedra, logrando así mejorar sus condiciones de seguridad e higiene al prestar sus servicios.

Objetivos específicos

Describir las tareas realizadas en el puesto.

Identificar y evaluar los principales riesgos laborales asociados al puesto.

Verificar el alcance sobre el puesto de la legislación en materia de seguridad e higiene y su cumplimiento.

Evaluar la efectividad de las medidas preventivas implementadas por la organización para reducir los riesgos.

Analizar de las condiciones generales del puesto, focalizando en: Ergonomía, Riesgos biológicos y Riesgos eléctricos.

Proponer recomendaciones para mejorar la gestión de los riesgos.

Estimar los costos de las medidas correctivas.

Descripción del proyecto

La finalidad del presente Proyecto Final Integrador es identificar los riesgos y proponer mejoras en su gestión, presentes en las labores de socorrismo de la Filial Saavedra de la Cruz Roja Argentina, una sociedad de socorro voluntaria y auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario, con carácter de asociación civil. Entre sus actividades se encuentran la prevención y atención sanitaria (socorrismo) en eventos masivos, públicos o privados.

Los eventos masivos, sean públicos o privados, cada vez tienen mayores exigencias por partes de las autoridades estatales –municipales, provinciales y nacionales- respecto a medidas de prevención y planes de contingencias.

Las prestaciones de primeros auxilios (PPAA), también llamadas Coberturas Sanitarias, forman parte de la cotidianeidad de la mayoría de las filiales de la Cruz

Roja Argentina. Estas prestaciones tienen una aplicación adaptable y dinámica a eventos de distinta índole -deportivos, musicales, religiosos, sociales y otros-, lugar y duración -pocas horas o varios días-. Lo que caracteriza a una Prestación de PPAA es precisamente lo que su nombre indica: la prestación sistematizada de técnicas de PPAA, también llamado " Socorrismo"¹, para un determinado evento.

Todos estos eventos programados, desde su preparación hasta su finalización, representan riesgos para la salud y seguridad de los socorristas, que varían en gravedad según el tipo de evento, la cantidad esperada de público, el horario del servicio, el lugar del evento, los lugares o posiciones a cubrir, el montaje y la cantidad de Puestos Sanitarios, y si se cuenta con el apoyo de ambulancias y/o médicos.

En Argentina, cada día se toman mayores precauciones al organizar eventos debido a las medidas preventivas y/o correctivas que surgen como reacción después de incidentes en eventos masivos, como por ejemplo Cromañón¹. Esto implica que se requiera con mayor frecuencia el servicio de la Cruz Roja Argentina y en un número mayor de socorristas.

La información necesaria para la realización y presentación de este proyecto se obtendrá mediante visitas a la Filial Saavedra, asistencia a eventos donde prestan servicios, recopilación de datos, entrevistas al personal voluntario, documentación de la filial, registros fotográficos, entre otros.

Como resultado se logrará conocer los tipos de riesgos presentes y proponer las recomendaciones de seguridad a tener en cuenta para la mitigación de dichos riesgos.

En último lugar, sin perder de vista el objetivo del presente Proyecto Final Integrador, se examinarán las obligaciones que la normativa en materia de Seguridad e Higiene impone sobre Cruz Roja Argentina. Es importante destacar que esta organización se compone de personal voluntario, por lo que el artículo 10 del Título II de la Ley 27547 "Ley Cruz Roja" dispone que *"los voluntarios desempeñan sus funciones (...) y su relación con Cruz Roja Argentina está fuera del alcance de la legislación laboral y de la seguridad social"*.

¹ Se entiende como Socorrismo a la aplicación especializada y organizada de técnicas de Primeros Auxilios (estabilización básica inicial, curaciones, hidratación, soporte vital básico –RCP y DEA-, Apoyo Psicosocial, traslado interno de personas). No se realiza ningún tipo de técnica invasiva (por ejemplo inyecciones, suturas, punciones) y no se administra ningún tipo de medicación.

Metodología

Para desarrollar el presente Trabajo Final Integrador se utilizarán diversos instrumentos que se describen a continuación.

Revisión bibliográfica y análisis documental sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas en el trabajo de los socorristas voluntarios de Cruz Roja Argentina.

Realización de entrevistas y encuestas a socorristas para obtener información sobre su experiencia laboral y su percepción de los riesgos y medidas preventivas en el trabajo.

Análisis de los datos recopilados para identificar los principales riesgos laborales y evaluar la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

Propuesta de recomendaciones para mejorar la gestión de los riesgos laborales y la seguridad de los socorristas.

Resultados esperados

Como resultado de la aplicación de los diferentes instrumentos descriptos en la metodología se espera lograr:

Identificar los principales riesgos laborales asociados al trabajo de un socorrista voluntario de Cruz Roja Argentina.

Evaluar la efectividad de las medidas preventivas implementadas por la organización para reducir los riesgos laborales en el trabajo de los socorristas.

Proponer recomendaciones para mejorar la gestión de los riesgos laborales y la seguridad de los socorristas.

Unidad 1

Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es una red humanitaria global con el propósito de prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, proteger la vida y la salud, y asegurar el respeto por la persona humana, particularmente en situaciones de conflicto armado y otras emergencias, como epidemias, inundaciones y terremotos. Con el respaldo de millones de voluntarios, esta organización está presente en todo el mundo.

El Movimiento está compuesto por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y 189 Sociedades Nacionales. Aunque cada uno de estos componentes tiene su propia identidad y misión, todos están unificados por siete principios fundamentales.

Los siete principios fundamentales que cada miembro del Movimiento se compromete a respetar y hacer cumplir son: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

Humanidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad: No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Independencia: El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.

Voluntariado: Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad: En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.²

La misión humanitaria del CICR es proteger la vida y la dignidad de las víctimas de conflictos armados y otras situaciones de violencia, y brindarles asistencia. El CICR lidera y coordina las actividades internacionales del Movimiento en situaciones de conflictos armados.

La Federación inspira, motiva y promueve todas las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales de los países miembros en beneficio de los más vulnerables. Orienta y coordina las acciones de sus miembros para ayudar a las víctimas de desastres naturales y tecnológicos, refugiados y personas afectadas por emergencias de salud.

Las Sociedades Nacionales actúan como auxiliares de las autoridades públicas en el ámbito humanitario. Proporcionan una amplia gama de servicios, como ayuda en caso de desastres, salud y actividades de apoyo social.

Cruz Roja Argentina

Creada en 1880, Cruz Roja Argentina (CRA) es una asociación civil, humanitaria y voluntaria que trabaja en todo el territorio argentino para mejorar la vida de las personas, especialmente las más vulnerables. Con 69 filiales en el país y su Sede Central en la Ciudad de Buenos Aires, CRA colabora con la comunidad y los donantes

² CICR 2016 Principios fundamentales del movimiento internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

en proyectos de desarrollo integral. Desde 1920, sus 35 Servicios Educativos han formado a más de 180.000 profesionales de la salud, y cada año más de 3.000 estudiantes se gradúan en áreas como Enfermería, Radiología, Guardavidas e Instrumentación Quirúrgica, entre otras.

Cruz Roja Argentina también realiza acciones humanitarias junto a las comunidades para promover la reducción de riesgos y el desarrollo integral de las personas, construyendo y fortaleciendo capacidades locales, y fomentando la inclusión y participación de todos los grupos sin discriminación. Sus voluntarios y personal técnico están presentes en cada gran emergencia, trabajando en la promoción de la salud y el desarrollo comunitario. Además, CRA refuerza la prevención de enfermedades prevalentes y la reducción de la vulnerabilidad al VIH desde un enfoque de promoción de derechos, género y diversidad.

Descripción del área de Coberturas Sanitarias

La prestación de primeros auxilios en eventos con riesgo previsible es una actividad fundamental de Cruz Roja Argentina, que además constituye una fuente de ingresos y de difusión de la organización. Este servicio incluye la aplicación especializada y organizada de técnicas de primeros auxilios como la estabilización básica inicial, curaciones, hidratación, soporte vital básico, reanimación cardiopulmonar, contención psicológica y traslado interno de víctimas.

Cada filial coordina los eventos que se realizan en su territorio (ya sea en una comuna o ciudad), mientras que la Dirección de Primeros Auxilios (DPA) de la Sede Central se encarga de definir qué filial coordinará el evento en caso de que este se desarrolle en un territorio sin filial o que la envergadura del evento lo requiera. En conjunto con las filiales designadas, la DPA lleva adelante la coordinación de eventos que requieren una mayor complejidad.

Antes de participar en cualquier evento rentado, se genera un presupuesto que debe ser aprobado y se firma un convenio (contrato). Quien coordina dicho evento (ya sean las filiales o la Sede Central) elabora un parte operativo con toda la información necesaria para el personal, que se entrega antes de la realización del mismo. Una vez finalizado éste, se elabora un informe final con la información relevante.

Requerimientos del recurso humano

Un voluntario que desee participar en una Prestación de Primeros Auxilios debe cumplir con ciertos requisitos. En primer lugar, debe haber aprobado y validado el curso de Técnicas Básicas de Primeros Auxilios. Además, debe ser mayor de edad y estar incluido en la nómina de voluntarios de la filial correspondiente. Es necesario que cuente con documentación que acredite su identidad y tenga a su disposición los elementos de protección personal especificados en el Parte Operativo generado para el evento en cuestión, así como los que solicite la organización del evento. Por último, deberá formar parte de la póliza de seguros de su filial.

Además de los conocimientos en primeros auxilios, los voluntarios deben poseer conocimientos en el armado de puestos sanitarios, electricidad y radio comunicaciones, entre otros. En cada cobertura se selecciona personal idóneo según el tipo de evento considerando las capacidades en todas estas áreas.

Filial Saavedra

La Filial Saavedra se fundó en 1921 y en sus comienzos creó la primera Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja. En la actualidad, ofrece una amplia variedad de cursos y carreras con títulos oficiales y una orientación en salud.

La filial cuenta con un grupo de alrededor de 300 voluntarios con los que desarrolla acciones humanitarias junto a las comunidades, promoviendo la reducción de riesgos y el desarrollo integral de las personas. Además, se dedica a construir y fortalecer las capacidades locales, fomentando la inclusión y participación de todos los grupos sin ninguna distinción o discriminación.

Organigrama de la Filial

La filial cuenta con una Comisión Directiva (CD) compuesta por; presidente, vicepresidente, cuatro vocales titulares y dos suplentes y un Órgano Local de Fiscalización (OLF) compuesto por tres integrantes. Esta Comisión se renueva cada cuatro años mediante elecciones de los asociados³ en asamblea ordinaria.

³ Los asociados pueden ser personas físicas que colaboran abonando una cuota social en forma periódica o voluntarios con más de un año de antigüedad que expresaron su intención de ser asociados.

A esta CD reportan en forma directa un coordinador general, un coordinador de voluntariado y un director, de este último depende la Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas.

A la coordinación del voluntariado reportan en forma directa los referentes de cada área. Las áreas se pueden clasificar en: programáticas, en coincidencia con el Plan Estratégico de Cruz Roja Argentina (PECRA)⁴; y transversales: las de apoyo y soporte.

Recursos de la Filial

Además de todos los recursos necesarios para el funcionamiento de la escuela y las áreas administrativas, la filial cuenta con un inmueble donde funciona desde el año 1945, en Quesada 2602. Con dos rodados: Ford Ranger XL 2.5 y Peugeot Expert 1.6 HDI Premium. Con carpas de lona de estructura de caño o plegables, con mobiliario necesario para puestos sanitarios como ser; sillas, mesas, camillas, catres, camillas de traslado, tablas espinales, collarines, inmovilizadoras laterales, sillas de ruedas, desfibriladores, bolsa de ambu, botiquines para puesto y botiquines tipo morral, equipos de radiocomunicación de base y de mano, elementos de protección personal, chalecos, pecheras, gorras, tableros eléctricos, luminarias e implementos para instalaciones eléctricas momentáneas, entre otros.

En cuanto al recurso humano, la cantidad de voluntarios activos es oscilante, se puede estimar que cuenta con más de 300 voluntarios activos. Unos 100 cumplen con los requisitos para participar en Coberturas Sanitarias, casi la totalidad de ellos no participan exclusivamente de esa área, sino que se desempeñan en dos o más áreas, y el tiempo que dedican a su actividad voluntaria es muy variado tanto entre voluntarios como el mismo voluntario en distintos periodos del año. Si bien hay voluntarios con más de 10 años de antigüedad, existe una rotación importante de personas con 2 años o menos como voluntarios. Se realizan aproximadamente tres ingresos al año. El ingreso consta de un breve curso de formación institucional y una entrevista personal.

La filial cuenta actualmente⁵ con 64 personas rentadas (personal en relación de dependencia, docente, administrativo, maestranza, etc.) y 403 personas voluntarias,

⁴ El Plan Estratégico de Cruz Roja Argentina establece las líneas de acción y objetivos para el período 2019-2022, y se enfoca en los siguientes ejes temáticos: fortalecimiento institucional, ampliación de la capacidad de respuesta, fortalecimiento del enfoque comunitario, desarrollo de alianzas y cooperación, comunicación y visibilidad.

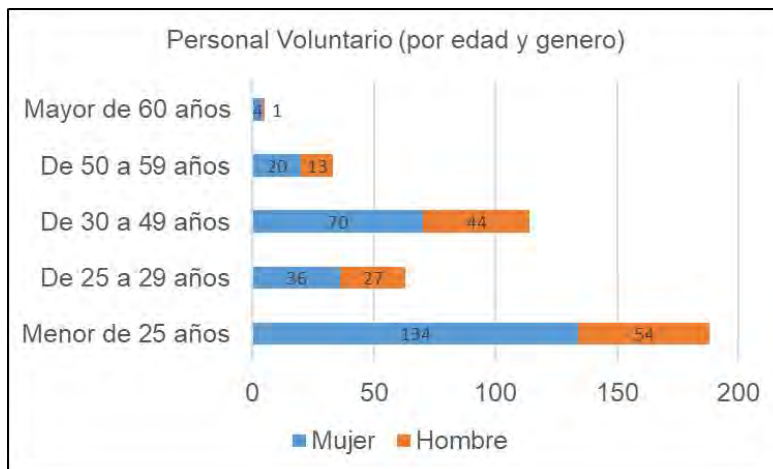
⁵ Datos de diciembre de 2022.

en su mayoría son mujeres (ver gráfico 1) y es muy bajo el número de voluntarios mayores a 50 años (ver gráfico 2).

Gráfico 1 (elaboración propia)



Gráfico 2 (elaboración propia)



El personal rentado de la filial cuenta con la cobertura de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo contratada. El personal voluntario cuenta con un seguro de Accidentes Personales.

Descripción del área de Coberturas Sanitarias de la Filial Saavedra

El área de Coberturas Sanitarias reúne a gran parte de los voluntarios con los que cuenta la Filial Saavedra. En 2022, se sumaron aproximadamente 1000 horas de voluntariado en alrededor de 80 Coberturas Sanitarias, lo que le otorga un rol protagónico, ya que estas coberturas son una de las fuentes generadoras de recursos

(junto con la escuela y los cursos), otorgan visibilidad y generan motivación entre los voluntarios.

La filial cuenta con una Coordinadora de Voluntariado (personal remunerado), y de ella dependen varias áreas que están coordinadas por Referentes (personal voluntario). El área da respuesta a eventos, tanto rentados como de importancia social, tanto en su territorio (Comuna 13 de CABA) como en otros lugares del país, en respuesta a los requerimientos de Sede Central. Todo esto se realiza con el personal voluntario capacitado en socorrismo.

Entre otras cosas, los socorristas no solo se ocupan de los primeros auxilios, sino también de la planificación de los recursos y materiales, su traslado, el armado de los puestos sanitarios (estructuras, mobiliarios y electricidad), el desarme, el traslado a la filial, la limpieza y el posterior guardado.

Coberturas más frecuentes y/o relevantes

En los últimos años se realizaron coberturas en eventos tales como: partidos de fútbol de primera división, torneos de tenis, eventos gastronómicos, recitales en predios abiertos y en estadios, corsos de carnaval, maratones y carreras, fiestas temáticas, peregrinaciones religiosas; otros eventos en vía pública tales como: “no nos cuenten Cromañón”, marchas y manifestaciones; las vigilias en la zona del congreso al debatirse y votarse (en Diputados y en Senadores) la ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto; entre otras.

Descripción del puesto

Dado que las tareas del puesto son similares en cada evento, pero al mismo tiempo cada uno tiene sus particularidades, a continuación, se detallan cuatro eventos diferentes entre sí y representativos de los distintos escenarios y tareas.

Coberturas Sanitarias estudiadas

Peregrinación Juvenil a Lujan

La Peregrinación Juvenil a Luján es una celebración religiosa que se lleva a cabo anualmente en Argentina, en la que miles de jóvenes caminan desde diferentes partes del país para llegar a la Basílica de Nuestra Señora de Luján, ubicada en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires.

La peregrinación, que se realiza desde hace más de 40 años, tiene como objetivo fomentar la fe y la espiritualidad de los jóvenes y promover la unidad y la solidaridad entre ellos. Durante el recorrido, los peregrinos suelen llevar estandartes, banderas y cánticos religiosos, y participan en misas y reflexiones en diferentes puntos del camino.

La peregrinación culmina con una misa multitudinaria en la Basílica de Luján, donde se celebra la festividad de Nuestra Señora de Luján, patrona de Argentina. La Peregrinación Juvenil a Luján es considerada una de las manifestaciones de fe más importantes del país y cuenta con la participación de miles de jóvenes cada año.

La fecha de la Peregrinación Juvenil a Luján varía cada año, pero generalmente se realiza durante el mes de octubre. La fecha exacta se establece en función de la celebración de la festividad de Nuestra Señora de Luján, que tiene lugar el 8 de octubre. En algunos casos, la peregrinación puede comenzar unos días antes o después de esa fecha, dependiendo de la logística y organización del evento.

La Peregrinación Juvenil a Luján es organizada por la Iglesia Católica en Argentina, en particular por la Comisión Episcopal de Pastoral de Juventud de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). La organización de la peregrinación involucra a numerosos grupos y movimientos juveniles católicos de todo el país, así como a sacerdotes, religiosos y voluntarios que colaboran en la logística y en la atención de los peregrinos durante el recorrido y en la Basílica de Luján. Además, cuenta con el apoyo de autoridades gubernamentales y de seguridad, que trabajan para garantizar la seguridad y el bienestar de los peregrinos durante la caminata.

El recorrido de la Peregrinación Juvenil a Luján puede variar según la procedencia de los peregrinos, pero generalmente se inicia en diferentes puntos de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, así como en otras ciudades y localidades del país. Oficialmente comienza en San Cayetano, en el barrio de Liniers. La distancia total del recorrido también varía en función del punto de partida, pero suele ser de entre 50 y 70 kilómetros. La duración del recorrido depende de diferentes factores, como la distancia recorrida, el ritmo de caminata y las paradas para descansar, alimentarse o celebrar misas. En general, la peregrinación suele llevar entre 24 y 48 horas, dependiendo del grupo y las condiciones climáticas y de salud de los participantes.

La Comisión Arquidiocesana organiza los servicios de marcha, logística, sanidad, seguridad, etc. a lo largo de toda la ruta. Unificando los recursos que voluntariamente se despliegan a lo largo del recorrido por medio de distintas instituciones y colaboradores. El esquema operativo general abarca: Sanidad, Seguridad, Comunicaciones y Logística. Cruz Roja Argentina, año a año, pone a disposición de la Comisión Arquidiocesana, en forma voluntaria y gratuita aproximadamente 10 puestos sanitarios. Los mismos son administrados por entre 10 y 15 filiales de CRA, ubicados a lo largo de la ruta provincial No 5 (ex RN7 Av. Gaona) y en la ciudad de Luján, con un total de más de 300 voluntarios, entre ellos socorristas, profesionales médicos/as, enfermeros/as y otros profesionales de la salud que presten servicios acordes al evento en cuestión. La función de Cruz Roja Argentina es la prestación de primeros auxilios a los peregrinos.



Imagen 1 – Socorristas en descanso (CRA 2022)



Imagen 2 – Carpa de Radiocomunicaciones (CRA 2022)



Imagen 3 – Puesto de atención (2021). Crédito: CRA.



Imagen 4 – Puesto de atención y consultorio médico (2021). Crédito: CRA.



Imagen 5 – Zona de descontaminación (2021). Crédito: CRA.

Maratón de la Ciudad de Buenos Aires

El Maratón de la Ciudad de Buenos Aires es una carrera de larga distancia que se realiza anualmente en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La competencia se lleva a cabo en el mes de septiembre u octubre y cuenta con la participación de miles de corredores de todo el mundo.

El recorrido del maratón tiene una longitud de 42,195 kilómetros y atraviesa algunos de los lugares más emblemáticos de la ciudad de Buenos Aires, como el Obelisco, el barrio de Palermo, Plaza de Mayo, el barrio de La Boca, entre otros. La carrera se divide en diferentes categorías.

El maratón de Buenos Aires es una de las carreras más importantes de América Latina y ha sido reconocido como uno de los maratones más rápidos y planos del mundo, lo que lo hace ideal para establecer récords personales y mundiales. Además, la carrera cuenta con el apoyo y la organización de las autoridades gubernamentales y deportivas de la ciudad, así como de patrocinadores y voluntarios que trabajan para garantizar la seguridad y el bienestar de los corredores.

Este evento es organizado por la Asociación Ñandú, una organización sin fines de lucro dedicada a la promoción y desarrollo del atletismo y el running en Argentina. La Asociación Ñandú trabaja en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Deportes, y con diferentes patrocinadores y empresas que apoyan el evento.

La organización del maratón involucra a numerosos profesionales y voluntarios, que trabajan en diferentes áreas como la seguridad, la atención médica, la logística, la comunicación y la promoción. Además, la carrera cuenta con el apoyo de la Federación Internacional de Asociaciones de Atletismo (IAAF) y de la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia (AIMS), que otorgan el certificado de calidad y homologación de la carrera.

En la edición 2022 de la maratón de Buenos Aires, la organización dispuso el servicio de ambulancias y carpas médicas a lo largo del recorrido, junto con los móviles correspondientes y la presencia de médicos, kinesiólogos, paramédicos y socorristas. El circuito es cardio-seguro y cuenta 28 desfibriladores automáticos ubicados en distintos puntos del circuito: hubo 12 puestos de socorrismo (11 de Cruz Roja Argentina), 1 puesto médico, 1 carpa de recuperación kinesiológica, 14 ambulancias, 4 motos paramédicas, 13 motos de primera respuesta y 2 cuatriciclos de Cruz Roja. A su vez, hubo binomios de patinadores que contaban con DEAs acompañando a las personas corredoras desde la subida de 9 de Julio a la Avenida Illia.

La función de Cruz Roja Argentina en el evento fue brindar primeros auxilios a los corredores y eventualmente al público en general.

Cada socorrista contaba con: Gorra, petos y/o chalecos, barbijos. Los puestos contaban como mínimo con; 1 Silla de Ruedas, 1 Tabla Espinal, 2 Catres o camillas, 3 Colchonetas, 1 Botiquín de puesto, 1 Matafuegos, 4 Frazadas, 3 HT, 3 morrales, Tacho de basura con bolsa, caja con estacas y soguines. Y además algunos contaban con; camillas o catres extras, colchonetas extras, morrales extras, mesas, sillas. Los cuatriciclos contaban con: 1 morral, 1 HT y 2 cascos de moto.

Según lo registrado en el informe final (2022): Los materiales en la largada/llegada no eran los adecuados ni suficientes. Solamente se contaba con morrales, los cuales la mayoría de ellos estaban siendo usados por los equipos móviles del mismo puesto. Así ocurrió también con los materiales de traslado. La organización, en el momento, solicitó enviar un equipo de 2 socorristas a un minibús de ellos que estaría transitando por todo el recorrido levantando a corredores, esto redujo el personal en el puesto 1. El acceso a baños portátiles era limitado o nulo.

El equipo de coordinación de la cobertura (2022) registró las siguientes recomendaciones para futuras coberturas de este tipo; usar el tráiler de

comunicaciones y distribuir los canales por puestos, así es posible tener una comunicación fluida con los puestos cercanos. En el puesto 1 (Largada/llegada) debería haber mínimo un botiquín grande de puesto con gran cantidad de insumos suficiente, incluyendo cestos de residuos comunes y patológicos, elementos de limpieza para poder mantener las condiciones del puesto durante el evento, como así también 3 sillas de ruedas en lugar de una. En los días previos sería ideal consultar a la organización si va a requerir socorristas en el minibús para preverlo en la cantidad de personal requerido. Recomendaron también en la zona llegada/largada contar con baños químicos exclusivos para el uso tanto del puesto de llegada cómo también a los puestos periféricos del mismo y disponer baños cercanos a los puestos más alejados.



*Imagen 6 Antes de la largada (42k BA 2022)
Crédito: Federico Imas*



*Ilustración 7 Traslado de una competidora. Crédito:
Fabián Marelli*



Imagen 8 Atenciones en simultáneo. Crédito: Fabián Marelli

Copa Davis

La Copa Davis es una competencia internacional de tenis masculino por equipos, organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF, por sus siglas en inglés). Se juega desde 1900 y es considerada como la competencia de tenis más importante a nivel de equipos.

En la Copa Davis, cada país compite con un equipo conformado por jugadores de su nacionalidad. Los partidos se disputan en un formato de eliminatorias, en el que dos equipos se enfrentan en una serie de cinco partidos, que incluyen cuatro partidos de individuales y uno de dobles. Los partidos se disputan en diferentes superficies, como arcilla, césped, superficie dura y carpeta, y en diferentes países alrededor del mundo.

Esta competencia ha tenido diversos formatos a lo largo de su historia, pero actualmente se juega en un sistema de Finales en una sede única, en el cual participan 18 equipos clasificados, incluyendo los cuatro semifinalistas del año anterior, 12 equipos clasificados de una fase de clasificación y dos equipos invitados.

La Copa Davis ha sido ganada por algunos de los tenistas más destacados de la historia, como Rafael Nadal, Roger Federer, Novak Djokovic, Bjorn Borg, John McEnroe, entre otros. Además, ha sido una plataforma para el desarrollo de jóvenes talentos del tenis y ha permitido a los jugadores representar a sus países en una competencia de alto nivel.

La sede de la Copa Davis en Buenos Aires varía de acuerdo al año y al formato de competición. En algunas ocasiones se ha jugado en el Buenos Aires Lawn Tennis Club, que es uno de los clubes más prestigiosos de tenis de la ciudad de Buenos Aires. También se ha jugado en otros estadios como el Parque Roca, que cuenta con una capacidad para albergar a más de 14.000 espectadores y ha sido sede de importantes competencias de tenis.

En cuanto a la organización de la Copa Davis en Buenos Aires, es responsabilidad de la Asociación Argentina de Tenis (AAT), que es el organismo encargado de promover y desarrollar el tenis en el país. La AAT trabaja en conjunto con la Federación Internacional de Tenis (ITF) y otros organismos deportivos nacionales e internacionales para llevar adelante la organización de la competición en la ciudad. Además, la organización cuenta con el apoyo de patrocinadores y empresas que colaboran en la logística y promoción del evento.

La función de Cruz Roja en el evento es brindar primeros auxilios al público asistente y al personal que desempeña tareas dentro del predio. Las atenciones que suelen presentarse son por deshidratación, desmayos, torceduras, alteraciones de la presión arterial y/o glucosa, heridas leves.



Imagen 9 Copa Davis. Crédito: El Grafico.

Recital de “La Renga” en Baradero (2022) Pcia. de Bs. As.

La Renga es una banda de rock argentino muy popular, que se formó en la ciudad de Mataderos en 1988 y ha sido una de las bandas más influyentes y exitosas del rock argentino durante las últimas décadas. La banda es conocida por sus letras con contenido social y político, y por sus enérgicos conciertos en vivo.

La ciudad de Baradero se encuentra en la provincia de Buenos Aires, en Argentina. Está ubicada a unos 150 kilómetros al norte de la ciudad de Buenos Aires, en la región conocida como el norte bonaerense, a orillas del río Baradero y cerca de su confluencia con el río Paraná. La ciudad cuenta con 45 mil habitantes y recibió unas 50 mil personas que asistieron al recital.

El Balneario Municipal de Baradero, donde se realizó el recital, es un lugar muy popular para los habitantes locales y los turistas que visitan la ciudad durante la temporada de verano. Está ubicado en el margen derecho del río Baradero, y cuenta con una extensa playa de arena blanca y aguas cristalinas. Dispone de una gran cantidad de servicios y comodidades para los visitantes, como vestuarios, duchas,

baños públicos, parrillas, mesas y sillas, y un amplio estacionamiento. En el balneario también se organizan eventos y actividades para toda la familia, como conciertos al aire libre, festivales gastronómicos, actividades deportivas y recreativas, y programas de entretenimiento para niños y jóvenes.

En este contexto Cruz Roja Argentina, con la participación de varias filiales y la Sede Central, realizaron la prestación del servicio para el evento. Disponiendo puestos sanitarios, equipos de traslado y equipos de atención móvil.



Imagen 10 Charla Pre operativa en carpa destinada a hospital de campaña. Foto: CRA



Imagen 11 Predio previo al recital.
Foto: CRA



Ilustración 12 Predio durante el recital. Foto: zonanortehoy.com

Descripciones de las tareas

Previo a la cobertura sanitaria:

Días antes u horas antes, se deben preparar todos los materiales e insumos a utilizar. Todos estos materiales son cargados en los vehículos de la filial, en ocasiones se utilizan vehículos de Sede Central.

Los vehículos son llevamos al lugar de la cobertura donde deben ser descargados. El personal voluntario se traslada al lugar de la cobertura en esos vehículos y/o por sus propios medios hasta el lugar.

Tanto para la carga como la descarga de los materiales en los vehículos, la filial cuenta con un espacio reservado de estacionamiento el cual, debido al trazado de una ciclovia, se encuentra lejos de la puerta. Esto hace que en ocasiones los vehículos sean estacionados en mano izquierda y se deba cruzar la ciclovia para cargar los materiales.



Imagen 13 Vehículo estacionado para carga y descarga. Foto propia.



Imagen 14 Vehículo estacionado en espacio reservado. Foto Propia.

Durante la cobertura sanitaria:

El personal voluntario debe montar las carpas que se requieran, organizar el mobiliario, verificar los accesos y egresos, colocar extintor y DEA (entre otros elementos de importancia) en lugares estratégicos (tener los elementos al alcance pero sin que sean fácil de sustraer por terceros), colocar la iluminación, el tablero eléctrico (puede haber otros tableros seccionales) conectar la instalación eléctrica a la instalación del lugar o preparar un tablero para conectar una acometida provisoria, instalar puesta a tierra; colocar y poner en marcha el generador eléctrico; montar bases de comunicaciones (VHF) con sus correspondientes antenas, armar la cocina de campaña y cocinar almuerzo/cena según corresponda.

Dentro de las tareas que involucran a los voluntarios, éstos deberán realizar atenciones de primeros auxilios en puesto, en el público o en los alrededores del lugar; primeros auxilios psicológicos (APS); soporte vital básico, tareas de RCP con y sin utilización de DEA; traslados en camilla de traslado rápido, camilla rígida, silla de ruedas o manual, según sean las condiciones; limpieza, desinfección y vendaje de heridas; inmovilización de traumas; realizar recorridas por el perímetro a pie, con puestos móviles o en cuatriciclos; colaborar en el manejo de pacientes del personal médico; realizar traslado de materiales internos a pie o en móviles; limpieza de puestos, etc.

Otras tareas son: el guardado y carga en los vehículos de todos los materiales utilizados durante la cobertura; desarme de todas las instalaciones eléctricas; limpieza de los sectores utilizados; disposición de residuos comunes; cierre de bolsas de residuos patológicos y traslado a la filial; traslado de los vehículos a la filial.

Posterior a la cobertura sanitaria:

Las tareas que deberán realizarse comprenden la descarga de los vehículos, limpieza y guardado de todos los materiales utilizados.

Equipos y materiales más utilizados

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Bancos plásticos	Utilizado para descanso del personal voluntario y/o para elevar las piernas de personas.	
Banderas	Visibilización	
Bases VHF con fuente eléctrica, cable coaxil, mástil y antena.	Comunicaciones entre puestos y con equipos de atención. Comunicación con otras organizaciones.	
Reflectores	Iluminación de perímetro e interior.	
Plafones LED	Iluminación en interior.	
Luminarias de emergencia	Iluminación en interior cuando no se cuenta con suministro eléctrico o este se ve interrumpido	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Bidones de agua	Provisión de agua en puestos.	
Bolsas de dormir	Descanso de socorristas.	
Botiquines de insumos para puesto	Provisión de insumos para la realización de primeros auxilios.	
Caballetes de madera	Para armado de mesas o soporte de Botiquines de puesto.	
Camillas	Para la atención de personas.	
Camilla de traslado rápido	Traslado de personas.	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Tabla espinal	Traslado de personas, principalmente con trauma / poli trauma.	
Carpas estructurales	Distintos usos, como ser; puestos sanitarios, descanso, etc.	
Carpas plegables	Distintos usos, como ser; puestos sanitarios, coordinación, etc.	
Catres plegables Altos	Para atención de primeros auxilios o descanso de socorristas.	
Catres plegables bajos	Para atención de primeros auxilios o descanso de socorristas.	
Cestos de basura	Residuos comunes del público y de los socorristas	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Cestos de residuos patológicos.	Descarte de residuos biológicos. Estos residuos contienen microorganismos patógenos (guantes, restos de sangre, fluidos humanos...)	
Colchonetas	Para atención de primeros auxilios o descanso de socorristas.	
Conservadora	Para provisión de bebidas frías a los socorristas.	
DEA (desfibrilador eléctrico automático)	Atención de personas en paro cardio respiratorio.	
Dispenser de agua	Provisión de agua en puestos.	
Elementos de cocina	Cocción de alimentos en terreno. Según el tipo de evento. Llegando a utilizar parrillas a leña y hornallas a gas envasado.	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Elementos de Higiene	Para el aseo de los socorristas; el mismo contiene papel de baño, desodorante, alcohol en gel, jabón, apósitos femeninos, tampones, etc.	
Elementos de librería	Porta block y otros elementos de librería. Para registro de atenciones y otros documentos.	
Elementos de limpieza	Para aseo de baños y puestos sanitarios.	
Escalera plegable de metal.	Para colocación de antenas, acometidas eléctricas, banderas, etc.	
Estacas, telas, sogas, postes y otros para perímetro	Elementos utilizados para generar un perímetro donde resguardar el puesto y al personal.	
Extintor ABC 10kg	Para sofocación de posibles focos de ignición.	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Generador eléctrico a nafta.	Para provisión de electricidad a luminarias y equipos de comunicaciones.	
Herramientas de mano.	Para eventuales arreglos, adecuaciones eléctricas y otros.	
HT's	Para comunicaciones.	
Mantas	Para atención de personas y abrigo de socorristas.	
Mesas plásticas con patas encastrables o plegables.	Mobiliario para puestos.	
Morrales (botiquines)	Para atención de primeros auxilios fuera del puesto.	



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN / UTILIZACIÓN	IMAGEN
Pisos de lona	Para colocar en los puestos en casos de tener piso de barro o en mal estado.	
Sillas de rueda	Traslado de personas.	
Sillas plásticas	Para atención de personas o descanso de socorristas.	
Tableros Eléctricos	Provisión de electricidad a puestos.	
Jabalina	Puesta a tierra de instalaciones eléctricas provisionales	
Tablones para mesa.	Mesas para puestos o para áreas de soporte (comunicaciones, cocina, etc.)	
Tubo de oxígeno con mascarilla y bolsa de ambu.	Provisión de oxígeno (al trabajar con medico en puesto)	

Elementos de Protección Personal e indumentaria utilizada

Los socorristas cuentan con los siguientes elementos de protección personal e indumentaria provista por la filial;

Elemento	Función	Imagen
Chaleco	Visibilización. Cuanta con varios bolsillos que permiten llevar equipos de radio, guantes, linterna y otros elementos necesarios a la mano.	
Peto	Visibilización. Pechera con emblema en frente y espalda. Utilizado en situaciones donde no se requiere llevar elementos consigo (atenciones en puesto)	
Gorra	Visibilización. Protege del sol, utilizada en situaciones donde no hay riesgo de golpes en la cabeza.	
Casco	Visibilización. Protege de caída de objetos, descargas eléctricas y chispas.	

Elemento	Función	Imagen
Barbijo tipo quirúrgico	Protección respiratoria / biológica. Filtración >95% (dependiendo la marca/producto utilizado) de partículas no oleosas	
KN95	Protección respiratoria / biológica. (utilizada durante la emergencia sanitaria coronavirus) Rendimiento del filtro: mayor o igual a 95%.	
Gafas	Protección ocular / Biológica. Resistente a salpicaduras y proyección de material particulado.	
Guantes de examinación	Protección Biológica. Barrera profiláctica que Impide la transmisión de microorganismos potencialmente patógenos. Suelen utilizarse de látex, se dispone de nitrilo en caso que el socorrista sea alérgico al látex.	
Guantes de trabajo.	Protección de manos ante tareas generales (armado de puestos o traslado de materiales). Se utilizan de hilo moteados o con baño de nitrilo.	

Elemento	Función	Imagen
Protectores auditivos.	Protectores auditivos endoaurales. Para la atenuación del ruido en eventos tales como recitales o festivales.	
Mascara facial	Protección biológica (utilizada durante la emergencia sanitaria coronavirus). El protector facial evita que la mascarilla se contamine, y también bloquea más las micro gotas o gotas de Flügge para que no lleguen a ninguna parte de la cara, incluidos los ojos	

Ademas de estos elementos provistos por la filial, la misma en su reglamento interno establece;

2. UNIFORME.

- a. *Por cuestiones de seguridad la Institución recomienda la siguiente indumentaria mientras se esté en actividad: jean, joggins, pantalon cargo. Todos de colores sobrios y preferentemente oscuros, gris oscuro, negro, azul, marrón. Remera de manga corta o larga de colores blanco, rojo, azul oscuro, gris oscuro.*
- b. *No se permite la utilización de calzas, pantalones cortos o rotos, musculosas, remeras sin mangas, tops o con estampados durante cualquier actividad. Esta norma puede tener excepciones acordadas previamente con la coordinación de voluntariado.*
- c. *Mientras el voluntario esté operativo deberá usar el Peto o Chaleco y Casco o Gorra dependiendo de la actividad que esté realizando.*
- d. *No se permite personalizar, intervenir o agregar elementos a los cascos y las gorras.*
- e. *El calzado deberá ser cerrado (no sandalias, ojotas, zueco, etc.) preferentemente zapatillas, o calzado de seguridad y de colores sobrios.*
- f. *No está permitido el uso de aros, piercing, colgantes o cadenas de gran tamaño, éstos pueden dificultar el trabajo y generar accidentes. De tener el pelo largo, se recomienda no llevarlo suelto para evitar accidentes y trabajar de un modo más*

cómodo. Se deberá tener especial cuidado con pulseras y anillos que dificulten la utilización de guantes.

g. Se recomienda no portar elementos de valor que generen un riesgo para el voluntario.

h. No se permitirá el uso de gorras, remeras, pañuelos ni otro tipo de indumentaria o accesorios con inscripciones que no sean de la Institución.

Capacitaciones

El capítulo 21 “Capacitación” de Decreto 351/79, reglamentario de la Ley N° 19587, determina;

Art. 208. Todo establecimiento estará obligado a capacitar a su personal en materia de higiene y seguridad, en prevención de enfermedades profesionales y de accidentes del trabajo, de acuerdo a las características y riesgos propios, generales y específicos de las tareas que desempeña.

Art. 209. La capacitación del personal deberá efectuarse por medio de conferencias, cursos, seminarios, clases y se complementarán con material educativo gráfico, medios audiovisuales, avisos y carteles que indiquen medidas de higiene y seguridad.

Art. 210. Recibirán capacitación en materia de higiene y seguridad y medicina del trabajo, todos los sectores del establecimiento en sus distintos niveles:

- 1. Nivel superior (dirección, gerencias y jefaturas).*
- 2. Nivel intermedio (supervisión de líneas y encargados).*
- 3. Nivel operativo (trabajadores de producción y administrativos).*

Art. 211. Todo establecimiento planificará en forma anual programas de capacitación para los distintos niveles, los cuales deberán ser presentados a la autoridad de aplicación, a su solicitud.

Art. 212. Los planes anuales de capacitación serán programados y desarrollados por los Servicios de Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo en las áreas de su competencia.

Art. 213. Todo establecimiento deberá entregar, por escrito a su personal, las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

Art. 214. La autoridad nacional competente podrá, en los establecimientos y fuera de ellos y por los diferentes medios de difusión, realizar campañas educativas e informativas con la finalidad de disminuir o evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

El tipo, frecuencia y pertinencia de las capacitaciones del voluntariado será desarrollado posteriormente en el título “Información recabada en las entrevistas”.

Información recabada en las entrevistas

Se realizaron entrevistas a la coordinadora del voluntariado, a referentes y a personal voluntario que realiza tareas de socorrismo.

La entrevista con la coordinadora del voluntariado arrojó la siguiente información;

- ⇒ La filial cuenta con un **servicio externo de seguridad e higiene**, el cual se encarga de todas las cuestiones edilicias para el funcionamiento de la misma como instituto Superior de enseñanza. Sin embargo, no contempla las actividades que realizan los voluntarios fuera de la filial, se encarga de proveer las actualizaciones correspondientes en base a los lineamientos bajados por la dirección de gestión privada de enseñanza del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, simulacros de planes de evacuación y documentación ante requerimientos.
- ⇒ Los **controles** para verificar el cumplimiento de las normativas se efectúan por medio de supervisiones de escuelas seguras del gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
- ⇒ Dentro de los lineamientos de Cruz Roja Argentina, constituidos por el estatuto y reglamento general, plan Nacional de voluntariado, plan Nacional de protección género e inclusión, entre otros, no se encuadra un **examen psicofísico** al voluntariado de la organización en ningún momento, mientras la persona permanezca como integrante de la misma.
- ⇒ La filial cumple con una doble función: Instituto superior de enseñanza de las tecnicaturas de enfermería, radiología e instrumentación quirúrgica y filial con su voluntariado. Es por ello que la gestión de **residuos patogénicos** se realiza por medio de la contratación de un servicio, el cual una vez por mes retira los mismos y deja más suministros para utilizar.

Las entrevistas con la coordinadora de voluntariado, la referente de coberturas sanitarias y referentes del área de logística de la filial arrojaron la siguiente información;

- ⇒ Considerando que la cantidad de actividades del voluntariado en su mayoría se realizan los fines de semana, días en los cuales la escuela no realiza actividades, el **espacio es el apropiado para trabajar** dado que se tiene acceso a todo el edificio. Así mismo en las circunstancias en donde se solapan ambas actividades, funcionamiento de la escuela junto con actividades del voluntariado en la institución, se planifica con antelación el uso de espacios para que los mismos sean acordes a las necesidades, pudiendo organizar los espacios sin que esto represente un problema. Sin embargo, hay aulas en donde, durante el verano, se dificulta trabajar por el calor.
- ⇒ Se cuenta con personal de maestranza y mantenimiento. Tanto el personal de limpieza como los voluntarios realizan tareas de orden y limpieza. Los voluntarios hacen un esfuerzo por mantener **limpio y ordenado**, principalmente los fines de semana que es cuando más utilizan las instalaciones
- ⇒ En cuanto a **espacios de acopio**, a lo largo de los años se han reestructurado, reasignado y reorganizado espacios, con el objetivo de que puedan coexistir todas las actividades con un uso, orden y espacio acorde a cada una de ellas. Señalan que todavía se están acomodando y reorganizando para optimizar el espacio. En cuanto a la seguridad, el almacenamiento de insumos que pueden generar un riesgo se realiza acordemente. Reconocen que, en los espacios que se están reorganizando, la gestión de los mismos podría ser de mejor eficacia para la seguridad. Señalan que a raíz de acopiar en altura algunos materiales, generan ciertos riesgos.
- ⇒ Indican que los vehículos de la filial, cuentan con servicios técnicos periódicos (acorde a recomendaciones de los fabricantes), Verificación Técnica Vehicular anual y Seguro obligatorio al día. **Consideran seguros a los vehículos**, siempre que sean manejados por personas prudentes (las personas que conducen son voluntarios de la filial).
- ⇒ Considerando que la creación del edificio es de antes de 1920, y que las ampliaciones de aproximadamente 2006, con el correr de los años la

instalación eléctrica necesitó una actualización, para no poner en riesgo su uso y la vida de las personas que realizan sus funciones. En 2019 se renovó toda la instalación eléctrica del edificio. Asimismo, el cableado telefónico del edificio es una de las cuestiones que resta actualizar por cuestiones de seguridad, operatividad y visibilidad.

- ⇒ Al indagar sobre las **instalaciones eléctricas provisionarias** utilizadas en los eventos (fuera de la filial) se recibieron respuestas tales como “Aprueban las inspecciones” y “Son óptimas”.
- ⇒ El **servicio de seguridad e higiene** no ha realizado **capacitaciones** de acuerdo al puesto del personal. Respecto al voluntariado, el servicio de seguridad e higiene no ha realizado ninguna capacitación. Los voluntarios sí realizan capacitaciones sobre el uso y mantenimiento de materiales, las cuales no tienen una frecuencia establecida ni son obligatorias. Intentan que haya alguna capacitación luego del ingreso de una nueva camada de voluntarios.
- ⇒ Respecto al **mantenimiento de herramientas, maquinas e insumos**, refieren que la filial recientemente instaló un ascensor y el mismo cuenta con sus mantenimientos regulares, así mismo el mantenimiento de los insumos y herramientas que se utilizan en el voluntariado es responsabilidad del equipo de logística (voluntarios de la filial), el cual realiza periódicamente el chequeo de los materiales y, de ser necesario arregla o gestiona el arreglo necesario. Reconocen que el periodo no está establecido ni documentado.
- ⇒ Consultados por la utilización o manipulación de **sustancias nocivas o materiales peligrosos**, refieren que el voluntariado no tiene exposición a nada de ello, tampoco a medicamentos o drogas, solo manipulan combustible (nafta o diésel) para motores que lo requieran (grupos electrógenos, cuatriciclos u otros).
- ⇒ Se generan **residuos patológicos** en las actividades del voluntariado, tanto en las temáticas de promoción de la salud como en el área de primeros auxilios, y también en la escuela, en los gabinetes de enfermería e instrumentación quirúrgica. El voluntariado recibe formaciones de seguridad y bioseguridad en las que se comenta la gestión de residuos patogénicos y las nociones básicas de manipulación de los mismos, según la actividad a realizar.
- ⇒ La mayoría consideró que la utilización de **elementos de protección personal** es el adecuado para cada tarea, según el riesgo de exposición es el equipo de

protección personal que se utiliza en las actividades del voluntariado. Sin embargo, hubo una opinión de que “podría ser mejor”.

- ⇒ Consultados por el **sistema de prevención de incendios** de la filial, refieren que se cuenta con planes de evacuación habilitados, personal encargado para la evacuación del edificio (los fines de semana es cuando hay más actividad de voluntariado, esos días puede estar presente como no alguna de las personas encargadas de la evacuación), Sistemas de prevención y alertas ante incendios. Algunas de las personas consultadas no supieron responder sobre este punto. En cuanto a las actividades fuera de la filial, por cada puesto sanitario se lleva un extintor ABC de 10kg, no todo el voluntariado sabe utilizarlo.
- ⇒ No se cuenta con **vestuarios** para el aseo del personal. Se cuenta con **sanitarios** con todas las comodidades posibles (agua potable, inodoro, bidet, lavamanos, jabón, secador de manos, papel sanitario, etc.), uno de ellos con todos los requerimientos para ser utilizado por personas con discapacidad.
- ⇒ Consultados por la existencia de **instrucciones de seguridad** para la utilización de **maquinarias y herramientas**, refieren que no utilizan otras maquinarias que el ascensor y un grupo electrógeno, y solo utilizan herramientas manuales. Ante la repregunta, identifican que eventualmente se utilizan taladros. Respecto al ascensor, hay instrucciones de seguridad en su cuarto de máquinas (área en la que no ingresa el voluntariado), respecto al grupo electrógeno y las herramientas manuales, utilizan “el sentido común”.
- ⇒ Consideran que dentro del edificio no hay peligro de **accidentes por golpes y cortes**, no así en las coberturas sanitarias donde reconocen que no es común pero puede suceder.
- ⇒ Consultados por riesgo de **electrocución por máquinas** y herramientas refieren que en el edificio el riesgo es nulo pero que en las coberturas sanitarias no se puede asegurar la nulidad del riesgo. Una de las personas entrevistadas comento que “en actividades en terreno todo puede pasar”.
- ⇒ Consultados por la existencia de **riesgos ergonómicos** por posturas o levantamiento de cargas, refieren que los socorristas al conformar los equipos de traslado tratan de seleccionar a las personas idóneas para la realización de la tarea, estos voluntarios están capacitados en el manejo de la persona politraumatizada. Asimismo, reconocen que el riesgo nunca es nulo, ya que

entienden que existe riesgo de lesión lumbar y de rodillas. Siempre se trata de cuidar los socorristas que tenga alguna limitación o padecimientos físicos. También refieren que para el traslado de materiales e insumos se distribuyen las tareas y se ayudan para evitar sobreesfuerzos.

De las entrevistas realizadas al voluntariado que realiza tareas de socorrismo, surgió la siguiente información;

- ⇒ Socorristas con más antigüedad tienen un **pantalón** o pantalones que se compraron para las coberturas sanitarias, generalmente son cargos o pantalones tácticos. En cambio, socorristas más nuevos concurren con cualquier pantalón (respetando el reglamento) y este termina roto o resulta incómodo.
- ⇒ Los **protectores auditivos** suelen enviarse a las coberturas donde va a haber exposición un alto nivel de ruido, pero, en ocasiones no se envían o no se envía la cantidad suficiente, varios socorristas no saben colocárselos correctamente, resultan un inconveniente al querer colocarse un estetoscopio para realizar un control de presión arterial, no son compatibles con la utilización de auriculares de la radio (Ht).
- ⇒ **El calzado** no suele ser el adecuado (seguridad y confort), los socorristas utilizan cualquier tipo de calzado cerrado, son pocos los que utilizan calzados de seguridad. En eventos como maratones no son necesarios, un calzado cómodo les resulta mejor, pero en eventos como recitales donde hay que cruzar por el público forzando los espacios, es muy frecuente recibir golpes en los pies y tobillos.
- ⇒ Si bien la filial pone a disposición de los socorristas algunas **camperas y abrigos** (con emblema), estos no son suficientes y ellos deben utilizar su propia ropa o comprar ropa de Cruz Roja para realizar sus labores.
- ⇒ Algunos socorristas comentan no sentirse seguros al ir en los vehículos ya que ciertos conductores ejercen una **conducción temeraria**.
- ⇒ Los **guantes de trabajo** en muchas ocasiones no son enviados a los eventos, ni tampoco son utilizados por la mayoría de por los socorristas.
- ⇒ Todos los socorristas consultados tienen conocimiento sobre la manipulación de los **residuos patológicos**, no obstante, reconocen que en muchas ocasiones la basura común es arrojada en las bolsas rojas, las

bolsas no son cerradas correctamente y alguna vez guantes de examinación usados han sido encontrados en chalecos.

⇒ Si bien todos los socorristas tienen claro que cuentan con un **seguro**, todos los accidentes relatados por ellos no fueron comunicados / denunciados al seguro. Los **accidentes** relatados fueron los siguientes;

- **Corte en mano** realizado con “gancho tipo Nepaco” oxidado de una carpeta. El socorrista fue por su cuenta a un hospital para la aplicación de la vacuna antitetánica.
- **Fractura de costillas** por caída de propia altura sobre un botiquín de insumos para puestos, por tropezarse con otro elemento. El socorrista al otro día al sentir dolor concurre a su médico particular.
- **Esguince de tobillo** por torcedura. El socorrista fue asistido por sus pares y luego siguió su tratamiento en forma particular.
- **Accidente Biológico**. Una persona que iba a ser atendida colocó su pie sobre una banqueta, haciendo presión sobre una ampolla, la misma explotó y líquido que contenía ingresó en el ojo del socorrista. El socorrista fue asistido por sus pares y luego trasladado a un hospital para realizar su seguimiento.
- **Esguince de tobillo in itinere** por torcedura. Volviendo a su casa, en el trayecto que el socorrista realiza caminando entre la parada del colectivo y su casa, debido al horario nocturno decide hacer el trayecto corriendo para evitar ser asaltado, en dicho trayecto se dobló un tobillo. Llegó a su casa por sus medios y luego realizó la consulta médica en forma particular.

⇒ No refieren accidentes vehiculares con lesiones, pero si enumeran varios accidentes o incidentes que consideran menores, como ser;

- **Impacto de una moto al abrir la puerta del acompañante** del vehículo, estando este detenido en un semáforo.
- **Golpes y roturas de antenas de radio**, al pasar todo un convoy bajo un puente ferroviario bajo, quien iba en el primer vehículo no advirtió esta situación.
- **Choque contra un bolardo al girar** en una esquina. El socorrista había pasado varias veces en el día por allí, en la esquina había un vallado de obra y era muy estrecho el paso libre para girar, llegada la

noche al momento de pasar por última vez, calcula mal y choca el lateral del vehículo con el bolardo.

- **Choque contra un cantero** en una playa de estacionamiento, por mala maniobra del socorrista.
- Golpe menor en baúl por **golpear contra un canasto de basura** de un domicilio al estacionar a 45°, el socorrista indico que no lo vio y no supuso su existencia porque en la Ciudad de Buenos Aires no existen.
- **(pseudo) atropello a un ciclista**. El socorrista, estando el auto estacionado, da marcha atrás y cuando gira sus ruedas y da marcha adelante para salir, un niño en bicicleta se cruza por delante, entre el vehículo y el vehículo que estaba estacionado adelante, el socorrista freno de inmediato golpeando la rueda de la bicicleta, haciendo caer al niño. El niño no resulto herido.
- Casi todos los socorristas consultados refirieron a algún incidente o casi incidente por la **carga y descarga de vehículos atravesando la ciclovia**. Varios comentaron como casi golpean a un ciclista o viceversa. En algunos casos ciclistas golpearon a socorristas, pero a muy baja velocidad (frenando). Hasta el momento nadie salió lastimado, pero realizaron comentarios como “casi le pego con una estructura de hierro”, “casi lo golpeo con una colchoneta”, “abrieron las puertas del vehículo y justo venia una bici”, etc.
- Un socorrista relató siendo el conductor designado de un vehículo y luego de una actividad de más de 24 hs donde si bien tuvo los tiempos de descansos pertinentes, logro dormir muy poco, experimentó **signos manifiestos de fatiga** mientras que conducía, considerando que el trayecto era corto y que las personas que podían conducir se encontraban dormidas, decidió seguir conduciendo.
- **Choque por alcance** en autopista. Fue a baja velocidad, el vehículo que iba adelante llevaba un pequeño tráiler sin iluminar y, al parecer por ello el socorrista no llevaba la distancia de seguridad adecuada, al frenar de golpe el vehículo de adelante fue investido por alcance.

- ⇒ Los socorristas refirieron que, si bien el público suele tener respeto por la Cruz Roja, en eventos masivos algunas personas arrojan **botellas u otros elementos que golpean** o salpican a los socorristas.
- ⇒ También enumeraron algunas circunstancias donde fueron víctimas de agresiones por parte del público, como ser;
 - Al pasar entre el público con una persona en tabla espinal el socorrista iba abriendo paso y en esa situación le hizo caer a una persona “un papel con polvo”, al volver a pasar por el mismo lugar **recibió un par de golpes en su casco**, y haciendo caso omiso continuo su camino.
 - Al estar atendiendo a un corredor en un maratón, en una camilla dentro del puesto sanitario, un tercero comenzó a sacar fotos hacia dentro del puesto, el corredor que estaba nervioso se intentó incorporar y al no poder llegar hasta la persona que sacaba fotos le dio un **golpe de puño en el rostro** al socorrista.
 - Un socorrista estaba atendiendo a una persona desvanecida en el piso, cuando una persona en muletas quería llamar su atención para solicitarle algo sin relevancia, el socorrista ignoró a la persona y una **muleta arrojada hacia él le golpeo en el casco y oreja**. Luego de eso tuvo que devolverle la muleta al agresor.
 - Al finalizar un recital (con una concurrencia de 500 mil personas) una persona se acercó a un socorrista solicitando ayuda porque había extraviado a su hijo de 10 años. El socorrista le indico donde debía dirigirse ya que había un lugar establecido por la organización para estos casos. La persona **lo tomo de ropa del pecho** exigiendo que él lo ayudara, el socorrista continuo hablando con la persona, comentándole que también era padre y que debía hacer en esa situación, hasta que el agresor depuso su actitud le pidió disculpas y fue hacia el lugar que le había sido indicado.
- ⇒ Otras **situaciones de tensión** fueron comentadas, como ser cuando por acciones de las organizaciones, de las fuerzas de seguridad o de terceros, las personas se acercan a pedir soluciones o explicaciones a los socorristas, quienes no tienen respuesta.

- ⇒ Varios socorristas tuvieron que realizar **maniobras de reanimación cardio pulmonar** con uso de desfibrilador en estos eventos. Independientemente de que algunas veces el resultado fue favorable y otras no, los socorristas consultados comentaron que fueron contenidos por la filial (la filial cuenta con un área de apoyo psicosocial y varios voluntarios son profesionales de psicología).
- ⇒ **Ante eventos complejos o situaciones complejas** la filial pone a disposición de los socorristas a voluntarios del área de apoyo psicosocial. No obstante, los socorristas tienen un “habito” o “tradición” de ir a un bar y hablar entre ellos mismos.
- ⇒ Dentro de los puestos sanitarios y su entorno inmediato la iluminación es buena, pero los socorristas fuera de los puestos dependen de sus propias linternas o de **linternas** provistas por la filial que por lo general se rompen muy fácil y no iluminan lo suficiente.

Identificación y Evaluación de Riesgos

Identificación de riesgos

Los riesgos relevados mediante la observación en el puesto de trabajo, lo referido por el personal voluntario y la documentación consultada fueron los siguientes:

- ✓ Accidentes o incidentes vehiculares.
- ✓ Caída de objetos desprendidos o lanzados.
- ✓ Caída al mismo nivel.
- ✓ Sobreesfuerzos.
- ✓ Carga postural.
- ✓ Atrapamientos por o entre objetos.
- ✓ Contactos eléctricos.
- ✓ Cortes y golpes por objetos y herramientas.
- ✓ Proyección de fragmentos o partículas.
- ✓ Temperaturas ambientales extremas.
- ✓ Traumatismos.
- ✓ Exposición al ruido
- ✓ Iluminación inadecuada.
- ✓ Agresiones de terceros.

- ✓ Riesgos Psicosociales; las situaciones de estrés, ansiedad y malnutrición, pueden ocasionar adicciones como el tabaquismo, alcoholismo y drogadicción con dependencia a otras sustancias como fármacos y psicofármacos.
- ✓ Riesgos Biológicos; por contacto directo con secreciones o heridas de una persona, o por contacto indirecto

Estos riesgos se pueden agrupar y clasificar de la siguiente manera;

- Riesgo Mecánico: por resbalones, tropiezos o caídas. Por cortes, con elementos corto-punzantes.
- Riesgos Biológicos: como bacterias, virus, hongos, residuos infecciosos.
- Riesgos Físicos: ruido, iluminación, carga térmica.
- Riesgos Ergonómicos: lesiones de espaldas u otras lesiones músculo esqueléticas por traslado de personas o materiales, o por posturas inadecuadas.
- Riesgos químicos (muy poco frecuente): derivados de la exposición a líquidos, sólidos, polvos, humos, vapores y gases.
- Riesgos psicológicos: carga mental o psíquica, estrés por tensión.
- Riesgos eléctricos.

Evaluación de riesgos

Es preciso, para valorar correctamente los riesgos, tener presente los conceptos de peligro y riesgo. Podemos definir “peligro” como un determinado factor que tiene la capacidad de producir daño sea este factor un elemento, una situación o una condición. Por otro lado, podemos definir “riesgo” como la combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso con la gravedad de las lesiones o daños para la salud (potencial daño), que pueda causar tal suceso. Entonces, podemos determinar qué $\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencias}$.

Una vez identificados los peligros, los posibles riesgos que pueden generar esos peligros, la probabilidad de materializarse y la severidad del daño, se podrá decidir si el riesgo es tolerable.

Las consecuencias se medirán con las siguientes categorías;

1. Daño leve, ej.: lesiones leves, cortes y contusiones menores, irritación ocular por polvo, malestar, etc.

2. Daño intermedio, ej.: laceraciones, quemaduras, concusiones, lesiones músculo esqueléticas menores, sordera, dermatitis, asma, enfermedad conducente a discapacidades permanentes menores, etc.
3. Daño extremo, ej.: amputaciones, lesiones musculo esqueléticas menores mayores, envenenamiento, lesiones múltiples, enfermedades graves que limitan el tiempo de vida, enfermedades fatales agudas, muerte.

La probabilidad se establecerá de una manera subjetiva, considerando no solo la posibilidad de que suceda sino también la cantidad de personas afectadas, categorizando en; Muy poco probable, Poco Probable, Probable.

La Guía “Evaluación de Riesgos Laborales. Método BS 8800” de la SRT, la cual está basada en en BS 8800:1996 Guide to occupational health and safety management systems, establece que: *“Estas estimaciones de riesgo subjetivas normalmente tienen en cuenta a toda la gente expuesta a un peligro. Entonces, cualquier peligro dado es más serio si afecta a gran cantidad de personas. Pero algunos de los riesgos más grandes pueden estar relacionados con una tarea ocasional llevada a cabo por una sola persona, por ejemplo, el mantenimiento de partes inaccesibles del equipo de elevación.”*

Y agrega *“Los riesgos se clasifican de acuerdo a su probabilidad estimada y a la gravedad potencial del daño. Algunas organizaciones pueden querer desarrollar métodos más sofisticados, pero este método es un punto de partida razonable. Pueden usarse cifras para describir los riesgos, en lugar de los términos “riesgo moderado”, “riesgo sustancial”, etc. El uso de cifras no confiere mayor precisión a estas estimaciones.”*

	Daño leve	Daño	Daño extremo
Muy poco probable	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
Poco probable	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo sustancial
Probable	Riesgo moderado	Riesgo sustancial	Riesgo intolerable

Nota: Aquí tolerable significa que el riesgo se ha reducido al nivel más bajo razonablemente factible.

Tabla 1 Evaluación de Riesgos Laborales. Método BS 8800

Una vez determinadas las probabilidades y las consecuencias, se determinará el nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo	Acción y cronograma
TRIVIAL	No se requiere ninguna acción y no es necesario guardar registros documentados.
TOLERABLE	No hacen falta controles adicionales. Puede prestarse mayor consideración a una mejor costo/beneficio, o mejora que no imponga una carga de costos adicionales. Se requiere monitoreo para asegurar que se mantengan los controles.
MODERADO	Deben tomarse los recaudos para reducir el riesgo, pero los costos de prevención deben medirse y restringirse cuidadosamente. Deben implementarse medidas de reducción de riesgo dentro de un lapso definido. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias de daño extremo, pueden resultar necesarias ulteriores evaluaciones para establecer con más precisión la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de tomar mejores medidas de control.
SUSTANCIAL	No debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede ser necesario asignar recursos considerables para reducir el riesgo. Cuando éste involucra trabajo en proceso, debe tomarse acción urgente.
INTOLERABLE	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, el trabajo tiene que permanecer prohibido.

Nota: Tolerable aquí significa que se ha reducido el riesgo hasta el nivel más bajo razonablemente factible.

Tabla 2 Nivel de Riesgos Laborales. Método BS 8800

Matriz de riesgos

	Probabilidad	Daño	Riesgo
Accidentes o incidentes vehiculares	Poco Probable	Extremo	Sustancial
Caída de objetos desprendidos o lanzados.	Probable	Leve	Moderado
Caída al mismo nivel.	Probable	Leve	Moderado
Sobreesfuerzos.	Probable	Intermedio	Sustancial
Carga postural.	Poco Probable	Intermedio	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos.	Muy poco probable	Leve	Trivial
Contactos eléctricos.	Poco Probable	Extremo	Sustancial
Cortes y golpes por objetos y herramientas.	Muy poco probable	Leve	Trivial
Temperaturas ambientales extremas.	Probable	Intermedio	Sustancial
Traumatismos.	Poco Probable	Leve	Tolerable
Exposición al ruido	Probable	Intermedio	Sustancial
Iluminación inadecuada.	Probable	Leve	Moderado
Agresiones de terceros.	Poco Probable	Leve	Tolerable
Riesgos Psicosociales	Probable	Intermedio	Sustancial
Riesgos Biológicos	Poco Probable	Extremo	Sustancial

- Riesgos triviales: No requieren ninguna acción.
 - Atrapamientos
 - Cortes o golpes por objetos y herramientas.
- Riesgos tolerables: No hacen falta controles adicionales.
 - Traumatismos.
 - Agresiones de terceros.
- Riesgos moderados: Deben tomarse recaudos para reducir el riesgo.
 - Caída de objetos desprendidos o lanzados.
 - Caída al mismo nivel.
 - Caída a distinto nivel.
 - Carga postural.
 - Iluminación inadecuada.
- Riesgos sustanciales: No debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo.
 - Accidentes o incidentes vehiculares
 - Sobreesfuerzos.
 - Contactos eléctricos.
 - Temperaturas ambientales extremas.
 - Exposición al ruido.
 - Riesgos Psicosociales.
 - Riesgos Biológicos.

Soluciones técnicas y medidas correctivas

Una vez determinado el nivel de riesgo las medidas para mitigarlos deben ser consideradas según la siguiente jerarquía en orden decreciente:

1. **Eliminación del peligro:** Si definimos al peligro como un determinado factor que tiene la capacidad de producir daño sea este factor un elemento, una situación o una condición, de existir la posibilidad de elimínalo se debería hacerlo. Si eliminamos el peligro eliminamos el riesgo.
2. **Sustitución del peligro:** Si no existiera la posibilidad de eliminar un peligro, pero se pudiera reemplazar por otro factor con una capacidad menor de producir daño se debería hacerlo.

3. **Controles de ingeniería:** La reorganización del trabajo, el rediseño de equipamiento o procesos pueden generar una menor exposición a los peligros mitigando así los riesgos.

4. **Controles administrativos:** Cuando no sean posibles los controles de ingeniería o estos no alcancen a mitigar los riesgos, se deberán realizar o reforzar controles administrativos como ser, procedimientos de trabajo seguro, señalización de seguridad, capacitación, difusión de los procedimientos. Su finalidad es darle herramientas a los trabajadores para que puedan tener la capacidad de cuidarse a sí mismos y sus pares.

5. **Elementos de Protección a las Personas (EPP):** Cuando ya se agotaron todos los recursos para mitigar un riesgo se debe implementar el uso de los EPP apropiados.

Medidas a adoptar

1. Contar con un servicio de Higiene y Seguridad Laboral

Riesgos sustanciales:

Accidentes o incidentes vehiculares

2. Establecer una política/procedimiento de conducción segura. La misma, además de hacer referencia a velocidades, aspectos de seguridad vial, requerimientos legales y otros, deberá -para prevenir la fatiga- establecer claramente lo siguiente:

Cada conductor deberá planificar su viaje, dándole prioridad al viajar de día, con descanso previo suficiente, seleccionando las vías de circulación que ofrezcan mayor seguridad y mejores condiciones de transitabilidad. Deberá detenerse en lugar seguro (nunca sobre banquetas) cada dos horas o cada 200 km, pudiendo extenderse como máximo a 3 horas en caso de necesidad operativa. El conductor deberá bajarse del vehículo para estirar las piernas como mínimo 15 minutos.

3. Realizar un plan de capacitaciones en educación vial, las mismas como mínimo deberán abarcar; velocidad, distracciones, fatiga, estrés. Seguridad activa y pasiva. Utilización de los elementos de seguridad. Maniobras y hábitos adecuados. Conducción en situaciones adversas. Conducción preventiva. Cómo proceder ante un siniestro vial.

4. Colocar en el parasol del conductor de cada vehículo los datos del vehículo, incluyendo, tipo de combustible, presión de neumáticos, ancho, alto, altura y altura con antena montada, tara y capacidad de carga.
5. Generar un formulario de acceso virtual (con correcto registro y archivo) para que los voluntarios pasajeros puedan realizar comentarios sobre quien conduce.

Sobreesfuerzos

6. Desarrollar un programa de formación específico para prevenir riesgos ergonómicos incluyendo, en especial, técnicas de manejo manual de cargas.
7. Siempre que se realicen capacitaciones sobre el traslado de personas, incluir los riesgos ergonómicos y las recomendaciones para evitarlos.
8. En coberturas sanitarias donde el socorrista permanece de pie valorar adecuadamente, en cantidad y duración, la realización de pausas y rotaciones.
9. Implementar la utilización de carro carretilla plegable con Base para el traslado de materiales en la carga y descarga de vehículos.
10. Si bien, dentro de los lineamientos de Cruz Roja Argentina no se encuadra un examen psicofísico al voluntariado de la organización, es necesario realizar exámenes médicos preocupaciones a los socorristas cumpliendo con lo establecido en la Resolución 37/2010 de la Superintendencia del Riesgos del Trabajo.

Contactos eléctricos

11. Reemplazar los tableros eléctricos que se llevan a las coberturas sanitarias que no cumplan con los requerimientos de seguridad (tapa interna, tomas estancas), por los adecuados. Los tableros deberán contar con puesta a tierra alternativa; jabalina o por cable de alimentación al mismo. Los tableros actuales tienen una u otra y son intervenidos en el lugar de los eventos según el requerimiento.
12. Disponer de alargues de distintos largos para evitar así la confección de los mismos en el lugar del evento. Disponer del correcto guardado y almacenamiento de los mismos.
13. Realizar un plan de capacitaciones sobre riesgo eléctrico y manipulación de tableros, las mismas como mínimo deberán abarcar; Conceptos básicos de electricidad, funcionamiento de llaves termomagnéticas, disyuntores

diferenciales y puesta a tierra. Seguridad. Procedimientos seguros al trabajar con acometidas provisionarias.

Temperaturas ambientales extremas

14. Establecer un procedimiento que regule las rotaciones de personal (para disminuir el tiempo de exposición) en los esquemas operativos cuando la temperatura ambiente sea elevada, el mismo procedimiento deberá establecer la obligatoriedad de utilizar gorras en todos los casos salvo donde, por razones de seguridad se requiera utilizar cascos, en este último caso el tiempo de exposición deberá ser menos. Para esto se deberá considerar la alta temperatura, alta humedad y/o ausencia de viento.
15. Establecer la obligatoriedad de recomendar de forma manifiesta en los partes operativos el tipo de abrigo en caso de baja temperatura ambiente.
16. Adquirir una cantidad razonable de camperas y abrigos para poner a disposición de los socorristas.

Exposición al ruido

17. Realizar un plan de capacitaciones sobre el correcto uso de EPP, incluyendo los protectores auditivos.
18. Establecer la obligatoriedad de enviar a los eventos con riesgo de exposición al ruido al menos el 50% más de protectores auditivos que la cantidad de socorristas (cantidad de socorristas x 1.5 = cantidad de protectores auditivos a enviar).
19. Dado que no se puede tener mediciones de nivel de ruido, priorizar las rotaciones de los socorristas que se encuentran en zonas de riesgo (ej. próximos a las salidas de audio) para reducir así su tiempo de exposición.

Riesgos Psicosociales

20. Establecer, y dar a conocer a todos los socorristas, protocolos de actuación para posibles agresiones, acoso sexual, etc. de personal (rentado o voluntario) de Cruz Roja o de terceros.
21. Adecuación de la carga de trabajo, no permitir ni exigir que un socorrista se anote a varios eventos que impidan que tenga el adecuado descanso entre uno y otro.
22. Si bien dentro de los lineamientos de Cruz Roja Argentina no se encuadra un examen psicofísico al voluntariado, es necesario contar con una evaluación

psicotécnica de todos los socorristas, y en base a ella adecuar su carga laboral, sus responsabilidades, etc. Se debe establecer esta evaluación como un requisito para realizar tareas de socorrismo.

Riesgos Biológicos

23. Realizar un plan de capacitaciones sobre riesgos biológicos, correcto uso de EPPs y manejo de residuos patológicos.
24. Verificar el cumplimiento del calendario de vacunación, cumplimentando obligatoriamente, salvo negativa por prescripción médica; BCG, Hepatitis B, Neumococo, Quíntuple o pentavalente, IPV, Rotavirus, Meningococo, Antigripal, Hepatitis A, Bacteriana Celular, Bacteriana Acelular, Virus Papiloma Humano, Fiebre Amarilla, Fiebre Hemorrágica Argentina.

Riesgos moderados

Caída de objetos desprendidos o lanzados

25. Evitar el acopio en altura dentro de la filial.
26. Verificar la utilización de cascos en eventos donde se establezca su utilización.
27. Realizar un plan de capacitaciones sobre el correcto uso de EPP, incluyendo cascos.

Caída al mismo nivel

28. Reforzar el orden y limpieza, colocando cartelera, comunicándolo en los partes operativos e incluyendo el tema en las capacitaciones.
29. Dar recomendaciones específicas, en partes operativos y capacitaciones, sobre el calzado recomendado.

Carga postural

30. En eventos como la peregrinación juvenil a Luján donde los socorristas pueden tener una carga postural, por estar en cuclillas mientras realizan curaciones en los pies de los peregrinos, se deberá prever mayor cantidad de mobiliario. Se suele usar una silla para el peregrino y una banqueta para que apoye su pie, se deberá prever otra silla o banqueta para que el socorrista se siente y evite así una postura forzada.
31. Desarrollar un programa de formación específico para prevenir riesgos ergonómicos.

Iluminación inadecuada

32. Adquisición de linternas de mano recargables (para evitar la compra y descarte de pilas), resistente a la intemperie, a la lluvia y a golpes. Se deberá enviar a cada evento un mínimo de linternas equivalentes a un tercio de socorristas participantes ($0.33 \times$ cantidad de socorristas = cantidad mínima de linternas a enviar).

Provisión de indumentaria

La reglamentación de la Ley N° 19.587, aprobada por el Decreto N° 351/79 establece;

Artículo 191. — La ropa de trabajo cumplirá lo siguiente:

- 1. Será de tela flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección y adecuada a las condiciones del puesto de trabajo.*
- 2. Ajustará bien al cuerpo del trabajador, sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos.*
- 3. Siempre que las circunstancias lo permitan, las mangas serán cortas y cuando sean largas, ajustarán adecuadamente.*
- 4. Se eliminarán o reducirán en lo posible, elementos adicionales como bolsillos, bocamangas, botones, partes vueltas hacia arriba, cordones y otros, por razones higiénicas y para evitar enganches.*
- 5. Se prohibirá el uso de elementos que puedan originar un riesgo adicional de accidente como ser: corbatas, bufandas, tirantes, pulseras, cadenas, collares, anillos y otros.*
- 6. En casos especiales la ropa de trabajo será de tela impermeable, incombustible, de abrigo resistente a sustancias agresivas, y siempre que sea necesario, se dotará al trabajador de delantales, mandiles, petos, chalecos, fajas, cinturones anchos y otros elementos que puedan ser necesarios.*

Artículo 197. — Para la protección de las extremidades inferiores, se proveerá al trabajador de zapatos, botines, polainas o botas de seguridad adaptadas a los riesgos a prevenir. (...)

La Resolución N° 137/2006 de la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social establece;

ARTICULO 31: ropa de trabajo y elementos de protección personal

La empresa proveerá la ropa de trabajo y los elementos de protección personal que a continuación se establecen:

a) Ropa de Trabajo: La empresa proveerá con cargo a cada empleado el uniforme de trabajo correspondiente en la cantidad de dos (2) juegos por año. Además, en tiempo de verano la Empresa otorgará dos (2) remeras adicionales.

El empleado se hará responsable por el cuidado, el aseo y limpieza del mismo, debiendo usarlo obligatoriamente durante la prestación de tareas en adecuadas condiciones de limpieza. La ropa de trabajo prevista por la empresa podrá contar con inscripciones o logos que identifiquen la misma, los que no deberán exceder de las medidas indispensables para satisfacer dicha finalidad identificatoria. Si la empresa lo considera necesario podrá solicitar la devolución de los equipos en desuso para proceder a su renovación.

Asimismo la empresa proveerá, cada cuatro (4) años, con cargo de devolución, ropa de abrigo tipo chaleco, campera o similar y capa de lluvia o similar.

El personal se encontrará obligado a utilizar la ropa y elementos de trabajo en el desarrollo de sus tareas, estando prohibido el uso de los mismos en actividades ajenas a su labor en la empresa.

La empresa se reserva el derecho de solicitar la devolución de los equipos de ropa usados, en oportunidad de su reposición anual.

b) Zapatos de Seguridad: La empresa proveerá, con cargo de devolución a los trabajadores cuyas tareas así lo requieran, zapatos de seguridad, a razón de un (1) par por año, los que serán de uso obligatorio durante la jornada de trabajo, debiendo cada empleado hacerse cargo del cuidado y limpieza de los mismos.

c) Elementos de Protección Personal: La empresa proveerá al personal, con cargo de devolución, los elementos de protección personal y de seguridad correspondientes a cada función y puesto de trabajo. Los trabajadores se obligan al buen uso, adecuada conservación y cuidado de los elementos provistos.

El uso será obligatorio en el momento y lugar adecuados durante la jornada de trabajo, según disposiciones de la empresa sobre el particular.

d) Reposición por rotura o deterioro.

La empresa procederá a reponer los zapatos de seguridad y elementos de protección personal que sufran rotura o deterioro, por causas derivadas de su uso normal en el trabajo

Respecto de la ropa de trabajo solamente se repondrá contra su entrega, aquella que por la índole de sus tareas sufra rotura y/o deterioro que impida su uso, siempre y cuando pertenezca a la última entrega anual.

e) Conservación:

La conservación de la ropa de trabajo, zapatos de seguridad y demás elementos de protección personal, así como la reposición de ellos en caso de pérdida, extravío o destrucción por causas ajenas al trabajo, estará a cargo exclusivo del trabajador.

f) Caducidad:

La falta de entrega de cualquiera de los elementos aludidos en los puntos a) y b) y el silencio del interesado, o la falta de reclamo de la representación gremial, hará presumir que no era necesario renovar los equipos, por estar en condiciones de seguir usándolos.

Caduca automáticamente esta obligación de entrega de ropa de trabajo y zapatos de seguridad en caso de egreso, por cualquier causa, del beneficiario o suspensión de la efectiva prestación de tareas por períodos prolongados.

Considerando lo establecido en ambas normas y teniendo en cuenta las consideraciones que se desarrollarán en esta misma unidad referidas al Marco Legal, se recomienda contar con la indumentaria adecuada y en cantidad necesaria para proveerles a los socorristas en cada evento.

Estudio de costos

Medida		Costo		
		Descripción	Valor	Frecuencia
1	Asesoramiento de servicio externo de seguridad e higiene	(1)	106,772	Semestral
2	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
3	Capacitaciones	(2)	0	N/A
4	Cartelería	Gastos de librería.	500	Puntual
5	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
6	Protocolos y Procedimientos	(2)	0	N/A
7	Capacitaciones	(2)	0	N/A
8	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
9	Nueva herramienta	Carro Carretilla Plegable con base, marca Total, carga útil 150 kg.	38,600	Puntual
10	Exámenes médicos preocupaciones.	Actuales (3)	2,000,000	Puntual
		Ingresos (5)	800,000	Anual
11	Nuevos tableros eléctricos	4 unidades	120,000	Puntual
12	Adecuar prolongadores eléctricos.	Insumos	3,000	Puntual
13	Capacitaciones	(2)	0	N/A
14	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
15	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
16	Adquirir camperas de abrigo	Se analiza junto con indumentaria	x	N/A
17	Capacitaciones	(2)	0	N/A
18	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
19	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
20	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
21	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
22	Evaluación psicotécnica de todos los socorristas.	Actuales (3)	1,000,000	Puntual
		Ingresos (5)	400,000	Anual
23	Capacitaciones	(2)	0	N/A
24	Verificar el cumplimiento del calendario de vacunación.	Las vacunas faltantes son provistas por el sistema de salud pública.	0	N/A
25	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
26	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
27	Capacitaciones	(2)	0	N/A

28	Cartelería	Compra de cartelería.	5,000	Puntual
29	Capacitaciones	(2)	0	N/A
30	Protocolos y Procedimientos	N/A	0	N/A
31	Protocolos y Procedimientos	(2)	0	N/A
32	Nueva herramienta	(4) 14 Linternas	28,000	Puntual

(1) Este servicio debería incluirse dentro del servicio de Higiene y Seguridad con el que cuenta la filial, el cual no está contemplando en las actividades del voluntariado. A fines de poder establecer un costo se toma como valor de referencia al publicado por el COPIME (vigente desde 1/4/23) por honorarios referidos a consultas, informes y estudios, este valor será percibido por el servicio actual de Higiene y Seguridad en forma semestral, estableciendo esa frecuencia para la supervisión de las tareas del voluntariado.

(2) La filial cuenta con profesionales idóneos para realizar estas capacitaciones/tareas de forma voluntaria.

(3) Se estiman 100 socorristas activos.

(4) Se estima que en simultáneo pueden trabajar hasta 40 socorristas

(5) Se estima que al año ingresan 40 nuevos socorristas.

- Total costos por única vez \$ 3.195.100
- Total costos anuales: \$ 1.413.544

Indumentaria

Considerando que se cuenta con 100 socorristas, todos mayores de 18 años, de los cuales el 66% son mujeres y el 34% hombres; que como máximo 40 socorristas trabajan en simultáneo; utilizando una curva de talles estándar para adultos en Argentina y teniendo en cuenta que se necesitan suficientes prendas para vestir a las 40 personas que trabajan al mismo tiempo, podemos calcular la cantidad mínima de indumentaria necesaria para cada elemento.

- Calzado de seguridad:
 - Talle 36: 2 Pares
 - Talle 37: 3 Pares
 - Talle 38: 4 pares
 - Talle 39: 5 pares

- Talle 40: 6 pares
- Talle 41: 7 pares
- Talle 42: 12 pares
- Talle 43: 8 pares
- Talle 44: 5 pares
- Talle 45: 3 pares
- Talle 46: 2 pares

En total, se necesitarían al menos 57 pares de calzado de seguridad, para cubrir todas las tallas de las 40 personas.

- Pantalones:
 - Talle 36: 2 pantalones
 - Talle 38: 3 pantalones
 - Talle 40: 4 pantalones
 - Talle 42: 5 pantalones
 - Talle 44: 6 pantalones
 - Talle 46: 7 pantalones
 - Talle 48: 12 pantalones
 - Talle 50: 8 pantalones
 - Talle 52: 5 pantalones
 - Talle 54: 3 pantalones
 - Talle 56: 2 pantalones
 - Talle 58: 1 pantalón
 - Talle 60: 1 pantalón
 - Talle 62: 1 pantalón

En total, se necesitarían al menos 60 pantalones, para cubrir todas las tallas de las 40 personas.

- Remeras, buzos y camperas:
 - Talle S: 16 prendas.
 - Talle M: 12 prendas.
 - Talle L: 8 prendas.
 - Talle XL: 4 prendas.

En total, se necesitarían al menos 40 remeras, 40 buzos y 40 camperas para cubrir todas las tallas.

Es importante tener en cuenta que estos números representan una estimación basada en la distribución estándar de tallas de la población y pueden variar dependiendo de las características del grupo de personas en cuestión

En resumen, la cantidad mínima de indumentaria que se debería comprar sería:

- Calzado de seguridad: 57 pares.
- Pantalones: 60 unidades.
- Remeras: 40 unidades.
- Buzos: 40 unidades.
- Camperas: 40 unidades.

Ítem	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
Calzado de seguridad	57	\$ 17.000	\$ 969.000
Pantalones	60	\$ 14.000	\$ 840.000
Remeras	40	\$ 2.500	\$ 100.000
Buzos	40	\$ 4.200	\$ 168.000
Camperas	40	\$ 8.000	\$ 320.000

- Costo total de indumentaria por única vez \$ 2.297.000

Se recomienda ajustar este cálculo considerando los talles de los socorristas activos.

Referencias de la indumentaria:

Calzado:

- ⇒ Marca: Funcional
- ⇒ Modelo: Titanium (Botín Francés) – en el apartado “Anexos” se adjunta ficha técnica.

Pantalones:

- ⇒ Marca: Pampero
- ⇒ Modelo: Cargo Cazador Reforzado

Remeras, Buzos y Camperas:

- ⇒ Adquiridas mediante pedidos que centraliza Sede Central.



Imagen 15: Calzado Funcional Titanium

Imagen 16: Pantalón Pampero Cargo Cazador Reforzado



REMERA INSTITUCIONAL

- Hecha en Algodón
- Logo Pequeño al frente
- Logo Grande en Espalda

Imagen 17: Remera frente

Imagen 18: Remera posterior

Imagen 19: Detalle remera



BUZO INSTITUCIONAL

- Hecho en Algodón
- Logo Pequeño al frente
- Logo Grande en Espalda

Imagen 20: Buzo frente

Imagen 21: Buzo posterior

Imagen 22: Detalle buzo

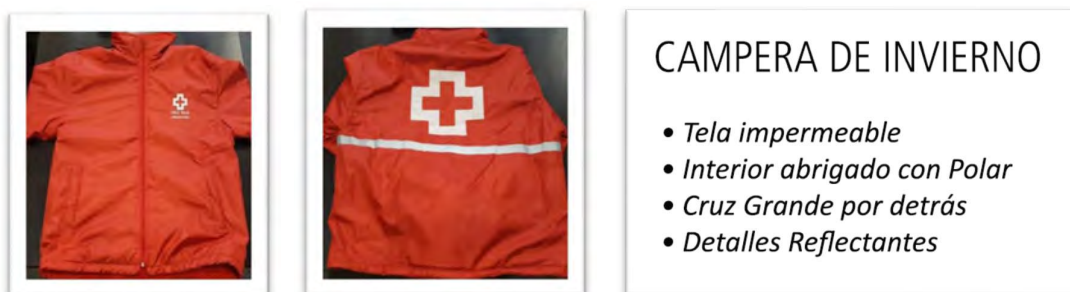


Imagen 23: Campera frente Imagen 24: Campera posterior Imagen 25: Detalle campera

Todos los valores están estimados según el valor promedio del mercado al mes de abril de 2023, se recomienda verificar su validez y/o ajustar los mismos según IPC⁶.

Marco legal

En cuanto a su habilitación para prestar servicios

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece la obligatoriedad de contar con un servicio de asistencia médica en eventos y espectáculos públicos de alta concurrencia en el ámbito de la Ciudad. También existe la Resolución N° 1331/2015 de la Agencia Gubernamental de Control del GCBA, que regula los servicios de emergencias médicas en eventos masivos y espectáculos públicos en la Ciudad de Buenos Aires.

La Resolución 1331/2015 es una norma emitida por la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que establece los requisitos para la prestación de servicios de primeros auxilios y socorrismo en eventos masivos que se realicen en la ciudad. La norma establece que estos servicios deben ser prestados por organizaciones habilitadas y registradas en el Registro Único de Organizaciones que prestan Servicios de Primeros Auxilios y Socorrismo. Además, establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para ser habilitadas y registradas, tales como contar con personal capacitado, equipamiento adecuado, vehículos de traslado y comunicación, entre otros. También establece que las organizaciones prestadoras de servicios de primeros auxilios y socorrismo deben cumplir con las normas de seguridad e higiene en el trabajo, contar con un protocolo

⁶ El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que mide la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada.

de actuación en caso de emergencias, y realizar informes de las actividades realizadas.

En definitiva, la Resolución 1331/2015 tiene por objetivo garantizar la seguridad y bienestar de los asistentes a eventos masivos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la prestación de servicios de primeros auxilios y socorrismo de calidad y con la debida capacitación y equipamiento.

El Registro Único de Organizaciones de Socorro incluye a todas las organizaciones de socorro que prestan servicios en eventos públicos masivos y que cumplen con los requisitos establecidos por dicha normativa. Entre estas organizaciones se encuentran Cruz Roja Argentina, SAME, Asociación de Bomberos Voluntarios, Asociación de Rescatistas, entre otras.

Para ingresar al Registro Único de Socorristas y Servicios de Emergencias Médicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se deben cumplir los siguientes requisitos: Contar con habilitación por parte de la autoridad competente para prestar servicios de emergencias médicas; Acreditar capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y en el uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA); Contar con un seguro de responsabilidad civil; Presentar un certificado de antecedentes penales y policiales de todos los integrantes del equipo de trabajo; Tener la documentación necesaria para acreditar la identidad de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo; Presentar un plan de trabajo detallado para cada evento en el que se prestará el servicio de socorrismo.

En cuanto a Programas de Seguridad

La Ley N° 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, vigente desde su publicación en el Boletín Oficial el 28 de abril de 1972, establece que todas las actividades económicas, sin importar si persiguen fines de lucro o no, deben cumplir con las normas y reglamentaciones que se derivan de esta ley. Además, se aplica a todos los centros y puestos de trabajo, sin importar la naturaleza económica de las actividades realizadas, el medio en el que se llevan a cabo, el tipo de centros de trabajo o la maquinaria utilizada.

La ley define la Higiene y Seguridad Laboral (HySL) como el conjunto de normas técnicas y medidas sanitarias que tienen como objetivo proteger la vida y mantener la

integridad física y mental de los trabajadores. Estas normas incluyen acciones para prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos en los lugares de trabajo, así como promover una actitud positiva hacia la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Dentro de la ley, se establece que los empleadores tienen la responsabilidad de adoptar y poner en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger a los trabajadores. Esto implica la construcción, adaptación, instalación y equipamiento de los edificios y lugares de trabajo en condiciones ambientales y sanitarias adecuadas. También se requiere la colocación y mantenimiento de resguardos y protectores en maquinarias e instalaciones, siguiendo las recomendaciones de las mejores técnicas disponibles. Además, los empleadores deben suministrar y mantener los equipos de protección personal necesarios y asegurar que se realicen las operaciones y procesos de trabajo de manera segura.

Posteriormente, se promulgó la Ley N° 24.557, conocida como Ley de Riesgos del Trabajo (LRT), la cual complementa la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Esta ley, publicada en el Boletín Oficial el 4 de octubre de 1995, establece el ámbito de aplicación de la misma. Incluye a los funcionarios y empleados del sector público, a los trabajadores en relación de dependencia del sector privado y a las personas obligadas a prestar un servicio de carga pública.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo nacional tiene la facultad de incluir en el ámbito de aplicación de la Ley de Riesgos del Trabajo a otros sectores, como los trabajadores domésticos, los trabajadores autónomos, aquellos vinculados por relaciones no laborales y los bomberos voluntarios.

En cuanto a la Ley Nacional N° 27.547, se puede entender que la Cruz Roja Argentina está exenta de la obligación de contratar Aseguradoras de Riesgos del Trabajo para sus voluntarios, ya que se encuentra exenta de la legislación de seguridad social.

La Ley N° 27547 regula la relación entre la Cruz Roja Argentina y el Estado nacional, estableciendo las condiciones y garantías para su funcionamiento y desarrollo de actividades humanitarias en beneficio de las personas vulnerables en situaciones de emergencia o desastre. También reconoce y protege el emblema distintivo de la Cruz Roja y establece disposiciones sobre el voluntariado y la cooperación con el Estado.

No obstante, Cruz Roja Argentina debe garantizar la seguridad y la salud de sus voluntarios y cumplir con las normas y leyes aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo. La Resolución SRT 51/97 establece la obligatoriedad de elaborar planes de seguridad.

La Cruz Roja Argentina puede presentar el "Parte Operativo" como una herramienta para comunicar a sus voluntarios los posibles riesgos y medidas de seguridad en los eventos, pero no reemplaza la elaboración del plan de seguridad. La elaboración del plan de seguridad debe realizarse de acuerdo con la normativa y legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. En la elaboración del plan de seguridad, se deben considerar los riesgos específicos de la actividad, las medidas preventivas y los protocolos de actuación en caso de emergencia.

La SRT no puede exigir a la Cruz Roja Argentina la presentación de planes de seguridad, ya que los voluntarios están exentos de la legislación de seguridad social. No obstante, al prestar servicios en eventos masivos, el organizador de cada evento debe cumplimentar todas las obligaciones legales (incluyendo planes de seguridad y habilitaciones municipales) y en ellos debe contemplar a los socorristas de Cruz Roja Argentina.

Certificaciones

Por otro lado, a nivel internacional Cruz Roja tiene varias certificaciones ISO en diferentes áreas de su trabajo. Por ejemplo, Cruz Roja Española cuenta con certificaciones ISO 9001:2015 en gestión de calidad, ISO 14001:2015 en gestión ambiental, ISO 45001:2018 en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, e ISO 27001:2013 en gestión de seguridad de la información. Cruz Roja Argentina también tiene algunas certificaciones ISO, como la ISO 9001:2015 en gestión de la calidad para sus servicios de emergencia y asistencia sanitaria.

Es sugerible que Cruz Roja Argentina cuente con certificación en la norma ISO 45001 este se justifica por la necesidad de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Filial Saavedra de Cruz Roja Argentina. Esta norma proporciona un marco de referencia para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional eficaz y eficiente. Al implementar esta norma, la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina podrá demostrar su compromiso con la seguridad y salud de sus voluntarios y empleados,

así como mejorar su desempeño en seguridad y salud ocupacional. Además, la certificación en esta norma puede ayudar a la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina a mejorar su reputación y competitividad, ya que se trata de una certificación reconocida a nivel internacional.

Para implementar la norma ISO 45001 en la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina, se pueden seguir los siguientes pasos:

Crear un equipo de trabajo: es importante contar con un equipo de trabajo encargado de liderar el proceso de implementación de la norma y de involucrar a todos los trabajadores de la filial en el proyecto.

Identificar los riesgos laborales: se debe realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores de la filial, con el fin de tomar medidas preventivas.

Establecer objetivos y metas: se deben definir objetivos y metas específicos y medibles en materia de seguridad y salud ocupacional, teniendo en cuenta los riesgos identificados.

Elaborar un plan de acción: se debe elaborar un plan de acción detallado que contemple todas las actividades necesarias para la implementación de la norma.

Capacitar al personal: es fundamental capacitar al personal (voluntario y rentado) de la filial sobre la norma y su importancia, así como en materia de prevención de riesgos laborales y uso adecuado de equipos de protección personal.

Implementar el sistema de gestión: se debe establecer y documentar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, teniendo en cuenta los requisitos de la norma.

Realizar auditorías internas: es necesario realizar auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de la norma y detectar oportunidades de mejora.

Obtener la certificación: una vez que se ha implementado y consolidado el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, se debe solicitar la certificación a un organismo acreditado.

Es importante tener en cuenta que la implementación de la norma ISO 45001 requiere un compromiso de la dirección (Consejo Directivo) y la participación activa de todo el

personal, tanto rentado como voluntario, de la filial. Además, se debe considerar que el proceso puede llevar varios meses o incluso años

Conclusiones de la unidad 1

La filial Saavedra realiza sus actividades acorde a los lineamientos de Cruz Roja Argentina. De las entrevistas realizadas se concluye que no hubo al parecer accidentes con consecuencias graves, pero también se concluye que hay potenciales riesgos mitigables de forma sencilla y hay acciones que tomar en pos del bienestar de los socorristas.

Se realizan las siguientes conclusiones con el fin de generar una mejora en la seguridad y salud de los socorristas de la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina.

Capacitación continua: Es fundamental brindar una capacitación constante a los socorristas de Cruz Roja Argentina. Esto incluye la formación en técnicas de primeros auxilios actualizadas, conocimientos de RCP (reanimación cardiopulmonar), uso de desfibriladores, manejo de situaciones de emergencia, entre otros, que hacen al correcto desempeño de sus labores, pero es necesario implementar un plan de capacitaciones periódicas en materia de seguridad, e incluir este aspecto es las mencionadas capacitaciones, esto propiciará que los socorristas cuenten con las habilidades necesarias para actuar de manera segura.

Equipamiento adecuado: Es esencial proporcionar a los socorristas el equipamiento adecuado para llevar a cabo su labor de manera segura. Esto incluye el suministro de uniformes apropiados, equipos de protección personal (como guantes, mascarillas, gafas de protección, etc.), herramientas de primeros auxilios y desfibriladores. El equipamiento debe estar en buen estado, ser de calidad y estar correctamente mantenido para garantizar su eficacia y seguridad durante las intervenciones. En cuanto a la indumentaria, debido a la cantidad de socorristas y rotación de estos, resulta muy oneroso la adquisición de indumentaria, la misma puede realizarse por etapas poniendo como objetivo contar con ello de aquí a un razonable plazo establecido.

Evaluación de riesgos y protocolos de seguridad: Es importante realizar una evaluación de riesgos antes de cada intervención o despliegue de los socorristas. Esto implica identificar los posibles peligros y establecer protocolos de seguridad para

minimizar los riesgos. Se deben tener en cuenta factores como las condiciones del entorno, la presencia de sustancias peligrosas, la posibilidad de violencia o agresiones, entre otros. Los protocolos deben ser claros, estar actualizados y ser comunicados adecuadamente a los socorristas. Si bien esto se realiza, es fundamental para ello contar con la asesoría de profesionales en SyH, independientemente que cada lugar o evento cuente con sus programas de seguridad.

Apoyo psicológico: Los socorristas pueden enfrentarse a situaciones traumáticas y estresantes durante su labor. Es importante brindarles un apoyo psicológico adecuado, como sesiones de debriefing⁷ después de intervenciones difíciles, acceso a servicios de asesoramiento y seguimiento, y promoción de la salud mental y el autocuidado. El bienestar emocional de los socorristas es crucial para garantizar su seguridad y eficacia en el desempeño de sus funciones. La filial Saavedra de una u otra forma cumple con esto, pero no lo hace de una manera metódica y documentada. En cuanto a los exámenes preocupacionales psicofísicos, debido a la cantidad de socorristas y rotación de estos, resulta muy oneroso realizarlos a todos los socorristas activos, los mismos pueden realizarse en los futuros ingresos y por etapas, poniendo como objetivo contar con ello de aquí a un razonable plazo establecido.

Mejora continua y retroalimentación: Es necesario fomentar una cultura de mejora continua en Cruz Roja Argentina. Esto implica recopilar retroalimentación de los socorristas sobre los procedimientos, el equipamiento, las condiciones de trabajo, entre otros aspectos relevantes. Esta información debe ser analizada y utilizada para implementar cambios y mejoras en los procesos, garantizando así una seguridad cada vez mayor para los socorristas.

En resumen, para mejorar la seguridad de los socorristas de la filial Saavedra, es necesario proporcionar capacitación continua, equipamiento adecuado, evaluar riesgos y establecer protocolos de seguridad, brindar apoyo psicológico y fomentar la mejora continua basada en la retroalimentación de los propios socorristas. Estas medidas contribuirán a proteger la integridad y el bienestar de los socorristas mientras desempeñan de forma voluntaria su valiosa labor de ayuda humanitaria.

⁷ El debriefing no es una psicoterapia grupal, es una estrategia de prevención secundaria. Está basado en principios de intervención en crisis y educacionales, más que terapéuticos.

Unidad 2

Las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) refieren a todos los factores presentes en el entorno laboral que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores. Esto incluye aspectos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales y de organización del trabajo.

La importancia de las CyMAT radica en garantizar condiciones laborales seguras y saludables para los empleados. Un entorno de trabajo adecuado promueve el bienestar de los trabajadores, reduce el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales y contribuye a la productividad y eficiencia en el trabajo.

Las consecuencias de condiciones y medio ambiente de trabajo deficientes pueden ser graves. Los trabajadores expuestos a riesgos ocupacionales pueden sufrir lesiones, enfermedades profesionales, estrés laboral, fatiga, entre otros problemas de salud. Estas condiciones también pueden afectar negativamente la moral y el rendimiento de los empleados, lo que a su vez puede tener un impacto en la productividad y la calidad del trabajo.

Para prevenir y controlar los riesgos laborales, es fundamental implementar medidas de prevención. Esto implica identificar los peligros presentes en el entorno laboral, evaluar los riesgos asociados, y aplicar medidas de control adecuadas. Algunas acciones de prevención pueden incluir: proporcionar equipos de protección personal, capacitar a los trabajadores sobre seguridad y salud, mejorar la ergonomía de los puestos de trabajo, establecer pausas y descansos regulares, y promover un ambiente laboral positivo y respetuoso.

En Argentina, la legislación relacionada con las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo se encuentra principalmente en la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ley N° 19.587). Esta ley establece las normas y obligaciones para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en los lugares de trabajo. Además, existen diversas normativas complementarias y reglamentaciones específicas que se aplican a sectores y actividades particulares.

Es importante destacar que los empleadores tienen la responsabilidad legal de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable y los trabajadores también tienen derechos y responsabilidades en relación con la seguridad y salud laboral. En caso de

incumplimiento de las normas, las autoridades competentes pueden aplicar sanciones y multas a los empleadores.

Análisis de condiciones y medio ambiente de trabajo

Tomando de base la descripción de las tareas de los socorristas realizada en la unidad I, se pueden identificar algunos riesgos potenciales asociados a cada etapa de la tarea:

- Preparación de materiales e insumos:
 - Lesiones musculoesqueléticas debido a la manipulación de cargas pesadas.
 - Caídas o golpes al cargar o descargar los materiales de los vehículos.
 - Riesgo de atropello al cruzar la ciclovía para cargar los materiales.
- Cobertura sanitaria:
 - Lesiones musculoesqueléticas al montar las carpas y mover el mobiliario.
 - Riesgos eléctricos durante la instalación y conexión de los equipos eléctricos.
 - Exposición a condiciones climáticas adversas que pueden afectar la salud y seguridad de los socorristas.
 - Riesgos biológicos al realizar primeros auxilios y manipular heridas o fluidos corporales.
 - Riesgo de accidentes al realizar traslados de pacientes utilizando diferentes dispositivos (camilla, silla de ruedas, etc.).
 - Posibilidad de agresiones o situaciones conflictivas en el trato con el público.
- Posterior a la cobertura sanitaria:
 - Lesiones musculoesqueléticas al descargar los vehículos y manipular los materiales.
 - Riesgos de exposición a contaminantes o residuos al realizar la limpieza y disposición de residuos patológicos.

Para prevenir estos riesgos y garantizar la seguridad de los socorristas, se pueden aplicar las siguientes medidas de prevención:

- Proporcionar capacitación en manejo manual de cargas y técnicas de levantamiento seguro.
- Implementar medidas de control de tránsito y señalización adecuada al cruzar la ciclovía.
- Proporcionar equipos de protección personal (EPP) adecuados, como guantes, gafas de protección, cascos, entre otros.
- Establecer procedimientos y normas de seguridad para el montaje de carpas y la manipulación de equipos eléctricos.
- Capacitar al personal en primeros auxilios, RCP y manejo de situaciones de conflicto.
- Realizar evaluaciones de riesgo periódicas para identificar posibles peligros y tomar medidas preventivas adicionales.
- Fomentar una cultura de seguridad y promover la comunicación abierta sobre los riesgos laborales.
- Establecer protocolos adecuados de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

En Argentina, la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo establece los lineamientos generales para la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Además, existen normativas específicas relacionadas con la actividad de los socorristas y las coberturas sanitarias, como los protocolos de primeros auxilios y la normativa sobre residuos patológicos.

Es importante que Cruz Roja Argentina, en cada filial donde se desempeñan los socorristas, cumpla con la legislación vigente y promueva una cultura de seguridad para proteger la salud y bienestar de su personal.

En esta unidad se analizarán en detalle tres riesgos relevantes en las tareas del personal voluntario de Cruz Roja Argentina;

- Riesgos Ergonómicos
- Riesgos Eléctricos
- Riesgos Biológicos

Riesgos Ergonómicos

En los entornos laborales actuales, la salud y seguridad ocupacional se han convertido en aspectos de vital importancia tanto para los trabajadores como para las organizaciones. La ergonomía, como disciplina científica que busca adaptar el trabajo al ser humano, desempeña un papel fundamental en la identificación y prevención de riesgos laborales. Los estudios de riesgos ergonómicos permiten evaluar los factores que pueden afectar la salud y bienestar de los trabajadores, con el objetivo de implementar medidas que minimicen los riesgos y promuevan condiciones de trabajo seguras y saludables.

Dentro de los riesgos contemplados en los estudios de riesgos ergonómicos, se identifican diversos factores que pueden provocar lesiones o trastornos en el sistema musculoesquelético de los trabajadores. Estos riesgos pueden derivarse de la realización de movimientos repetitivos, posturas incómodas, levantamiento o transporte de cargas pesadas, vibraciones, entre otros. Cuando estos factores se encuentran presentes de manera prolongada o en condiciones inadecuadas, existe un aumento significativo en la probabilidad de desarrollar lesiones musculoesqueléticas.

Las lesiones musculoesqueléticas representan una preocupación importante tanto para quien las sufre como para las organizaciones. Estas lesiones pueden manifestarse como dolores crónicos, trastornos musculares, lesiones en articulaciones, tendinitis, hernias discales, entre otros problemas de salud.

En esta unidad, se pondrá un enfoque especial en el estudio de los riesgos ergonómicos que pueden conducir a trastornos musculoesqueléticos. Se analizarán los diferentes riesgos asociados a este tipo de lesiones, así como sus causas subyacentes y los métodos de evaluación utilizados para identificarlos. Asimismo, se explorarán las estrategias de prevención y control más efectivas para mitigar estos riesgos y promover un entorno laboral seguro y saludable.

La mayoría de los trastornos musculoesqueléticos (TME) relacionados con el trabajo se desarrollan gradualmente a lo largo del tiempo y generalmente, no hay una única causa, sino varios factores que actúan de manera conjunta. Algunos de estos factores incluyen la manipulación de cargas, especialmente al agacharse y girarse, movimientos repetitivos o forzados, posturas extrañas o estáticas, vibraciones,

iluminación deficiente o entornos de trabajo fríos, trabajo a un ritmo elevado y estar de pie o sentado durante largos períodos de tiempo en la misma posición.

Además, existen datos y estudios que vinculan los TME con factores de riesgo psicosocial, especialmente cuando se combinan con riesgos físicos. Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, estos factores de riesgo psicosocial incluyen un alto nivel de exigencia laboral, escasa autonomía y escasa satisfacción laboral.

Los factores de riesgo mencionados anteriormente provocan una alta incidencia de TME y la exposición a ellos aumenta la probabilidad de que un trabajador sufra una lesión. Otro factor de riesgo potencial son los ciclos inadecuados de trabajo y descanso, así como los períodos insuficientes de recuperación.

Los TME relacionados con el trabajo, como el dolor muscular, suelen manifestarse en áreas como el cuello y los hombros, el antebrazo y la región lumbar, y son una causa significativa de absentismo⁸ laboral.

Para evaluar el riesgo ergonómico de los socorristas, se pueden utilizar varios métodos de evaluación ergonómica, adaptados a las tareas y condiciones específicas de su trabajo. Algunos de los métodos que pueden ser aplicables en el caso de un socorrista son:

- ⇒ Método NIOSH Lifting Equation: Aunque este método se desarrolló originalmente para evaluar la carga física relacionada con el levantamiento de cargas, puede ser adaptado para evaluar las actividades de manejo de pacientes, que son comunes en el trabajo de los socorristas. Este método tiene en cuenta factores como el peso del paciente, la frecuencia de levantamiento y los movimientos realizados y proporciona una medida de la carga física asociada.
- ⇒ Método RULA (Rapid Upper Limb Assessment): Este método puede ser aplicado para evaluar la carga postural en los miembros superiores durante las actividades de atención y transporte de pacientes. Se pueden analizar los movimientos y posturas de los brazos, hombros y cuello, y determinar si existen riesgos ergonómicos asociados.

⁸ Según la Organización Internacional del Trabajo, el absentismo laboral se define como “la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que se pensaba iba a asistir”

- ⇒ Método REBA (Rapid Entire Body Assessment): Este método se puede utilizar para evaluar las posturas y movimientos del cuerpo completo durante las actividades de socorrismo. Permite identificar y clasificar los riesgos ergonómicos en función de la postura, fuerza requerida y duración de las tareas.
- ⇒ Evaluación de riesgos específicos: Además de los métodos generales mencionados anteriormente, es importante tener en cuenta los riesgos específicos asociados al trabajo de un socorrista. Estos factores pueden evaluarse mediante observación directa, encuestas, análisis de tareas y entrevistas con los socorristas.

Se comenzó por entrevistar a socorristas con el fin de identificar y evaluar riesgos significativos. Durante las entrevistas se aplicó la versión traducida al español y validada del cuestionario Nórdico de Kuorinka⁹, aplicable en el contexto de estudios ergonómicos o de salud ocupacional con el fin de detectar la existencia de síntomas iniciales de TME que todavía no han constituido enfermedad o no han llevado aún a consultar al médico.

Su valor radica en que nos da información que permite estimar el nivel de riesgos de manera proactiva y nos permite una actuación precoz. El cuestionario se confeccionó para que pueda ser autoadministrado, y cuenta con preguntas de elección múltiple¹⁰. Al ser un cuestionario que se basa exclusivamente en la percepción del entrevistado, existe dificultad para determinar la veracidad de las respuestas ya que las mismas son subjetivas. Sin embargo, la fiabilidad de los cuestionarios se ha demostrado aceptable¹¹.

El cuestionario fue respondido por 21 socorristas. Al momento en que entregaban sus respuestas se les repreguntó sobre algunas de ellas. En base a estas repreguntas se pudo establecer que, dado que la participación en coberturas sanitarias es eventual, sin tener una frecuencia establecida y que algunos socorristas tienen empleos

⁹ El Cuestionario Nórdico de Kuorinka, también conocido como Cuestionario Nórdico de Síntomas Musculoesqueléticos, es una herramienta utilizada para evaluar la prevalencia de síntomas musculoesqueléticos en el entorno laboral. Fue desarrollado por el Grupo Nórdico de Trabajo sobre Trastornos Musculoesqueléticos en 1987, bajo la dirección del Dr. Esa-Pekka Takala.

¹⁰ Ver el formulario en Anexo 9.

¹¹ El Cuestionario Nórdico de Kuorinka ha sido adoptado y utilizado ampliamente a nivel internacional. Es reconocido y respaldado por diferentes organizaciones y estándares internacionales relacionados con la ergonomía y la salud ocupacional. Su amplio uso y aceptación por parte de la comunidad científica y profesional respaldan su validez y aceptabilidad.

regulares¹² que representan una carga física, este cuestionario solo puede ser tomado como un indicador no concluyente y varias de sus preguntas no pudieron tomarse en cuenta para sus resultados.

Como resultado se obtuvo que las zonas más afectadas por orden de frecuencia en los socorristas son: hombros 19.5% y región lumbar 19.5%, seguidas por cuello 14.29%, codo 9.52% y rodilla 4.76%. Ver gráfico 3.

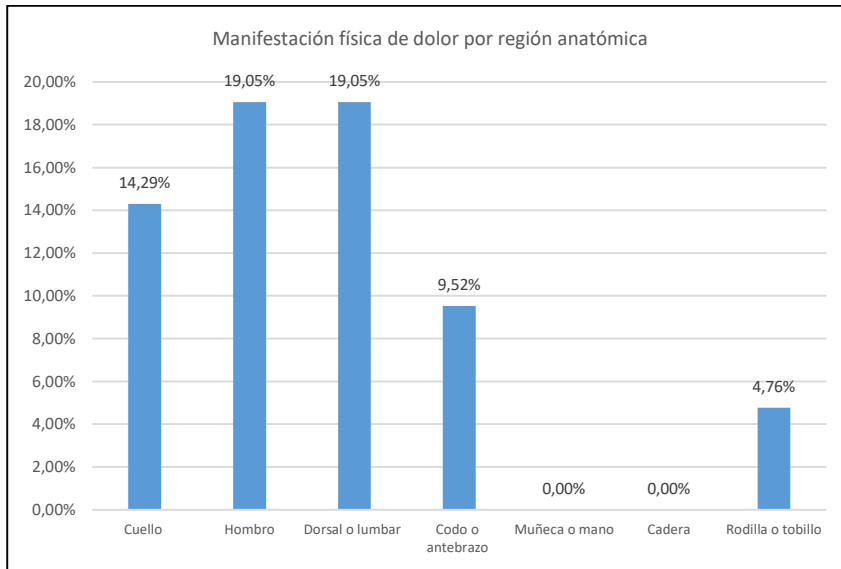


Gráfico 3 - Manifestación física de dolor por región anatómica. Elaboración propia.

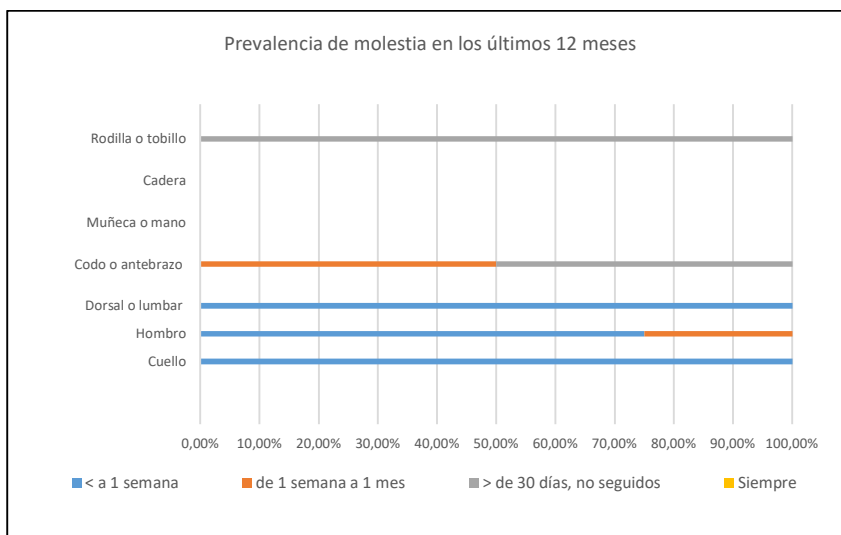


Gráfico 4 - Prevalencia de molestia en los últimos 12 meses. Elaboración propia.

¹² Empleos regulares en alusión de los empleos en relación de dependencia o profesiones del personal, independientemente de sus actividades voluntarias.

En la mayoría de los casos el dolor/molestia desaparece en menos de una semana. Ver gráfico 4. Según los comentarios recabados en las entrevistas, la tarea que requiere mayor esfuerzo físico y puede traer aparejado algún malestar es el traslado de personas en tablas espinales.

Una de las tareas de los socorristas es ir en busca de personas con traumas, muchas veces inconscientes que se encuentran en el piso, las mismas son trasladadas en tablas espinales hasta el puesto sanitario. Esta tarea requiere un gran esfuerzo físico, razón por la cual se evaluará a continuación su riesgo ergonómico.

Descripción de la tarea

La víctima puede presentarse en distintas posiciones: decúbito supino, decúbito prono, decúbito lateral, semisentado, sentado o en cualquier otra, puede encontrarse en un lugar de difícil manejo, siendo la tendencia el pasar de la posición en la que se encuentre a la de decúbito supino.

Cuando un equipo de atención, conformado por dos socorristas llega al lugar lo evalúa (escena segura¹³) y evalúa a la víctima, de necesitar realizar un traslado en tabla espinal solicitan el apoyo de otro equipo de atención que concurre al lugar con el material necesario.

La técnica para cargar y trasladar a la víctima la pueden realizar entre tres o cuatro socorristas, aunque idealmente se necesitan cinco socorristas en caso que la víctima presente trauma. A continuación, se describe dicha técnica:

Paso 01: 1º y 2º Socorristas: colocan collarín cervical.

Paso 02: 1º Socorrista: mantiene el control cervical manual y dirige la técnica.

Paso 03: 2º Socorrista: se arrodilla a la altura del tórax del paciente.

Paso 04: 3º Socorrista: se arrodilla a la altura de las piernas del paciente.

¹³ Una evaluación de la escena implica identificar cualquier riesgo potencial de seguridad (para el socorrista, la víctima o los espectadores).

Paso 05: 2º y 3º Socorristas: alinean el tronco y las extremidades del paciente y le sujetan por los hombros-caderas (el 2º) y por las caderas-rodillas (el 3º) más distales, cruzando los brazos en las caderas.

Paso 06: 2º y 3º Socorristas: desde la posición anterior, realizan una ligera lateralización con movimiento de aproximación sobre el costado más cercano del paciente.

Paso 07: 4º Socorrista: se arrodilla al otro lado del paciente, frente a 2º y 3º, a la altura de las caderas. Coloca la tabla espinal poniendo el extremo inferior entre las rodillas y los tobillos del paciente, sobresaliendo el extremo superior por encima de la cabeza y lo mantiene presionado sobre la espalda.

Paso 08: 2º, 3º y 4º Socorristas: descienden lentamente el conjunto tabla-paciente hasta el suelo.

Paso 09: 2º, 3º, 4º y 5º Socorristas: sujeta firmemente al paciente por los hombros, las piernas y la pelvis.

Paso 10: Bajo la dirección del 1º, los restantes socorristas se arrodillan dos a cada lado de la tabla y a la cuenta del 1º se ponen de pie levantando la tabla y trasladándola hasta el puesto sanitario.



Imagen 27 - Pasos 1 y 2



Imagen 28 – Pasos 3 al 6.



Imagen 29 – Pasos 7 a 9.



Imagen 30 – Paso 10.

Evaluación del riesgo

Aplicación del Método NIOSH Lifting Equation

Se evalúan las actividades de manejo de pacientes utilizando el Método NIOSH Lifting Equation¹⁴ considerando tres pesos distintos;

- Paciente A: 60 kg
- Paciente B: 90 kg
- Paciente C: 130 kg
- Cálculo del peso límite (PL): $25\text{kg} \times 1 \times 1 \times 1 \times 0.88 \times 0.9 \times 0.85 = 16.83 \text{ kg}$
- Cálculo del índice de levantamiento (IL):
 - IL Paciente A = $60 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 3.56$
 - IL Paciente B = $90 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 5.34$
 - IL Paciente C = $130 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 7.72$

Evaluación del riesgo:

Según el NIOSH Lifting Equation, un IL igual o mayor a 1 indica un riesgo de lesiones en la espalda. Por lo tanto, en este caso, los tres pacientes (A, B y C) presentan un riesgo de lesiones en la espalda del socorrista debido al levantamiento.

Si el levantamiento se realiza entre dos personas, el valor del índice de levantamiento (IL) no varía directamente en el Método NIOSH Lifting Equation. El número de personas involucradas en el levantamiento no afecta los factores de la ecuación ya que el método asume que una sola persona está realizando el levantamiento y evalúa el riesgo de lesiones en la espalda en función de esa suposición, sin tener en cuenta la distribución de carga entre varias personas o los posibles beneficios de compartir la carga entre dos o más socorristas.

Si asumimos que, al levantar a cada paciente entre dos personas, el peso se divide a la mitad, y al levantarlo entre cuatro personas, el peso se divide equitativamente entre las cuatro, podemos ajustar los valores del peso de carga en la fórmula del Método para el levantamiento.

Al dividir el peso entre dos o cuatro personas obtenemos diferentes valores de carga para cada socorrista, lo que afectará los cálculos del índice de levantamiento.

¹⁴ En el anexo 9 se cuenta con el detalle de la obtención de datos.

Estos son los resultados aproximados del índice de levantamiento considerando la división del peso entre los socorristas.

Entre dos personas:

- IL Paciente A = $60/2 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 1.78$
- IL Paciente B = $90/2 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 2.67$
- IL Paciente C = $130/2 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 3.86$

Entre cuatro personas:

- IL Paciente A = $60/4 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 0.89$
- IL Paciente B = $90/4 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 1.33$
- IL Paciente C = $130/4 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 1.93$

El Índice de Levantamiento es una medida utilizada para evaluar el riesgo de lesiones en la espalda durante el manejo de carga. Cuanto mayor sea el valor de IL, mayor será el riesgo de lesiones. Los valores de IL se pueden interpretar de la siguiente manera:

IL menor a 1: Riesgo bajo > la tarea puede ser realizada por la mayor parte de los trabajadores sin ocasionarles problemas.

IL entre 1 y 3: Riesgo moderado > la tarea puede ocasionar problemas a algunos trabajadores.

IL mayor a 3: Riesgo alto. > la tarea ocasionará problemas a la mayor parte de los trabajadores

A partir del análisis de los cálculos realizados podemos inferir que dividiendo el peso entre dos socorristas los riesgos son moderados o altos y en el caso de los valores obtenidos dividiendo el peso entre cuatro socorristas, uno queda por debajo de uno y los otros dos por debajo de tres, lo que indica que el riesgo es moderado durante el levantamiento de los pacientes en la configuración de cuatro personas.

Aplicación del Método REBA (Rapid Entire Body Assessment):

Existen técnicas para evaluar la postura con características distintivas: sensibilidad y generalidad. Sin embargo, algunas técnicas generales pueden carecer de sensibilidad en los resultados. El Método REBA es una novedosa herramienta para analizar posturas laborales. Aunque aún se encuentra en proceso de validación, se considera altamente confiable en la codificación del cuerpo. A diferencia del método RULA, que se enfoca en la extremidad superior y movimientos repetitivos, el REBA abarca una amplia variedad de situaciones laborales. Este nuevo sistema considera factores dinámicos y estáticos de la carga postural, la interacción persona-carga y el concepto de "gravedad asistida". La gravedad asistida se refiere al papel de la gravedad en el mantenimiento de la postura de las extremidades superiores. Por ejemplo, mantener el brazo levantado requiere más esfuerzo que dejarlo colgando hacia abajo, incluso en posturas forzadas. Por todo lo expuesto se aplica este método si aplicar el método RULA.

Observando las fotos del puesto de trabajo y específicamente la postura de las diferentes partes del cuerpo a evaluar, se analiza cada postura utilizando la hoja de campo¹⁵.

Cada postura tendrá una puntuación final que dará el nivel de acción requerida según la siguiente tabla:

Puntuación	Nivel de Acción
1	No necesario
2 a 3	Puede ser necesario
4 a 7	Necesario
8 a 10	Necesario pronto
11 a 15	Actuación inmediata

Gráfico 5 Nivel de acción según puntuación. Método REBA.

Los resultados obtenidos en las posturas analizadas son:

¹⁵ Ver anexo 11.

Postura N°	Socorristas	Detalle postura	Puntuación	Nivel de acción requerida
1	2° y 3°	Lo sujetan por los hombros-caderas y por las caderas-rodillas más distales, cruzando los brazos en las caderas.	7	Necesario
2	2°, 3°, 4° y 5°	Se arrodillan a cada lado de la tabla y a la cuenta del 1° se ponen de pie levantando la tabla	8	Necesario pronto
3	2°, 3°, 4° y 5°	Traslado de la persona hasta el puesto sanitario.	3	Puede ser necesario

Medidas preventivas

Dadas las recomendaciones y condiciones actuales, se sugiere planificar, implementar y mejorar las condiciones de trabajo. Se propone un programa de implementación de ergonomía organizacional que abarca los siguientes aspectos:

- Infraestructura: es posible que durante las coberturas sanitarias no se cumplan con requisitos como espacios de tránsito accesibles y adecuados para el manejo de pacientes críticos, esto se deberá evaluar durante la organización y al comienzo del evento para realizar todas las acciones necesarias con el fin de mitigar los riesgos ergonómicos de los socorristas.
- Selección de personal: revisar acreditaciones, evaluar conocimientos y habilidades relacionados con el manejo seguro de pacientes.
- Salud Laboral y monitoreo de la salud: considerar indicadores físicos y realizar estudios clínicos para evaluar la capacidad física de los socorristas. Implementar programas de vigilancia y promover la actividad física y el auto cuidado.
- Capacitación y Actualización de procedimientos de trabajo: integrar en un solo documento los procedimientos de manejo de pacientes como los cuidados y recomendaciones para no sufrir lesiones musculoesqueléticas, usar ilustraciones para facilitar la comprensión. Desarrollar competencias en el manejo de pacientes utilizando prácticas de trabajo seguras.

- Organización de trabajo: evaluar la carga de trabajo, distribuir equilibradamente las responsabilidades y proveer medios para reducir el esfuerzo físico (rotaciones y equipos de traslados de al menos 5 socorristas).
- Implementación: asignar recursos, fomentar la participación de los socorristas y realizar etapas piloto.
- Comprobación y acciones correctivas: establecer procedimientos de control y registro de accidentes e incidentes, así como acciones correctivas y preventivas.
- Evaluación: implementar indicadores de gestión y realizar análisis para fundamentar mejoras continuas. Se recomienda llevar un seguimiento y evaluación de los indicadores -inexistentes al día de hoy- para lograr un proceso de mejora continua del trabajo.

Evaluación de factores psicosociales

Como se mencionó anteriormente, los factores de riesgo psicosocial también pueden contribuir a los TME. Se puede considerar la evaluación de factores como la carga mental, la autonomía en el trabajo, el apoyo social y la satisfacción laboral. Estos factores pueden estar relacionados con el riesgo ergonómico y pueden influir en la salud y el bienestar de los socorristas.

Se consultaron varias fuentes, que respaldan la relación entre los factores de riesgo psicosocial y los TME;

Estudio de Punnett et al. (2004)¹⁶: En este estudio, se examinó la relación entre los factores de riesgo psicosocial y los trastornos musculoesqueléticos en el entorno laboral. Los resultados mostraron una asociación significativa entre el estrés laboral y la aparición de TME en los trabajadores.

Estudio de Haukka et al. (2012)¹⁷: En este estudio longitudinal, se investigó la relación entre el estrés laboral y los trastornos musculoesqueléticos en una población de trabajadores. Los resultados mostraron que los factores de riesgo psicosocial, como

¹⁶ Punnett, L., Wegman, D. H., & Fine, L. J. (2004). Work-related musculoskeletal disorders: The epidemiologic evidence and the debate. *Journal of Electromyography and Kinesiology*, 14(1), 13-23.

¹⁷ Haukka, E., Leino-Arjas, P., Viikari-Juntura, E., Takala, E. P., Malmivaara, A., Hopsu, L., ... & Virtanen, T. (2012). Mental stress and psychosocial factors at work in relation to multiple-site musculoskeletal pain: A longitudinal study of kitchen workers. *European Journal of Pain*, 16(7), 1033-1043.

altas demandas psicológicas y baja autonomía en el trabajo, se asociaron con un mayor riesgo a desarrollar TME.

Informe de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo¹⁸: Según este informe, los factores de riesgo psicosocial, como el estrés laboral, la falta de control sobre el trabajo y el apoyo social inadecuado, pueden aumentar el riesgo de trastornos musculoesqueléticos en los trabajadores.

La evaluación de los factores psicosociales puede realizarse a través de diversos métodos y herramientas. Se optó por utilizar un cuestionario estandarizado diseñado para evaluar el apoyo social percibido; Duke-UNC (DUFSS).

Se evaluó la posibilidad de utilizar otros cuestionarios, como Job Content Questionnaire (JCQ) para evaluar la carga mental y la autonomía en el trabajo, o Job Satisfaction Survey (JSS) para medir la satisfacción laboral en general, pero se concluyó que los mismos no están adaptados para este tipo de trabajo voluntario y eventual.

Duke-UNC (DUFSS)

Este cuestionario se trata de un instrumento autoadministrado de 11 ítems que utiliza una escala de respuesta tipo Likert¹⁹ de 1 (mucho menos de lo que deseo) a 5 (tanto como lo deseo). El rango de puntuación oscila entre 11 y 55 puntos. La puntuación obtenida es un reflejo del apoyo percibido, no del real. A menor puntuación, menor apoyo. No se hallaron estudios sobre la población de Argentina, por lo que se toman las escalas validadas para la población española, una puntuación igual o mayor a 32 indica un apoyo percibido normal, mientras que menor a 32 indica un apoyo social percibido bajo. El cuestionario evalúa cuantitativamente el apoyo social percibido e incluye dos dimensiones:

- apoyo social confidencial, por el cual las personas pueden recibir información, consejo o guía, o cuentan con personas con las que pueden compartir sus preocupaciones o problemas (los ítems 1, 2, 6, 7, 8 y 10). Una puntuación

¹⁸ Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. (2007). Factores psicosociales y riesgos para la salud. Recuperado de <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress>.

¹⁹ Una escala de respuesta tipo Likert es una técnica utilizada en investigación social y psicológica para medir actitudes, opiniones y percepciones de las personas. Recibe su nombre en honor a su creador, el psicólogo Rensis Likert.

mayor 17 indica un apoyo percibido normal, mientras que igual o menor a 17 indica un apoyo percibido bajo.

- apoyo social afectivo, que puede definirse en expresiones de amor, aprecio, simpatía o pertenencia a algún grupo (los ítems 3, 4, 5, 9 y 11). Una puntuación mayor 15 indica un apoyo percibido normal, mientras que igual o menor a 15 indica un apoyo percibido bajo.

El cuestionario²⁰ fue respondido de forma anónima por 40 voluntarios de la filial. Según los resultados de la evaluación de factores psicosociales utilizando el cuestionario DUFSS, se concluye lo siguiente:

- Apoyo social percibido: El 90% de los voluntarios percibió un nivel normal de apoyo social, mientras que el 10% percibió un nivel bajo de apoyo. Esto sugiere que en general, los voluntarios sienten que tienen un nivel adecuado de apoyo social.
- Apoyo social confidencial: El 95% de los voluntarios percibió un nivel normal de apoyo social confidencial, mientras que el 5% percibió un nivel bajo. Esto indica que la mayoría de los voluntarios sienten que tienen acceso a información, consejos y personas con las que pueden compartir sus preocupaciones o problemas.
- Apoyo social afectivo: El 85% de los voluntarios percibió un nivel normal de apoyo social afectivo, mientras que el 15% percibió un nivel bajo. Esto sugiere que la mayoría de los voluntarios sienten que reciben expresiones de amor, aprecio, simpatía o pertenencia a algún grupo.

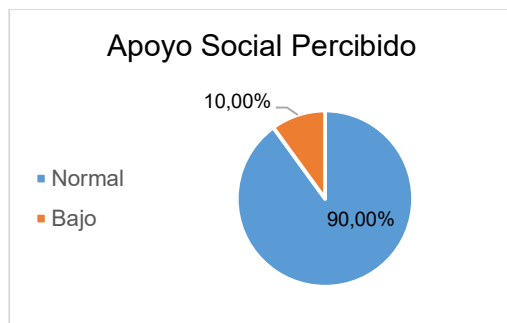


Gráfico 6 – Resultados Apoyo Social Percibido

²⁰ Ver cuestionario en Anexo 13.

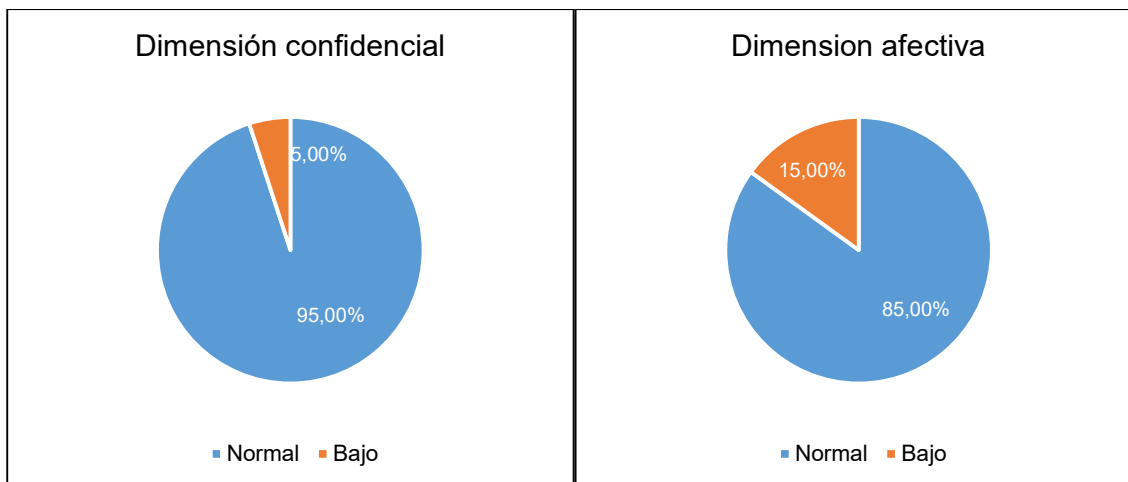


Gráfico 7 - Dimensión confidencial.

Gráfico 8 - Dimensión afectiva.

En base a estos resultados, se puede concluir que en general, los voluntarios de la filial tienen un nivel adecuado de apoyo social percibido. Sin embargo, es importante prestar atención al 10% de los voluntarios que percibieron un nivel bajo de apoyo social general, así como al 15% que percibió un nivel bajo de apoyo social afectivo. Se podrían implementar estrategias para mejorar estos aspectos y promover un mayor apoyo social en el entorno de trabajo voluntario. Además, podría ser útil realizar evaluaciones periódicas de los factores psicosociales para monitorear cualquier cambio en el nivel de apoyo percibido y tomar las medidas adecuadas en caso de detectar problemas.

Dado que el 15% de los voluntarios perciben un nivel bajo de apoyo social afectivo, es importante fortalecer las expresiones de amor, aprecio, simpatía y pertenencia a algún grupo. Esto puede lograrse a través de acciones como reconocimientos públicos, muestras de gratitud y la promoción de un ambiente inclusivo y respetuoso.

La falta de apoyo social también puede tener un impacto en la salud física, en este trabajo se evaluó por su relación con los TME, no obstante, se ha encontrado que las personas con un nivel bajo de apoyo social tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud, como enfermedades cardiovasculares, hipertensión, trastornos del sueño y un sistema inmunológico más debilitado.

Además, la falta de apoyo social aumenta el estrés y la ansiedad. Cuando uno carece de respaldo emocional y sentido de pertenencia, enfrentar situaciones estresantes se vuelve más difícil. El bajo apoyo social conlleva aislamiento social, menos interacciones y participación en actividades sociales. Esto genera soledad y

aislamiento, aumentando el riesgo de problemas de salud mental como depresión y trastornos de ansiedad. El apoyo social proporciona una red para compartir preocupaciones, problemas y emociones. La falta de este apoyo deja a las personas sin una forma de expresar sus sentimientos y recibir consuelo, consejos o ayuda práctica. Esto puede llevar a una sensación de desamparo y dificultades para enfrentar situaciones difíciles. Estudios han demostrado que la falta de apoyo social se relaciona con un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático. El apoyo social desempeña un papel importante en la salud mental y puede ser un factor protector contra el desarrollo de estas condiciones.

Riesgos Eléctricos

Dentro de la Filial

La instalación cuenta con una jabalina hincada en el terreno con tapa de inspección reglamentaria. El conductor conecta la jabalina al tablero principal y el conductor verde-amarillo interconecta las barras con toda la instalación eléctrica del edificio. La resistencia medida²¹ es de 9,55 Ω , cumpliendo con la normativa vigente.

Los tableros tienen protecciones adecuadas contra sobrecargas y cortocircuitos. Los conductores tienen una sección adecuada (mínimo 2.5 mm) para las cargas de cada circuito y su aislamiento está en buen estado. Los dispositivos de maniobra, protección y corte de cabecera están correctamente dispuestos en el tablero. Además, ningún circuito excede las 20 bocas. Se realizó una prueba de fuga de corriente en el disyuntor diferencial del tablero principal utilizando el Analizador multifunción BRYMEN BM 155, y el resultado fue de 36,4 mA.

Todos los tomacorrientes cumplen con la normativa IRAM 2071 y están ubicados correctamente en cada local. Los tomacorrientes accesibles a las personas se encuentran a más de 1,40 m del nivel de piso terminado. También se comprobó la adecuada interconexión de los tomacorrientes al sistema de puesta a tierra del edificio. Las canalizaciones, tableros, cajas, tapas y contratapas de la instalación cumplen con los reglamentos y normativas vigentes. Los materiales y equipos utilizados son normalizados y certificados según la Resolución 92/98 de la Secretaría de Industria.

²¹ Se adjunta en anexo 12 el protocolo de medición de puesta a tierra.

Hay una correcta conexión, fijación y sujeción de los ventiladores de pared y techo, artefactos de iluminación, tulipas, apliques, lámparas, tubos y equipos de aire acondicionado del edificio.

No obstante, en una oficina se encontraron varias computadoras, cargadores de celular, monitores y otros, conectados a “zapatillas” que a su vez se encuentran conectadas a otros prolongadores o “zapatillas”.

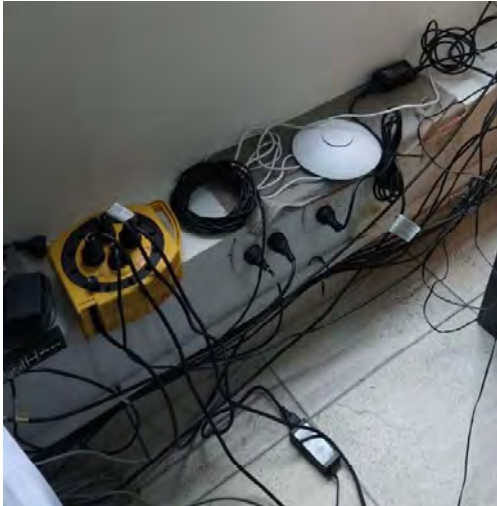


Imagen 3115 – Conexiones eléctricas en oficina. Foto propia.

Fuera de la Filial

Los socorristas, al armar los puestos sanitarios, deben prestar especial atención a la seguridad eléctrica. Entre sus tareas se encuentra la colocación de un tablero eléctrico portátil, el cual es utilizado para asegurarse de contar con iluminación adecuada, equipos de radio y tomas de corriente para diversas necesidades. Estos tableros pueden estar alimentados de tres formas distintas que a su vez pueden variar durante la jornada; mediante un prolongador provisto por la organización a cargo del evento, mediante un grupo electrógeno o mediante una acometida transitoria. Se deben evaluar los riesgos eléctricos asociados con estas instalaciones.

La evaluación de riesgos eléctricos requiere identificar las fuentes de electricidad, evaluar la tensión eléctrica presente, identificar posibles riesgos como exposición a corrientes, contacto con partes eléctricas y riesgo de cortocircuitos, y evaluar las medidas de protección existentes, como sistemas de puesta a tierra y dispositivos de protección, para garantizar su adecuación y buen estado de funcionamiento.

Además de evaluar los equipos y sistemas, también es crucial analizar las prácticas de trabajo. Esto implica revisar cómo se realizan las tareas eléctricas y si se siguen prácticas seguras. La capacitación adecuada en seguridad eléctrica y el cumplimiento de los procedimientos correctos de bloqueo/etiquetado y pruebas antes de trabajar en equipos eléctricos son aspectos fundamentales a considerar.

En el mes de julio de 2019, el entonces referente del área de Coberturas Sanitarias de la filial realizó la “2° encuesta periódica para socorristas CRAFS”²² en la misma se concluyó que “un 30,7 % de los socorristas no saben operar un tablero eléctrico, siendo esto un punto importante, ya que es necesario que sepan habilitar/deshabilitar el suministro eléctrico.”

En 2021, cuando los protocolos por la pandemia de covid-19 lo permitieron, se hizo foco en las capacitaciones de electricidad al voluntariado. Consultados por este motivo quienes dieron estas capacitaciones reconocen que al no ser obligatorias se inscriben en su mayoría voluntarios que realizan tareas del área de Logística, pero no suelen inscribirse quienes realizan solo tareas de Socorrismo, lo que lleva a que, en ocasiones, no se cuente en las coberturas con personal calificado para operar un tablero eléctrico, y mucho menos para solucionar cualquier desperfecto del mismo.



Imagen 32 – Foto de la capacitación realizada en enero 2021. CRA.

²² Ver anexo 13.

Descripción de la tarea

Los socorristas al armar un puesto sanitario que requiera electricidad deben;

Instalar el tablero principal, en general, estará ubicado en la carpa más cercana a la “bajada de electricidad”, pero en lo posible se trata de que esa bajada esté en una carpa en la que no se atiende ni se use de descanso o esparcimiento.

De requerirse tableros secundarios, desde el principal, se desprenden los cables hacía los secundarios, los que alimentarán a todos los demás aparatos eléctricos o luminarias.

En el caso que la “bajada de electricidad” sea mediante un cable tipo taller que cuenta con puesta a tierra, no se realizan más acciones. Si no cuenta con puesta a tierra, desde el tablero principal se saca un conector y se coloca una jabalina.

En el caso que la “bajada de electricidad” sea mediante grupo electrógeno o acometida provisoria, se realiza la conexión de puesta a tierra.

En la imagen 33 se puede observar;

1 – Cable que provee electricidad, el mismo está conectado al tendido aéreo de electricidad, la conexión fue realizada por personal de la empresa distribuidora. Junto a este cable, se encuentra colocado un conector verde amarillo conectado a una jabalina colocada a unos metros.

2 – tablero principal, el mismo se encuentra instalado en una carpa destinada a radiocomunicaciones y operaciones (organización y coordinación).

3 – Al tablero principal se encuentran conectados dos tableros secundarios ubicados en otras carpas y un prolongador tipo “zapatilla” para la conexión de equipos de comunicaciones y luminarias de esta carpa.



Imagen 33 - Foto CRA

En la imagen 34 se puede observar;

1 – Cable que alimenta el tablero principal, el mismo se encuentra conectado a la instalación eléctrica del lugar.

2 – Jabalina (se le coloco una madera para visualizarla), en este caso no está conectada al tablero, es la puesta a tierra de la estructura metálica de la carpa. Se coloca por requerimiento municipal del lugar.



Imagen 34 - Foto CRA

Descripción de los elementos utilizados

Junto con personal voluntario de la filial se realizó una inspección visual de los elementos con los que cuentan para realizar las instalaciones eléctricas de los puestos sanitarios.

Se identificaron tableros portátiles realizados en cajas estancas, con su tapa y contratapa, protecciones eléctricas adecuadas y descargas a tierra. No obstante, estos tableros tienen la desventaja que al tener algo conectado (enchufado) la tapa debe quedar abierta perdiendo así su estanqueidad. Del mismo modo, estos tableros se alimentan mediante fichas tipo scket de 16 amperes, mientras que otros no, lo que hace que se deba prever adaptadores para su interconexión. Ver imagen 35.



Imagen 35 - Tablero eléctrico.

Otros tableros son de similares características, pero están realizados de una forma más precaria y no cuentan con contratapa, lo que podría derivar en un contacto directo al manipularlo. Ver imagen 36.



Imagen 36 – Tablero eléctrico.

Por último, se identificó un “tablero” con tomas que no son indicados para este uso colocados en su exterior y en su interior una térmica y un disyuntor “entre cables” y sin contratapa, lo que resulta en un muy probable contacto directo al manipularlo. Ver imagen 37.



Imagen 37 - Tablero eléctrico.

Evaluación de riesgos

La instalación eléctrica incluye componentes y equipos para generar, convertir, transformar, transportar, distribuir o utilizar energía eléctrica. Todos los elementos deben tener certificación de seguridad eléctrica para garantizar una conexión segura. Los tableros eléctricos se clasifican en principal y seccionales, y deben protegerse contra contactos, cortocircuitos y sobrecargas.

En reglas generales los tableros deben poseer:

- Tapa del gabinete como barrera de protección, debidamente señalizado con el pictograma de riesgo eléctrico.
- Contratapa que actúa como barrera ante los contactos directos y debidamente identificado el circuito al que corresponda.
- Interruptor diferencial (disyuntor) protege a las personas de electrocuciones al interrumpir corrientes de cortocircuito y evitar daños en los conductores y el

equipamiento. Su función es comparar la corriente entrante y saliente, y de haber diferencia, se activa rápidamente para cortar la corriente eléctrica en el circuito.

- El interruptor termomagnético (llave térmica) es un dispositivo de protección que interrumpe corrientes de sobrecarga en los conductores para evitar daños por calentamiento en la aislación, conexiones y terminales. Su función es proteger las instalaciones eléctricas y equipos de posibles daños.
- Conductor de puesta a tierra. La toma a tierra de protección conecta el conductor de puesta a tierra con los elementos metálicos para vincularlos a tierra. Esto evita la corriente en una persona que entra en contacto con elementos energizados. El conductor de puesta a tierra es el que proporciona un camino conductor entre un punto de la red eléctrica o componente y la toma de tierra.

La Resolución SRT N° 900/15 regula el protocolo para medir la puesta a tierra y verificar la continuidad de las masas en el entorno laboral. Establece los valores de medición necesarios y requiere el control regular del funcionamiento adecuado de los dispositivos de protección contra contactos indirectos mediante el corte automático de la alimentación, entre otros requisitos.

El empleador debe asegurarse de que personal calificado realice regularmente el control y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, máquinas y herramientas.

El lugar donde se instalarán los tableros debe contar con iluminación artificial adecuada para garantizar la seguridad y facilidad de operación de los dispositivos de maniobra y lectura de instrumentos. También se recomienda tener un sistema de iluminación de emergencia autónomo, ya sea fijo o portátil.

Considerando lo expuesto y habiendo realizado una inspección visual de los elementos con los que cuenta la filial se puede establecer que existen los siguientes riesgos;

- Choque eléctrico²³ por contacto con elementos bajo tensión (contacto directo), por contacto con masas puestas accidentalmente bajo tensión (contacto indirecto), o por un arco voltaico.

²³ Es el efecto fisiológico resultante del paso de una corriente eléctrica a través del cuerpo de un ser humano.

- Caídas, golpes y quemaduras como consecuencia de choque o arco eléctrico.
- Incendios o explosiones originados por la electricidad.

La filial no cuenta con registro de incidentes o accidentes eléctricos. En las entrevistas con los socorristas, estos hicieron referencia a tres incidentes puntuales;

- Al tablero de un puesto, aparentemente se le conectaron muchos aparatos en una misma extensión provocando un sobrecalentamiento que, a su vez, generó el derretimiento de una lona (plástico) de la carpa y esta originó un principio de incendio. Al no contar con el tablero no se puede verificar el correcto funcionamiento y dimensionamiento de las llaves termomagnéticas ni del disyuntor diferencial.
- Durante una cobertura en vía pública, donde el tablero principal era alimentado por una acometida aérea provisoria y a su vez este alimentaba otros dos tableros secundarios, durante la noche se desato una fuerte tormenta con mucho viento y actividad eléctrica. Al “volarse” y/o romperse las carpas se decidió desconectar toda la instalación eléctrica. En ese momento solo quedo con suministro eléctrico el tablero principal -ya que la acometida fue realizada por la empresa que distribuye la electricidad-, el mismo comenzó a mojarse y según los socorristas “tenía estática”, al no haber forma se seccionarlo se tomó la decisión -utilizando guantes dieléctricos para alto voltaje- de “arrancar” la acometida, al hacer esto bajo la lluvia se generó un arco voltaico hasta que el cable de bajada tomo suficiente distancia del cable de tendido eléctrico aéreo.
- Durante una cobertura en vía pública, se colocó el tablero principal sin carga con todas sus protecciones (térmicas y disyuntores) abriendo el circuito y se preparó un cable tipo taller donde un conductor (verde-amarillo) se puso a tierra y los otros dos fueron preparados para conectar a la red de calle. Al momento que la empresa distribuidora de energía, por medio de su propio personal, mediante una grúa hidráulica conectó el cable en cuestión se procedió a “levantar” térmicas y disyuntor resultando de este hecho una explosión en el tablero eléctrico. Según la información recabada, no hubo personas lesionadas, el tablero quedo inutilizado y la causa fue que -por error del profesional que estaba en la grúa- en lugar de conectarse a fase y neutro se conectó a fase y fase.

El riesgo es la combinación de la probabilidad de ocurrencia de lesión o daño a la salud de las personas y la severidad de la lesión o daño. Si consideramos los elementos actuales podemos realizar la siguiente matriz de riesgo.

	Probabilidad	Daño	Riesgo
Contacto directo	Probable	Extremo	Intolerable
Contacto Indirecto	Muy poco probable	Extremo	Moderado
Arco voltaico	Poco Probable	Extremo	Sustancial
Incendios o explosiones	Poco Probable	Extremo	Sustancial

La Guía “Evaluación de Riesgos Laborales. Método BS 8800” de la SRT establece;

Moderado: Deben tomarse los recaudos para reducir el riesgo, pero los costos de prevención deben medirse y restringirse cuidadosamente. Deben implementarse medidas de reducción de riesgo dentro de un lapso definido. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias de daño extremo, pueden resultar necesarias ulteriores evaluaciones para establecer con más precisión la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de tomar mejores medidas de control.

Sustancial: No debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede ser necesario asignar recursos considerables para reducir el riesgo. Cuando éste involucra trabajo en proceso, debe tomarse acción urgente.

Intolerable: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, el trabajo tiene que permanecer prohibido.

Medidas preventivas

Debido a los resultados de la evaluación de riesgos realizada, se advirtió a los referentes de la filial y éstos sacaron de uso los elementos que revestían mayores riesgos (probabilidad).

Se sugieren enfáticamente las siguientes medidas;

- Capacitar de forma efectiva al total de los socorristas sobre el correcto uso e instalación de los tableros eléctricos.
- Capacitar en acciones a tomar en caso que se materialicen posibles riesgos.

- Dado que no realizan trabajos a tensión, sino que desconectan los tableros, incluir en las capacitaciones el concepto de LOTO²⁴ sensibilizándolos sobre la importancia de desconexión o no conexión ante incidentes.
- Adquirir o confeccionar tableros eléctricos estancos, considerando que pueden estar a la intemperie, donde al conectar (enchufar) elementos el mismo no quede con la imposibilidad de cerrar su tapa.
- Los tableros deberán contar con: Puesta a tierra, tapa, contratapa, gabinete estanco, tomas corriente estancos, llaves termomagnéticas y disyuntor diferencial.
- Prescindir de la utilización de fichas tipo steck, salvo si se quiere reservar la misma para ingresar al tablero principal un conector especialmente diseñado para acometidas con puesta a tierra.
- Como medida preventiva de monitoreo se aconseja dotar a los tableros principales de un Voltímetro Amperímetro en el mismo Riel Din donde están los dispositivos de protección.
- Dimensionar los dispositivos de protección acorde al tipo de uso (demanda).
- Dado que en los puestos se coloca una luz de emergencia, sería una buena práctica colocarla próxima al tablero.
- Contar con prolongadores de distintos largos, para evitar tener que confeccionarlos in situ. Estos prolongadores podrían tener conectores de 1.5 mm para la iluminación, pero se recomienda que todos sean de 2.5 mm para que puedan interconectar tableros (evitando que por error se ponga uno de menor sección entre tableros). Todos los prolongadores deberán ser entonces de cable tipo taller 3 x 2.5 mm
- Realizar periódicamente una inspección minuciosa del estado de los materiales eléctricos examinando cables, enchufes, interruptores, tomas de corriente y gabinetes en busca de signos de desgaste, cables pelados, conexiones sueltas u otros problemas que puedan representar un riesgo eléctrico. Como así también realizar pruebas en los disyuntores diferenciales.

A modo ilustrativo se incluyen imágenes de posibles configuraciones de los tableros;

²⁴ LOTO es el acrónimo en inglés de lockout/tagout que significa bloqueo/etiquetado. Se refiere a los procedimientos utilizados para asegurar que el equipo esté apagado e inoperable hasta que se completen los trabajos de mantenimiento o reparación.



Imagen 38 - Tableros portátiles de referencia. Fuente: Mercado Libre.

Capacitación en seguridad eléctrica

La evaluación de la capacitación en seguridad eléctrica es un aspecto crucial para garantizar la seguridad de los socorristas y las personas que puedan verse afectadas por situaciones de riesgo eléctrico. Además de identificar el problema de que algunos socorristas no saben operar un tablero eléctrico, es fundamental evaluar la capacitación actual en seguridad eléctrica en su conjunto.

Una evaluación exhaustiva de la capacitación en seguridad eléctrica puede incluir varios aspectos, como los siguientes:

- Contenido del programa de capacitación: Se debe analizar el contenido de los programas de capacitación existentes para determinar si abarcan los temas relevantes en seguridad eléctrica. Esto puede incluir aspectos como los conceptos básicos de electricidad, los riesgos asociados con la electricidad, las normas de seguridad, los procedimientos de trabajo seguro, la identificación y control de peligros eléctricos, el uso adecuado de equipos de protección personal y las técnicas de primeros auxilios en casos de accidentes eléctricos.
- Metodología de enseñanza: Es importante evaluar la metodología utilizada en la capacitación, como la presentación de material teórico, demostraciones prácticas, ejercicios interactivos, estudios de casos y evaluaciones periódicas. La capacitación en seguridad eléctrica debe ser efectiva y accesible, utilizando métodos que permitan a los socorristas comprender y retener la información de manera adecuada.
- Calificación de los instructores: Es esencial asegurarse de que los instructores encargados de impartir la capacitación en seguridad eléctrica tengan los conocimientos, habilidades y experiencia necesarios. Deben estar actualizados

en cuanto a las normativas y regulaciones vigentes, así como tener la capacidad de transmitir de manera efectiva los conceptos y prácticas de seguridad.

- Evaluación de los socorristas: Se deben realizar evaluaciones periódicas para determinar la efectividad de la capacitación en seguridad eléctrica. Estas evaluaciones pueden incluir pruebas escritas, pruebas prácticas y simulaciones de situaciones de riesgo eléctrico. Los resultados de estas evaluaciones pueden proporcionar información valiosa sobre el nivel de comprensión y retención de los socorristas, así como identificar áreas en las que se requiere una mayor capacitación o refuerzo.

Además de evaluar la capacitación actual, también se puede considerar la implementación de programas de capacitación obligatoria para todos los voluntarios, incluso aquellos que realizan solo tareas de socorrismo. Esto ayudaría a garantizar que todos los voluntarios, socorristas o no, tengan el conocimiento y las habilidades necesarias para responder de manera segura y efectiva en situaciones de riesgo eléctrico. Estos programas de capacitación obligatoria deben ser diseñados de acuerdo con las necesidades específicas y deben ser actualizados periódicamente para mantenerse al día con los avances en seguridad eléctrica. Cabe mencionar que por políticas de Cruz Roja no se puede obligar a los voluntarios a realizar una capacitación, pero si ponerla como requisito para participar en ciertos eventos.

Riesgos Biológicos

Los riesgos biológicos están relacionados con la exposición a agentes biológicos, como bacterias, virus, hongos, parásitos y otros microorganismos, que pueden causar enfermedades infecciosas. Estos riesgos pueden surgir en diversas situaciones en las que los socorristas entran en contacto con heridas, fluidos corporales u otros materiales biológicos. A continuación, se presentan algunos de los principales riesgos biológicos asociados con las tareas de primeros auxilios:

Transmisión de enfermedades infecciosas: los socorristas pueden estar expuestos a diferentes enfermedades transmitidas por la sangre u otros fluidos corporales. Algunas de las enfermedades más comunes que pueden representar un riesgo biológico incluyen el VIH, hepatitis B, hepatitis C y otras infecciones bacterianas o virales.

Lesiones por objetos punzantes o cortantes contaminados: durante las intervenciones de primeros auxilios, los socorristas pueden entrar en contacto con objetos punzantes o cortantes contaminados, como agujas, jeringas, vidrios rotos o instrumentos médicos²⁵. Estas situaciones aumentan el riesgo de lesiones y exposición a enfermedades infecciosas.

Contacto con heridas abiertas o piel lesionada: al realizar curaciones o aplicar técnicas de vendaje, los socorristas pueden entrar en contacto con heridas abiertas o piel lesionada del paciente. Esto puede aumentar el riesgo de infección, especialmente si hay presencia de microorganismos patógenos en la herida.

Exposición a fluidos corporales: durante la prestación de primeros auxilios, los socorristas pueden estar expuestos a diferentes fluidos corporales, como sangre, saliva, vómito, orina o heces. Estos fluidos pueden contener patógenos y aumentar el riesgo de infección si no se toman las precauciones adecuadas.

Riesgo de picaduras o mordeduras: Dependiendo del entorno de trabajo, los socorristas pueden enfrentarse a situaciones en las que haya insectos, animales o personas que puedan causar picaduras o mordeduras. Estas lesiones pueden transmitir enfermedades o provocar infecciones.

Descripción de las tareas

A continuación, se detallan las tareas en las que el personal voluntario podría estar expuesto a riesgos biológicos;

- Manejo de pacientes; traslados y atención.
- Atención de heridas o hemorragias.
- Contacto con fluidos corporales; es muy frecuente la presencia de vómitos, orina y materia fecal.
- Limpieza de camillas, piso o mobiliario luego de las atenciones.
- Manipulación de residuos patológicos, traslado y disposición.
- Respiración “boca a boca” en maniobras de primeros auxilios.

²⁵ En las prácticas de primeros auxilios no se realizan maniobras invasivas por lo que los socorristas no utilizan agujas, jeringas, bisturís o similares, pero si en el puesto se cuenta con atención médica, el profesional puede hacer uso de este tipo de materiales.

Evaluación de riesgos

Para la evaluación de estos riesgos, se tendrá en cuenta algunos aspectos expresados en la unidad I del presente Proyecto Final Integrador;

- La filial cumple con una doble función: Instituto superior de enseñanza de las tecnicaturas de enfermería, radiología e instrumentación quirúrgica y filial con su voluntariado. Es por ello que la gestión de residuos patogénicos se realiza por medio de la contratación de un servicio, el cual una vez por mes retira los mismos y deja más suministros para utilizar.
- Todos los socorristas consultados tienen conocimiento sobre la manipulación de los residuos patológicos, no obstante, reconocen que en muchas ocasiones la basura común es arrojada en las bolsas rojas, las bolsas no son cerradas correctamente y alguna vez guantes de examinación usados han sido encontrados en chalecos.
- Una persona que iba a ser atendida colocó su pie sobre una banqueta, haciendo presión sobre una ampolla, la misma explotó y líquido que contenía ingresó en el ojo del socorrista. El socorrista fue asistido por sus pares y luego trasladado a un hospital para realizar su seguimiento.

Para la evaluación de riesgos se considera que:

- los factores determinantes en el nivel de riesgo biológico son la susceptibilidad del trabajador y las vías de ingreso (parenteral, aérea, dérmica y digestiva)
- los socorristas no realizan prácticas invasivas
- siempre utilizan guantes de examinación en el manejo de pacientes como barrera profiláctica.
- cuando no disponen de agua y jabón para higienizar sus manos disponen de solución de alcohol y/o alcohol en gel.
- en caso de tener que realizar maniobras de reanimación cardio pulmonar en pacientes adultos pueden no realizar insuflaciones (respiración boca a boca) y de realizarlas en adultos, niños o bebés cuentan con mascarillas pocket²⁶.

²⁶ Es un dispositivo utilizado durante la reanimación cardiopulmonar para proporcionar ventilación artificial a una persona que no está respirando o no tiene una respiración adecuada. Estas mascarillas están diseñadas específicamente para este propósito y suelen contar con características como una válvula unidireccional para permitir el flujo de aire hacia los pulmones del paciente y evitar el retorno de aire exhalado.

- los socorristas no tienen, al momento de prestar servicio, heridas o lastimaduras cutáneas que pudieran convertir una exposición dérmica en una parenteral.

	Probabilidad	Daño*	Riesgo
Atención de persona (por vía parenteral)	Muy poco probable	Extremo	Moderado
Atención de persona (por vía aérea)	Muy poco probable	Extremo	Moderado
Atención de persona (dérmica)	Muy poco probable	Extremo	Moderado
Atención de persona (por mucosas, vía digestiva, ocular, etc.)	Poco Probable	Extremo	Sustancial
Limpieza	Poco Probable	Extremo	Sustancial
Manipulación de residuos patológicos	Poco Probable	Extremo	Sustancial

* Para todos los riesgos se consideró un daño extremo, contemplando el peor escenario posible.

Medidas preventivas

Para prevenir los riesgos biológicos y proteger la salud del personal que realiza primeros auxilios, es fundamental implementar medidas de prevención, como las siguientes:

- Capacitar al personal en técnicas de prevención y control de infecciones, incluyendo el uso correcto de equipo de protección personal (EPP) como guantes, mascarillas, gafas de protección, batas, entre otros.
- Disponer equipos de protección personal adecuados en todo momento.
- Establecer protocolos de higiene de manos y promover su cumplimiento. Los socorristas deben higienizar sus manos antes y después de proporcionar primeros auxilios. También se debería higienizar las manos en las siguientes situaciones; después de utilizar el baño, al preparar o manipular alimentos, luego de sonarse la nariz, estornudar o toser. Si se utiliza alcohol en gel o solución, la cantidad utilizada debe cubrir las manos y los dedos por completo y frotar hasta que se seque, por lo general un mínimo de 30 segundos.
- Las uñas deben mantenerse cortas para evitar romper los guantes.
- Al desechar vendajes, objetos punzantes, guantes y ropa sucia no debe dejar de protegerse las manos.

- Utilizar dispositivos de seguridad para la eliminación de objetos punzantes y cortantes, como contenedores adecuados para la disposición de agujas o jeringas usadas.
- Seguir las pautas y recomendaciones establecidas por los organismos de salud pertinentes para el manejo de fluidos corporales y la limpieza y desinfección de equipos y superficies.
- Promover la vacunación adecuada del personal contra enfermedades infecciosas, como hepatitis B y tétanos.
- Fomentar una cultura de seguridad y conciencia de los riesgos biológicos.
- Establecer protocolos claros y capacitar en acciones a tomar en caso que se materialicen posibles riesgos.
- Realizar evaluaciones de riesgo periódicas y actualizar las medidas de prevención según sea necesario.

Irrupción de la pandemia de covid-19

El 17 de noviembre de 2019 sería la fecha del primer caso en el mundo de coronavirus (COVID-19), la pandemia comenzó en Argentina en marzo de 2020, la OMS anunció el viernes 5 de mayo de 2023 el fin de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19 al considerar que la enfermedad se encuentra controlada.

La Cruz Roja Argentina activó su Sistema Global de Respuesta y declaró la Categoría de Emergencia 3 en respuesta a la pandemia. Estableciendo una Célula de Crisis liderada por la Secretaría General y un Centro de Operaciones de Emergencia Nacional para coordinar y tomar decisiones estratégicas las 24 horas del día. Implementó diversas acciones sociosanitarias, como asistencia en centros extrahospitalarios, toma de temperatura en lugares públicos, seguridad alimentaria, teleasistencia emocional, acceso a agua segura, capacitación al personal de salud, asistencia a personas en el extranjero, comunicación del riesgo, apoyo a personas vulnerables y apoyo psicosocial telefónico para enfrentar el aislamiento social.

Por su parte, los socorristas de la Filial Saavedra dejaron de realizar tareas de prestación de primeros auxilios en eventos programados y comenzaron a participar - quienes no tenían comorbilidades²⁷- en todas estas líneas de acción, siendo el

²⁷ Población con mayor riesgo y riesgo alto de COVID-19 grave debido a afecciones de salud subyacentes

personal más expuesto quienes desempeñaban funciones en puestos de testeos y en centros de atención sanitaria por ejemplo, Tecnópolis que fue el centro sanitario más grande del país con 28 hectáreas destinadas al centro de contingencia y una capacidad de 2.000 camas.

Es importante destacar que ningún voluntario contrajo COVID cumpliendo funciones en actividades de Cruz Roja Argentina. La provisión de elementos de protección personal específicos, las capacitaciones y la elaboración e implementación de protocolos específicos a cada actividad fue permanente.

Otros aspectos a considerar

Riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por vectores

En determinados entornos o áreas geográficas, los socorristas pueden enfrentarse al riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, como mosquitos, garrapatas u otros artrópodos. Estos vectores pueden portar y transmitir patógenos que causan enfermedades graves. Algunas de las enfermedades más comunes transmitidas por vectores incluyen el dengue, la fiebre del Nilo Occidental y la enfermedad de Lyme.

Para protegerse contra este riesgo, es fundamental implementar medidas de prevención adecuadas. Algunas recomendaciones incluyen:

- **Uso de repelentes de insectos:** Los socorristas deben aplicar repelentes de insectos en la piel expuesta y en la ropa para evitar las picaduras de mosquitos, garrapatas y otros vectores. Se recomienda utilizar repelentes que contengan ingredientes activos como DEET, picaridina o permetrina, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- **Uso de ropa protectora:** Es recomendable usar ropa de manga larga, pantalones largos y calcetines para reducir la exposición de la piel a los vectores. Además, se puede considerar el uso de ropa tratada con permetrina, que ofrece una protección adicional contra las garrapatas.
- **Inspección corporal:** Después de estar en áreas propensas a vectores, los socorristas deben realizar inspecciones minuciosas en su cuerpo en busca de garrapatas u otros artrópodos. Si se encuentra alguna, debe ser retirada adecuadamente y se deben tomar las medidas necesarias para evitar la infección.

- Conciencia del entorno: Es importante que los socorristas estén informados sobre las áreas geográficas o situaciones en las que exista una alta prevalencia de vectores y enfermedades transmitidas por ellos. Esto les permitirá tomar precauciones adicionales y estar alerta ante los posibles síntomas de estas enfermedades.

Riesgo de exposición a enfermedades emergentes o reemergentes:

Además de la pandemia de COVID-19, existen otras enfermedades emergentes o reemergentes que pueden representar un riesgo biológico para los socorristas. Estas enfermedades pueden surgir repentinamente o resurgir en determinadas áreas geográficas.

Algunas de estas enfermedades incluyen la gripe aviar²⁸, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS)²⁹ y otras infecciones virales o bacterianas que pueden surgir en el futuro. Estas enfermedades pueden presentar desafíos adicionales debido a su propagación rápida y su capacidad para causar enfermedades graves.

Para hacer frente a este riesgo, es esencial que los socorristas se mantengan actualizados sobre las últimas investigaciones, recomendaciones y protocolos establecidos por los organismos de salud competentes. Esto implica seguir de cerca las actualizaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la propia Cruz Roja, y otras instituciones de salud pertinentes.

Además, los socorristas deben recibir capacitación adecuada sobre el reconocimiento de los síntomas de estas enfermedades emergentes o reemergentes, así como sobre las medidas de prevención y control necesarias para evitar su propagación. Esto puede incluir prácticas de higiene respiratoria, uso de equipos de protección personal, técnicas de aislamiento y cuarentena, y participación en programas de vacunación cuando estén disponibles.

²⁸ La gripe aviar es una enfermedad viral que afecta a las aves, especialmente a las aves de corral y a las aves silvestres. También conocida como influenza aviar, puede causar enfermedad grave y alta mortalidad en las aves. En algunos casos, puede transmitirse a los seres humanos, lo que plantea preocupaciones por la salud pública debido a su potencial para provocar brotes y pandemias.

²⁹ El síndrome respiratorio agudo severo (SARS) es una enfermedad viral respiratoria causada por el coronavirus del SARS. Se caracteriza por síntomas similares a la gripe, como fiebre alta, tos, dificultad para respirar y neumonía. Puede provocar una enfermedad grave e incluso la muerte en algunos casos. El SARS fue identificado por primera vez en 2002 y se propagó a nivel mundial, generando preocupación por la salud pública.

Conclusiones de la unidad 2

En conclusión, es fundamental que los empleadores asuman la responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, mientras que los trabajadores deben cumplir con sus derechos y responsabilidades en términos de seguridad y salud laboral. En el caso específico de los socorristas de Cruz Roja Argentina, se han identificado varios riesgos potenciales, como lesiones musculoesqueléticas, caídas, riesgos eléctricos, exposición a condiciones climáticas adversas, riesgos biológicos y riesgos de accidentes.

Para prevenir estos riesgos y garantizar la seguridad de los socorristas, se recomienda implementar medidas de prevención específicas como; proporcionar capacitación en manejo de cargas, implementar medidas de control de tránsito, proporcionar equipos de protección personal adecuados, establecer procedimientos y normas de seguridad, capacitar al personal en manejo de conflictos, realizar evaluaciones de riesgo periódicas, fomentar una cultura de seguridad y establecer protocolos adecuados de limpieza y manejo de residuos.

Es importante destacar que, en Argentina, la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo establece los lineamientos generales para la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Por lo tanto, es imperativo que Cruz Roja Argentina cumpla con esta legislación vigente y promueva una cultura de seguridad en beneficio de la salud y bienestar de su personal voluntario.

En relación a los riesgos eléctricos, se ha evaluado la instalación eléctrica de la filial y se ha determinado que cumple con las normativas vigentes. Sin embargo, se han mencionado incidentes previos en puestos sanitarios. Para mitigar estos riesgos, se recomienda contar con personal capacitado para operar los tableros eléctricos y solucionar cualquier desperfecto. Además, es necesario garantizar que los tableros eléctricos cuenten con los elementos de seguridad adecuados.

Los riesgos biológicos también son una preocupación importante para los socorristas debido a la exposición a agentes biológicos que pueden causar enfermedades infecciosas. Para prevenir estos riesgos, se deben implementar medidas de prevención, como capacitar al personal en técnicas de prevención y control de infecciones, proporcionar equipo de protección personal adecuado, establecer protocolos de higiene de manos y seguir pautas de manejo de fluidos corporales. Un

indicio que demuestra el compromiso de Cruz Roja Argentina es que durante la pandemia de COVID-19 implementó y protocolos específicos para proteger a sus voluntarios, los cuales resultaron muy eficaces.

Es esencial que se implementen medidas de prevención adecuadas para garantizar la seguridad y salud de los socorristas, teniendo en cuenta los riesgos ergonómicos, eléctricos y biológicos identificados. Además, es fundamental promover una cultura de seguridad para proteger la salud y bienestar de los voluntarios.

Unidad 3

En esta unidad se confeccionará un Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales como una estrategia de intervención en la filial Saavedra, el mismo no es vinculante, pero si sugerido.

Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales

Este programa se desarrolla con el objetivo de establecer un enfoque proactivo y sistemático en la gestión de los riesgos laborales dentro de la organización. La principal premisa es la protección de la salud y el bienestar del voluntariado, a través de la promoción de una sólida cultura de seguridad, se busca reducir al máximo los accidentes laborales y garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

La base fundamental de este programa radica en la creación de una mentalidad preventiva en todos los niveles de la organización. Se debe resaltar la importancia de la prevención como clave para evitar incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, es necesario concientizar a los voluntarios acerca de los riesgos existentes y a proporcionarles la capacitación necesaria para que realicen sus labores de manera segura y eficiente.

El programa adopta un enfoque sistemático que abarca diversas áreas de acción. Se realizará una evaluación exhaustiva de los riesgos para identificar y analizar los peligros específicos asociados a cada función y tarea dentro de la filial. A partir de esta evaluación, se implementarán las medidas de control adecuadas, incluyendo el suministro de equipos de protección personal, mejoras en la infraestructura y la adopción de prácticas laborales seguras. Se fomentará la participación activa de los voluntarios en la promoción de una cultura de seguridad. Se establecerán canales efectivos de comunicación para recibir retroalimentación y sugerencias de mejora por parte de todo el equipo. De esta manera, garantizaremos una constante colaboración y una gestión participativa en la prevención de riesgos laborales.

Este programa debe ser revisado y actualizado periódicamente para garantizar su eficacia continua.

Planificación y organización de la Seg. e Hig. en el Trabajo

Para garantizar una adecuada planificación y organización, resulta fundamental contar con un servicio profesional de Seguridad e Higiene. Este servicio debe evaluar todas las situaciones y riesgos que puedan afectar la seguridad y salud del voluntariado de la filial Saavedra.

Se debe establecer un comité de seguridad e higiene, el cual estará compuesto por representantes de la Comisión Directiva de la filial, los voluntarios y otros profesionales relevantes. Este comité será responsable de planificar, implementar y evaluar las medidas de prevención de riesgos laborales en la filial Saavedra. Además, supervisará el cumplimiento de las normas de seguridad y coordinará la difusión de información y buenas prácticas en el ámbito laboral.

El objetivo principal es prevenir los riesgos laborales y promover la seguridad y salud de los voluntarios. Esto se logrará mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados de las actividades voluntarias.

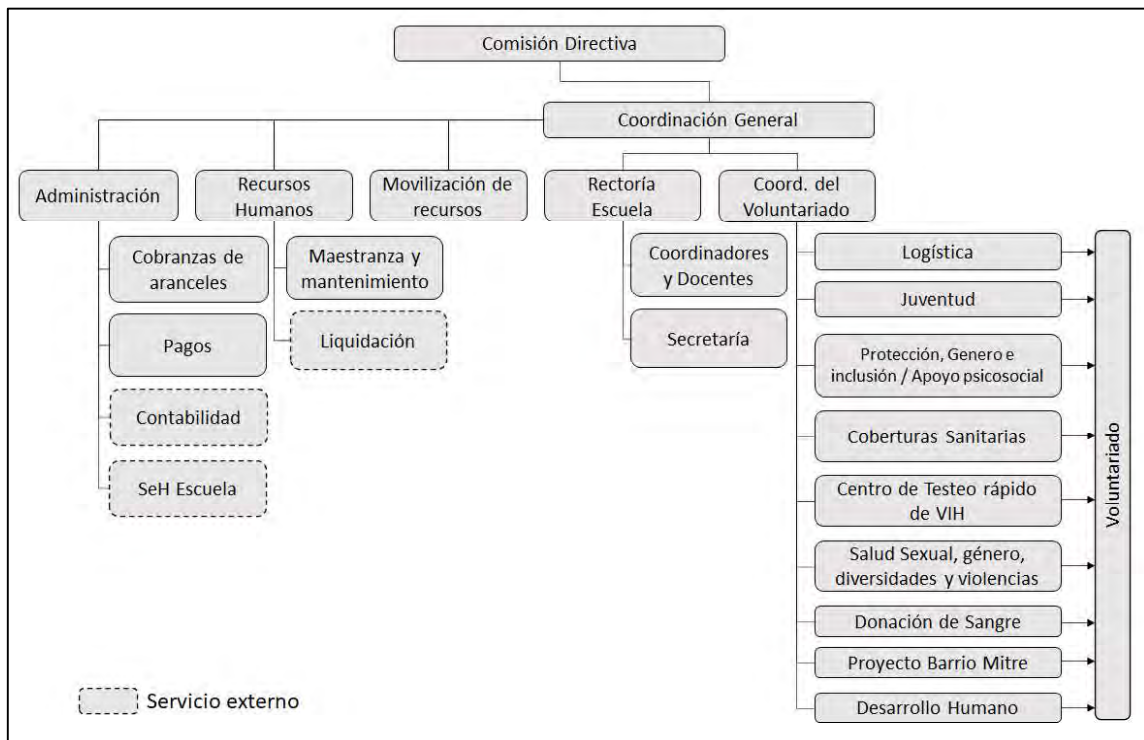


Imagen 49 – Organigrama actual de la filial Saavedra. Producción propia.

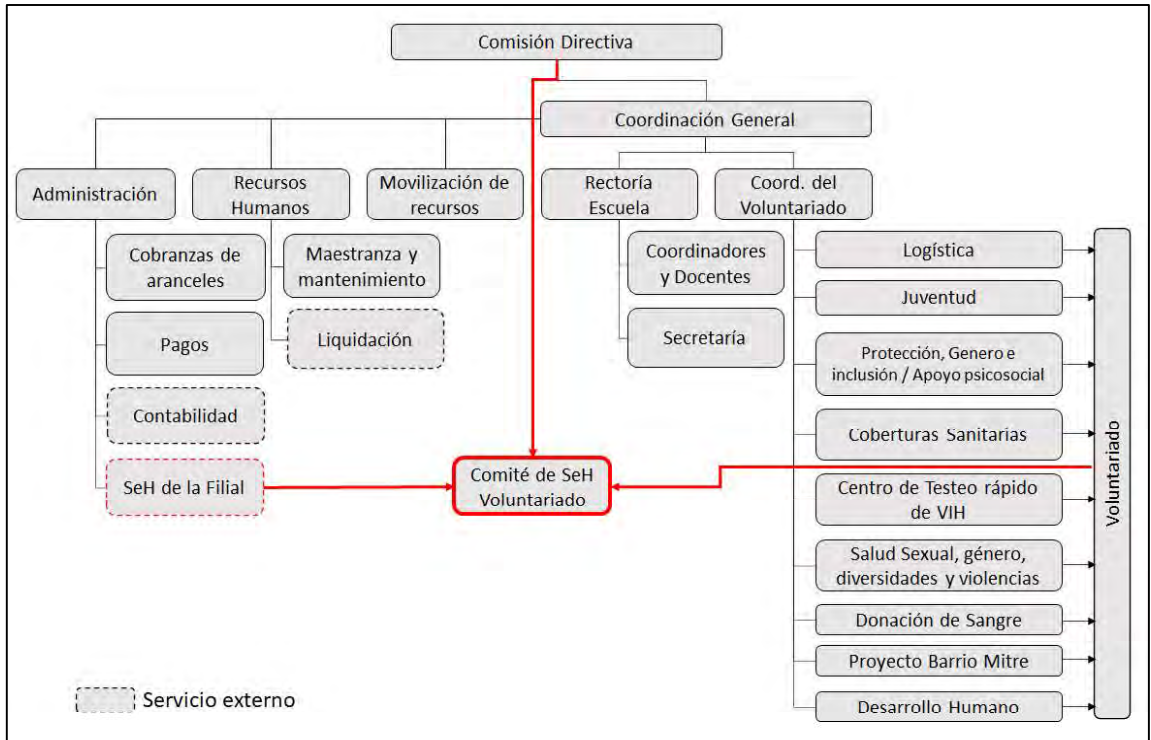


Imagen 50 - Organigrama de la filial Saavedra con el Comité de SeH propuesto. Producción propia

Para ello, es necesario implementar un plan de mejora continua en la gestión y desempeño de la Seguridad y Salud Ocupacional en todas las acciones que realice el voluntariado de la filial. Es importante que el voluntariado esté activamente involucrado a través de capacitaciones, incentivando su apoyo para alcanzar los objetivos de salud y seguridad de la organización.



Preparado por:
Subgerencia de Prevención
Grupo de Trabajo Proyecto "SRT – ILO OSH 2001"

Imagen 51 – Plan de mejora continua. SRT.

Asimismo, se debe identificar, evaluar y manejar de manera responsable los riesgos para la salud y seguridad a través de un Plan Integrado de Manejo de Riesgos. Es fundamental asegurarse de que todas las actividades del voluntariado cumplan con las leyes y regulaciones vigentes, incluyendo los tratados internacionales. Además, se debe comunicar oportunamente los riesgos asociados con el fin de promover actitudes responsables por parte del voluntariado.

Para cumplir con esta política, el voluntariado asume las siguientes responsabilidades:

- ✓ Trabajar de manera segura, siguiendo rigurosamente las instrucciones y recomendaciones de los referentes de las áreas y del servicio de Seguridad e Higiene.
- ✓ Informar de inmediato cualquier condición insegura al superior inmediato. Además, se deberá enviar una copia de los informes realizados posteriormente a las actividades, o un resumen con los datos considerados relevantes, al comité de seguridad e higiene.
- ✓ Cumplir con las normas de Seguridad e Higiene impartidas.
- ✓ Utilizar adecuadamente, en los momentos indicados, los Elementos de Protección Personal que se le entreguen.
- ✓ No aceptar realizar tareas o actos inseguros.
- ✓ Mantener los espacios de trabajo limpios y ordenados.
- ✓ Solicitar instrucciones detalladas al responsable de la actividad antes de iniciarla.
- ✓ Obedecer y respetar los carteles, vallados y señalizaciones en los puestos, campamentos y dentro de la filial.
- ✓ Es responsabilidad del voluntariado cumplir con todas las normas de seguridad, políticas y directrices de Cruz Roja Argentina aplicables con el fin de garantizar su propia seguridad y la de sus compañeros de trabajo.

Esta política se fundamenta en los siguientes principios:

- ✓ Todos los incidentes o accidentes laborales pueden prevenirse, ya que es posible eliminar o mitigar sus causas.
- ✓ La prevención de accidentes es una obligación de todo el voluntariado.

- ✓ El sistema de Gestión implementado por la filial tiene como objetivo prevenir, detectar, evaluar y controlar los riesgos laborales, y se basa en la capacitación y compromiso de cada persona que forma parte del voluntariado.
- ✓ La mejora continua de la actitud segura en la ejecución de las tareas se logrará mediante la adopción de metodologías, procedimientos y nuevas tecnologías, junto con la experiencia y conocimiento del voluntariado.

El responsable del programa será el encargado del servicio de Seguridad e Higiene de la filial Saavedra, junto con la Comisión Directiva que deberá velar por que el programa no se contradiga con directrices de Cruz Roja Argentina y/o el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Medialuna Roja. Los responsables de subprogramas y actividades serán el coordinador de voluntariado de la filial junto con los referentes de las distintas áreas.

En cuanto al programa de mejora continua, se puede tomar de referencia las *Directrices Nacionales sobre los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo* de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Estas directrices establecen; *“Para asegurar la coherencia entre las directrices de la OIT, las directrices nacionales y las directrices específicas que se elaboren en un futuro, las presentes directrices (nacionales) poseen la suficiente flexibilidad para permitir la aplicación directa, pudiendo ser implementadas mediante las tres etapas básicas presentadas en el cuadro siguiente:”*

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA ORGANIZACIÓN	ETAPAS		
	A	B	C
Política			
3.1. Política en materia de seguridad y salud en el trabajo.			X
3.2. Participación de los trabajadores.		X	
Organización			
3.3. Responsabilidad y obligación de rendir cuentas.	X		
3.4. Competencia y capacitación.		X	
3.5. Documentación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.			
3.6. Comunicación.		X	
Planificación y aplicación			
3.7. Examen inicial.	X		
3.8. Planificación, desarrollo y aplicación del sistema.		X	
3.9. Objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.			X

3.10. Prevención de los peligros.		X	
3.10.1. Medidas de prevención y control.		X	
3.10.2. Gestión del cambio.			X
3.10.3. Prevención, preparación y respuesta respecto de situaciones de emergencia.	X		
3.10.4. Adquisiciones.		X	
3.10.5. Contratación.		X	
Evaluación			
3.11. Supervisión y medición de los resultados.			X
3.12. Investigación de las lesiones, enfermedades, dolencias e incidentes relacionados con el trabajo y su efecto en la seguridad y la salud.	X		
3.13. Auditoría.			X
3.14. Examen realizado por la dirección.			X
Acción en pro de mejoras			
3.15. Acción preventiva y correctiva.		X	
3.16. Mejora continua.			X

“De lo expuesto, y a título orientativo se aclara que para la implementación del SGSST se recomienda seguir las etapas del cuadro precedente, comenzando por el examen inicial (3.7) y finalizando por la mejora continua (3.16). Los plazos establecidos para cada etapa no deberían exceder la siguiente cantidad de meses: etapa A tres meses, etapa B cuatro meses y etapa C cinco meses; de manera tal de poder cumplimentar en el término de un año la implementación de todos los elementos que componen el SGSST.”

Ingreso de personal

Se diseñará un proceso de ingreso que incluya evaluaciones de aptitudes físicas y psicológicas específicas para el trabajo de los socorristas u otros trabajos específicos de otras áreas. Estas evaluaciones garantizarán que los candidatos tengan las capacidades físicas y mentales necesarias para cumplir con sus responsabilidades de manera segura.

Se deben definir los requisitos para integrar cada área de la filial, determinar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en cada área. Esto puede incluir capacidades físicas, conocimientos, habilidades de comunicación, trabajo en equipo, entre otros. Se debe guiar al nuevo voluntario durante el proceso de ingreso. El ingresante debe tener muy en claro los requisitos y

responsabilidades de cada área, así como el proceso de ingreso a seguir en caso que exista uno.

Realizar un examen médico completo para evaluar la condición general de salud, incluyendo la revisión de antecedentes médicos relevantes. Verificar la agudeza visual y auditiva de los candidatos para asegurarse de que puedan percibir, decidir y accionar con tiempos de reacción acordes a la actividad que realicen, por ejemplo, si se trata de socorristas en eventos masivos o conductores. Realizar pruebas físicas para evaluar la condición física y las capacidades del voluntariado en áreas relevantes para desempeñarse en tareas que lo requieran (ej. Socorrista). Esto puede incluir pruebas de resistencia cardiovascular, fuerza muscular y flexibilidad.

Realizar evaluaciones psicológicas para valorar la idoneidad de los voluntarios en términos de su estabilidad emocional y capacidad de trabajar bajo presión. Considerar realizar evaluaciones psicológicas más exhaustivas -en áreas que lo requieran- para identificar posibles problemas de salud mental que podrían afectar la capacidad del candidato para enfrentar situaciones estresantes o traumáticas.

Realizar entrevistas individuales para evaluar sus habilidades de comunicación, capacidad de trabajo en equipo, motivación y valores alineados con los principios de Cruz Roja. Todas estas pruebas y exámenes en ningún caso son para escoger, elegir, separar o apartar personas, sin embargo, deben tenerse en cuenta los resultados a la hora de asignar roles en una actividad.

Establecer un comité de ingreso compuesto por los referentes de cada área y el coordinador del voluntariado. Este comité será responsable de revisar los resultados de las diferentes etapas de evaluación y realizarle recomendaciones al voluntario sobre en qué áreas desempeñarse, al mismo tiempo el referente de cada área deberá tener en consideración el perfil de la persona a la hora de asignarle roles en actividades.

Es importante destacar que cada etapa del proceso de ingreso debe ser objetiva, transparente y estar en consonancia con las políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación, con los principios fundamentales de Cruz Roja y todas las directrices o recomendaciones realizadas por Cruz Roja. Además, se debe proporcionar retroalimentación a los voluntarios sobre los resultados, para mantener una comunicación clara y transparente.

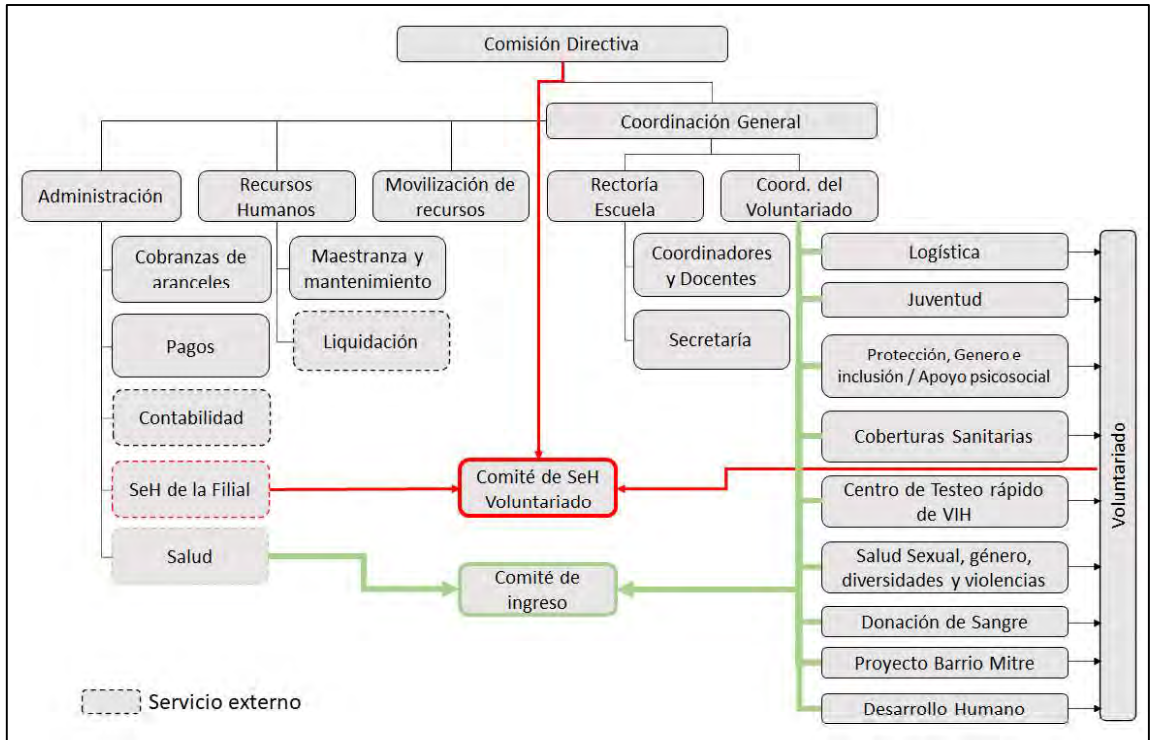


Imagen 52 - Organigrama de la filial Saavedra con el Comité de ingreso propuesto. Producción propia.

Aptitudes psicofísicas

Es importante tener en cuenta que las siguientes son sugerencias generales y que la filial debe adaptar y personalizar las evaluaciones médicas y psicológicas según las necesidades y requisitos específicos para cada área de trabajo. Además, es recomendable contar con profesionales médicos y psicólogos capacitados para llevar a cabo estas evaluaciones de una manera adecuada y ética.

Examen médico:

Evaluación general de salud: un examen médico completo que incluya la revisión de antecedentes médicos relevantes, evaluación de la condición física general y la detección de cualquier enfermedad o afección médica existente que pueda afectar la capacidad del candidato para desempeñar sus responsabilidades.

Agudeza visual y auditiva: realizar pruebas de agudeza visual y auditiva para asegurarse de que los candidatos puedan percibir, decidir y actuar en función de la actividad que realizarán. Esto es especialmente importante para roles que involucren la atención a emergencias o la seguridad de las personas.

Pruebas de aptitud física: realizar pruebas físicas relevantes para evaluar la condición física y las capacidades necesarias para desempeñar las tareas específicas del puesto. Esto puede incluir pruebas de resistencia cardiovascular, fuerza muscular, flexibilidad y coordinación.

Evaluaciones psicológicas:

Evaluación de estabilidad emocional: evaluar la estabilidad emocional y la capacidad de manejar el estrés y la presión en situaciones difíciles. Esto puede incluir cuestionarios o entrevistas para comprender cómo el candidato maneja las emociones y cómo podría reaccionar en situaciones desafiantes.

Evaluación de habilidades cognitivas: evaluar las habilidades cognitivas del candidato, como la capacidad de toma de decisiones, la resolución de problemas y la capacidad de aprender y adaptarse rápidamente a nuevas situaciones.

Evaluación de la capacidad de trabajo en equipo: evaluar la capacidad del candidato para trabajar eficientemente en equipo, su habilidad para comunicarse y colaborar con otros, y su disposición para contribuir al logro de objetivos comunes.

Evaluación de valores y principios: evaluar si los valores y principios del candidato están alineados con los de la organización, en este caso, con los principios de la Cruz Roja. Esto se puede hacer a través de entrevistas y preguntas específicas relacionadas con los valores y la ética profesional.

Capacitación en materia de Seg. e Hig. en el Trabajo

Se brindará una capacitación periódica y actualizada en el manejo de situaciones de emergencia. También se incluirán aspectos de seguridad y prevención de riesgos laborales específicos para cada tarea realizada por el voluntariado.

Para asegurar una capacitación continua efectiva, es recomendable implementar una combinación de métodos y enfoques que permitan al voluntariado mantenerse actualizado en sus conocimientos y habilidades. Algunas estrategias para realizar una capacitación continua son;

- ✓ Planificación regular de capacitaciones: establecer un programa semestral de capacitaciones para garantizar que el voluntariado reciba formación periódica y actualizada.

- ✓ Organizar talleres prácticos y simulacros de situaciones de emergencia para que los voluntarios puedan poner en práctica sus habilidades y mejorar su capacidad de respuesta.
- ✓ Mantener actualizados los protocolos y procedimientos de actuación en situaciones de emergencia y asegurarse de que los voluntarios estén familiarizados con ellos.
- ✓ Ofrecer cursos de actualización y especialización en temas relevantes para los voluntarios según sus áreas de acción y los riesgos asociados a las mismas.
- ✓ Incluir capacitación en temas de seguridad y salud laboral específicos para los voluntarios, como el uso adecuado de equipos de protección personal, técnicas de ergonomía para prevenir lesiones, prevención de riesgos eléctricos, biológicos, viales, entre otros.
- ✓ De un semestre al otro, realizar una evaluación de necesidades de capacitación en la filial para determinar qué temas son prioritarios y en qué áreas se requiere mayor enfoque. Se pueden utilizar encuestas, entrevistas o reuniones con el voluntariado para recopilar información.
- ✓ Aprovechar recursos en línea, como cursos virtuales, a partir de la utilización de plataformas de aprendizaje electrónico propias (como la de la Federación Internacional de Cruz Roja) y externas, para complementar la formación presencial y permitir a los voluntarios acceder al conocimiento, sea de manera sincrónica o asincrónica, en su propio tiempo.
- ✓ Se debe definir la duración y la frecuencia de las sesiones de capacitación.
- ✓ Informar a los voluntarios sobre el plan de capacitación, destacando la importancia de participar y los beneficios que obtendrán. Utilizar múltiples canales de comunicación, como correo electrónico, carteles, WhatsApp o reuniones de equipo, para asegurarse de que todos estén informados.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de la capacitación. Se pueden utilizar cuestionarios de retroalimentación, pruebas de conocimiento o evaluaciones prácticas. Esto ayudará a identificar áreas de mejora y ajustar el plan de capacitación según sea necesario.
- ✓ Proporcionar oportunidades de refuerzo y seguimiento después de la capacitación. Esto puede incluir recordatorios periódicos, sesiones de actualización, materiales de referencia, entre otros.

- ✓ Identificar a los facilitadores o instructores capacitados en cada tema para impartir las sesiones. Pueden ser expertos internos o externos, dependiendo de la disponibilidad y los recursos de la filial.

El contenido de capacitación se enfocará en el reconocimiento, evaluación y gestión de riesgos, prevención de riesgos laborales, uso de equipos de protección personal, la ergonomía y la manipulación de cargas, autocuidado y salud mental, la prevención de accidentes y la seguridad vial y, por último, actualización en legislación y normativas relevantes. Es importante adaptar los contenidos de capacitación a las necesidades específicas de cada área y asegurarse de que sean acordes con los lineamientos de Cruz Roja Argentina.

Propuesta de capacitaciones

Durante el primer semestre se deberá comenzar a identificar aquellos voluntarios capacitados que puedan hacer de facilitadores o instructores, o recurrir a personal externo, para iniciar con las capacitaciones que se enumeran a continuación. Al mismo tiempo que se impartan estas capacitaciones, se deberá realizar una evaluación de “necesidades de capacitación” en la filial, buscar los métodos y enfoques para una capacitación continua efectiva, recurrir o diseñar recursos en línea para complementar la formación presencial y establecer la duración y frecuencia de las sesiones de capacitación según lo que resulte más efectivo.

Las 10 capacitaciones iniciales que se proponen son:

1. Protocolos, procedimientos y manejo de situaciones de emergencia:
 - Reconocimiento y evaluación de situaciones de emergencia.
 - Activación del protocolo de respuesta en emergencias.
 - Comunicación efectiva durante situaciones de emergencia.
 - Coordinación y trabajo en equipo en situaciones de emergencia.
 - Manejo de extintores.
 - Evaluación de escena y criterios para evaluarla.
 - Gestión de recursos y apoyo logístico durante emergencias.
 - Evaluación post emergencia y lecciones aprendidas.
 - Criterios para establecer puntos de reunión y vías de escape.

2. Talleres prácticos y simulacros de situaciones de emergencia (dentro y fuera de la filial):

- Evacuación y rescate en situaciones de incendio.
- Simulacros de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.
- Manejo de situaciones de desastres naturales (inundaciones, terremotos, etc.).
- Desplazamientos en tumultos de gente.

3. Prevención de riesgos laborales y uso de equipos de protección personal:

- Introducción a la prevención de riesgos laborales.
- Identificación de riesgos específicos en el ámbito voluntario.
- Uso y mantenimiento adecuado de equipos de protección personal.
- Normativas y regulaciones relacionadas con el uso de EPP.
- Evaluación de la efectividad del uso de EPP.

4. Seguridad y prevención de riesgos laborales (Agrupando áreas por tipos de riesgos):

- Medidas de prevención y control de riesgos laborales.

5. Manipulación de cargas y técnicas de ergonomía para prevenir lesiones:

- Principios de ergonomía aplicados a la manipulación de cargas.
- Técnicas correctas de levantamiento y transporte de objetos pesados y personas.
- Prevención de lesiones de espalda y posturas adecuadas.
- Ergonomía en el diseño de puestos de trabajo y espacios de trabajo.

6. Prevención de riesgos eléctricos:

- Identificación de riesgos eléctricos y normativas de seguridad.
- Medidas de prevención de choques eléctricos y quemaduras.
- Seguridad en el manejo de equipos y tableros eléctricos.
- Procedimientos seguros de trabajo cerca de instalaciones eléctricas.
- Manejo de extintores.
- Evaluación de riesgos.
- Concepto de bloqueo y etiquetado.

7. Prevención de riesgos biológicos:
 - Identificación de riesgos biológicos y enfermedades transmitidas por sangre u otros fluidos.
 - Medidas de prevención y control de infecciones.
 - Uso adecuado de equipos de protección personal en situaciones de riesgo biológico.
 - Procedimientos de limpieza y desinfección.
 - Gestión de residuos biológicos.
 - Protocolo de actuación en caso de accidentes con riesgos biológicos.

8. Prevención de accidentes in itinere:
 - Concepto y alcance de los accidentes in itinere.
 - Factores de riesgo en los desplazamientos al lugar de trabajo.
 - Medidas de prevención de accidentes de tránsito.
 - Seguridad en el transporte público y privado.
 - Educación vial y conciencia de los riesgos en la vía pública.

9. Conducción segura, prevención de accidentes y seguridad vial:
 - Normas de tránsito y señalización vial.
 - Factores de riesgo en la conducción y prevención de accidentes.
 - Conducción defensiva y anticipación de peligros.
 - Uso correcto de sistemas de seguridad en vehículos.
 - Protocolo de actuación en casos de accidentes de tránsito.
 - Manejo de extintores, uso correcto de balizas móviles.

10. Autocuidado y salud mental:
 - Importancia del autocuidado en el ámbito voluntario.
 - Identificación de señales de estrés y agotamiento.
 - Técnicas de manejo del estrés y la ansiedad.
 - Promoción de la salud mental y el bienestar emocional.
 - Recursos y apoyo disponibles para el autocuidado y la salud mental.

También se debe realizar una comunicación efectiva del plan de capacitación a los voluntarios, evaluaciones periódicas para medir el impacto de la capacitación, contar

con actividades y/o material disponible para realizar refuerzos de los contenidos y seguimiento después de las capacitaciones.

Planificación de capacitaciones:

Se recomienda que las capacitaciones tengan una duración máxima de dos horas por razones pedagógicas. En caso de que sea necesario más tiempo o se deba abordar tanto teoría como práctica, se sugiere dividir las capacitaciones en módulos de dos horas, con al menos treinta minutos de descanso entre ellos.

Considerando que un semestre consta de aproximadamente veintiséis semanas, las capacitaciones pueden programarse con una periodicidad de dos a tres semanas. Para asegurar que los voluntarios tengan más oportunidades de asistir, se recomienda ofrecer al menos dos sesiones de capacitación durante el semestre. Esto permitirá tener casi una capacitación por semana, con una semana de descanso cada cuatro semanas de capacitación.

		Semana del semestre																									
Capac.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
1		TN		DNL																							
2			TN		DNL																						
3							TN		DNL																		
4								TN		DNL																	
5											TN		DNL														
6												TN		DNL													
7													TN		DNL												
8																	TN		DNL								
9																					TN		DNL				
10																						TN		DNL			

TN Horarios de tarde / noche DNL Días no laborales (sábados, domingos y/o feriados)

Imagen 63 – Planificación de capacitaciones propuesta para el primer semestre. Producción propia.

Inspecciones de seguridad

Las inspecciones de seguridad son una herramienta fundamental para identificar y corregir posibles riesgos y condiciones inseguras en el entorno laboral de los voluntarios.

Se debe realizar una evaluación inicial de los riesgos laborales presentes en su lugar de trabajo. Esta evaluación debe incluir una identificación exhaustiva de los peligros, una evaluación de los riesgos asociados y la determinación de las medidas preventivas correspondientes. Las evaluaciones de riesgos deben ser realizadas con una periodicidad mínima de cinco años. Sin embargo, la filial debe revisar y actualizar

las evaluaciones en caso de cambios significativos en las condiciones de trabajo o la introducción de nuevas tecnologías, materiales o procesos.

Las inspecciones de seguridad deben realizarse de manera regular y periódica para garantizar la detección temprana de posibles riesgos. La frecuencia de las inspecciones puede variar según las necesidades y características específicas de la filial, pero se recomienda realizar inspecciones al menos trimestralmente o de manera semestral, y siempre que las circunstancias lo permitan, se deberán hacer inspecciones en lugares fuera de la filial donde se realicen actividades.

Las inspecciones de seguridad pueden ser realizadas por un equipo designado específicamente para esta tarea, compuesto por personas con conocimientos en seguridad y salud laboral. Este equipo puede incluir a miembros del departamento de seguridad e higiene o personas designadas por la Comisión Directiva de la filial. También es recomendable involucrar a los propios voluntarios en las inspecciones, ya que ellos conocen de cerca las situaciones y riesgos a los que se enfrentan en su trabajo diario.

Durante las inspecciones de seguridad, se deben evaluar diversos aspectos, como las instalaciones físicas, el equipamiento utilizado, los procedimientos de trabajo, la señalización de seguridad, el estado y mantenimiento de las herramientas, la existencia de barreras de seguridad, entre otros. Es importante documentar los hallazgos de la inspección, incluyendo detalles sobre los riesgos identificados, las áreas o materiales que requieren atención y las recomendaciones para corregir los problemas encontrados.

Una vez finalizada la inspección, es fundamental desarrollar un plan de acción para abordar los riesgos y problemas identificados. Este plan debe incluir la asignación de responsabilidades, los plazos para realizar las correcciones y las medidas preventivas a implementar. Además, se deberá hacer un seguimiento regular para verificar la implementación y efectividad de las acciones correctivas.

Todas las inspecciones de seguridad, hallazgos y acciones tomadas deberán ser registrados y documentados adecuadamente. Esto incluye la elaboración de informes de inspección, listas de verificación utilizadas, fotografías y cualquier otro documento relevante. Estos registros proporcionarán un historial de las inspecciones realizadas y las mejoras implementadas, y servirán como referencia para futuras inspecciones.

Se debe proporcionar formación e información a los voluntarios sobre los riesgos laborales asociados a su puesto de trabajo y las medidas preventivas implementadas. Esta formación debe ser periódica y adaptada a las necesidades específicas de cada área, puesto y/o función.

Plan de inspecciones sugerido

Evaluación inicial de riesgos:

- Realizar una evaluación inicial exhaustiva de los riesgos laborales presentes en el lugar de trabajo.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados.
- Determinar las medidas preventivas correspondientes.
- Documentar los resultados de la evaluación inicial.

Inspecciones trimestrales:

- Realizar inspecciones de seguridad trimestrales en el lugar de trabajo.
- Evaluar las instalaciones físicas, el equipamiento utilizado, los procedimientos de trabajo, la señalización de seguridad, el estado y mantenimiento de las herramientas, y la existencia de barreras de seguridad, entre otros aspectos relevantes.
- Documentar los hallazgos de la inspección y las áreas o materiales que requieren atención.
- Hacer recomendaciones para corregir los problemas encontrados.
- Desarrollar un plan de acción para abordar los riesgos y problemas identificados, asignando responsabilidades y estableciendo plazos para las correcciones.

Inspecciones semestrales fuera de la filial:

- Realizar inspecciones de seguridad semestrales en lugares fuera de la filial donde se realicen actividades.
- Evaluar las condiciones de seguridad y los riesgos asociados a dichos lugares.
- Documentar los hallazgos de la inspección y las áreas o materiales que requieren atención.
- Hacer recomendaciones para corregir los problemas encontrados.

- Desarrollar un plan de acción para abordar los riesgos y problemas identificados, asignando responsabilidades y estableciendo plazos para las correcciones.

Actualización de evaluaciones de riesgos:

- Revisar y actualizar las evaluaciones de riesgos laborales cada cinco años o en caso de cambios significativos en las condiciones de trabajo, la introducción de nuevas tecnologías, materiales o procesos.
- Identificar y evaluar los nuevos riesgos potenciales.
- Determinar las medidas preventivas correspondientes.

Medidas preventivas y/o correctivas

En el ámbito de la seguridad e higiene laboral, existen dos tipos principales de medidas que se toman para garantizar la seguridad de los trabajadores: medidas correctivas y medidas preventivas. Las medidas correctivas se implementan después de que se haya producido un incidente o accidente laboral, con el objetivo de corregir o mitigar las causas y consecuencias del evento. Estas medidas se centran en resolver los problemas que condujeron al incidente y evitar que se repitan en el futuro. Las medidas preventivas se implementan antes de que ocurra un incidente o accidente laboral, con el objetivo de evitarlos o reducir significativamente su probabilidad. Estas medidas se centran en identificar y abordar los riesgos potenciales en el entorno laboral.

Mientras que las medidas correctivas se enfocan en abordar incidentes pasados y prevenir su recurrencia, las medidas preventivas se centran en evitar que ocurran incidentes en primer lugar mediante la identificación y mitigación de riesgos. Ambos tipos de medidas son importantes para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Es importante establecer medidas preventivas en forma proactiva, caso contrario de deberán establecer medidas correctivas en forma reactiva luego de la ocurrencia de un incidente o un accidente donde uno o más voluntarios resultaron heridos.

La Jerarquía de Control es un enfoque sistemático utilizado para gestionar y controlar los riesgos. Establece un orden de prioridad para la implementación de medidas de control, comenzando por las acciones más efectivas y preferibles y avanzando hacia

las menos efectivas. Es importante tener en cuenta que esta jerarquía no es rígida y la elección de la medida de control adecuada dependerá de la naturaleza del riesgo y las circunstancias específicas de cada situación. Sin embargo, se recomienda siempre seguir el orden de prioridad establecido en la jerarquía para maximizar la efectividad en la gestión de los riesgos ocupacionales. La Jerarquía de Control generalmente se compone de cinco niveles, que son los siguientes, en orden descendente de efectividad:

Eliminación: este es el nivel más alto de la jerarquía y consiste en eliminar completamente un peligro del lugar de trabajo extinguiendo así sus riesgos asociados. Esto implica modificar el proceso, el diseño o el ambiente de trabajo para eliminar la fuente de riesgo. En tareas del personal voluntario como las de socorrismo, eliminar completamente el riesgo puede no ser posible, ya que están expuestos a situaciones poco controlables. Sin embargo, se pueden tomar medidas para minimizar el riesgo, como contar con sistemas de comunicación y alerta temprana para evitar situaciones de peligro extremo o evaluar adecuadamente las condiciones de trabajo antes de ingresar a una escena.

Sustitución: si no es posible eliminar completamente el riesgo, el siguiente nivel es la sustitución. Esto implica reemplazar un material, equipo o proceso peligroso por uno menos peligroso. Por ejemplo, utilizar sustancias químicas menos tóxicas o implementar maquinaria más segura. En tareas del personal voluntario, se puede poner como ejemplo la sustitución de los tableros eléctricos portátiles por otros más seguros.

Controles de Ingeniería: si la eliminación o sustitución no son viables, se deben implementar controles de ingeniería para aislar o reducir el riesgo. Estos controles están diseñados para modificar el entorno de trabajo y minimizar la exposición a los peligros. Algunos ejemplos incluyen la instalación de barreras físicas, sistemas de ventilación o equipos de seguridad. En la filial, un ejemplo puede ser asegurarse de contar con vehículos adecuadamente equipados y diseñados para garantizar la seguridad de los voluntarios, con sistemas de retención de carga y compartimentos seguros para el traslado del equipo a utilizar.

Controles Administrativos: si los controles de ingeniería no son suficientes para eliminar completamente el riesgo, se deben implementar controles administrativos.

Estos controles implican cambios en los procedimientos, políticas y prácticas de trabajo para reducir el nivel riesgo. Pueden incluir rotación de tareas, implementación de pausas regulares, capacitación de los empleados y establecimiento de políticas y procedimientos de seguridad. Un ejemplo de esto puede incluir la planificación adecuada de las tareas, asegurándose de que haya suficiente personal para cada situación, como se vio en la unidad dos al realizar un traslado de tabla espinal.

Equipos de Protección Personal (EPP): si después de aplicar los controles anteriores aún persiste el riesgo, se deben proporcionar y utilizar equipos de protección personal, como cascos, guantes, gafas o protectores auditivos. Aunque los equipos de protección personal son el nivel menos efectivo en la Jerarquía de Control, siguen siendo importantes para los voluntarios. Ejemplos de EPP para ellos podrían ser guantes de examinación, gafas de seguridad, mascarillas, protectores auditivos, entre otros, especialmente en situaciones en las que haya exposición a sustancias peligrosas o patógenos. Este nivel de jerarquía fue crucial durante la pandemia de COVID 19, donde con la provisión de EPP, junto con las capacitaciones respecto a su uso, se consiguió que ningún voluntario contrajera el virus mientras desempeñaba tareas para la filial.

Investigación de siniestros laborales

Es importante tener en cuenta que no solo deben investigarse los accidentes³⁰ y las enfermedades profesionales³¹, sino también todo incidente³² que se considere un riesgo potencial, sea por tener una alta probabilidad de lastimar a una persona o porque, de materializarse, sus consecuencias serían muy dañinas.

La investigación de siniestros laborales tiene como objetivo principal identificar las causas y factores contribuyentes de los incidentes para implementar medidas preventivas y mejorar la seguridad en el lugar de trabajo. Es una herramienta crucial para comprender las causas y circunstancias tanto de los accidentes como de las

³⁰ En Argentina, se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

³¹ Una enfermedad profesional es aquella causada por el trabajo. Existe un Listado de Enfermedades Profesionales, si la enfermedad no está en el Listado pero se sospecha que es laboral una Comisión Médica decidirá si se reconoce la enfermedad profesional en ese caso.

³² Un incidente es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que no desencadena lesiones en las personas.

enfermedades laborales, con el objetivo de prevenir su recurrencia y mejorar las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo. La información recopilada debe utilizarse de manera efectiva para implementar acciones correctivas, mejorar los sistemas de gestión y prevenir la recurrencia de incidentes similares en el futuro.

La investigación debe ser llevada a cabo por un equipo designado específicamente para esta tarea. Este equipo puede estar conformado por expertos en seguridad y salud laboral, representantes del comité de seguridad y salud, personal técnico especializado y, en algunos casos, es recomendable contar con la participación de los propios voluntarios afectados. La designación de este equipo debe realizarse de manera clara y contar con el apoyo de la Comisión Directiva de la filial.

La investigación de siniestros laborales debe seguir un enfoque sistemático y estructurado. A continuación, se presentan los pasos generales que pueden seguirse en el proceso de investigación:

a) Notificación y recopilación de información: tan pronto como ocurra un siniestro laboral, este debe ser notificado al equipo de investigación. Se deben recopilar todos los datos y registros disponibles, como informes médicos, registros de incidentes, testimonios de testigos, fotografías, etc.

b) Visita al lugar del siniestro: el equipo de investigación debe realizar, siempre que sea posible y de forma inmediata, una visita al lugar donde ocurrió el siniestro para recopilar evidencias y realizar observaciones directas. Durante esta visita, se deben identificar y documentar las condiciones ambientales, el equipamiento utilizado, las medidas de seguridad existentes y cualquier otro factor relevante.

c) Entrevistas: el equipo de investigación debe entrevistar a todas las personas involucradas en el siniestro, incluyendo a los voluntarios afectados, testigos presenciales, voluntarios a cargo, referentes de área y cualquier otra persona relacionada con el incidente. Es crucial que las entrevistas se centren en comprender las circunstancias y factores contribuyentes que llevaron al accidente o enfermedad laboral. El objetivo no debe ser buscar culpables, sino identificar los factores subyacentes que contribuyeron al incidente y que pueden ser modificados para prevenir su recurrencia. Las personas involucradas deben sentirse seguras y confiadas para proporcionar información sin temor a represalias. Es importante garantizar que las entrevistas sean confidenciales y libres de prejuicios, evitando

cualquier juicio o acusación durante el proceso. Los investigadores deben ser buenos oyentes y mostrar empatía hacia las personas entrevistadas. Esto ayudará a establecer un ambiente de confianza y facilitará la comunicación abierta. Se debe prestar atención a las preocupaciones y emociones expresadas por los entrevistados, ya que pueden proporcionar pistas importantes sobre las condiciones laborales y los posibles factores contribuyentes. Se deben realizar preguntas abiertas que permitan a los entrevistados dar respuestas detalladas y descriptivas, evitando preguntas sugestivas o que induzcan a respuestas específicas, utilizando un lenguaje claro y comprensible para evitar malentendidos y confusiones.

d) Análisis de causas: el equipo de investigación debe analizar todas las evidencias recopiladas y llevar a cabo un análisis de causas para determinar los factores que contribuyeron al siniestro. Se deben identificar tanto las causas inmediatas, sean acciones incorrectas y/o condiciones inseguras, como las causas subyacentes tales como deficiencias en los sistemas de gestión o falta de capacitación, entre otros.

e) Elaboración de informe: una vez completada la investigación, se debe elaborar un informe detallado que contenga los hallazgos, el análisis de causas, las recomendaciones para prevenir futuros incidentes y las acciones correctivas propuestas. El informe debe ser claro, conciso y basado en hechos verificables.

La investigación debe llevarse a cabo lo más pronto posible después de ocurrido el incidente, debe iniciarse dentro de las 24 horas posteriores al suceso y debe completarse en un plazo máximo de 30 días. El tiempo requerido para la investigación puede variar según la complejidad del incidente, en casos complejos, se permite una extensión del plazo bajo justificación. Es importante establecer plazos claros para cada etapa del proceso de investigación, asegurando que se realice de manera oportuna y efectiva., pero se recomienda completarla en un plazo máximo de 30 días.

La información recopilada durante la investigación de siniestros laborales debe ser utilizada de manera constructiva para prevenir la recurrencia de hechos similares. Con base en las recomendaciones y acciones propuestas en el informe de investigación, se deben tomar las medidas necesarias para corregir las deficiencias identificadas y mejorar la seguridad en el lugar de trabajo.

La información obtenida de la investigación puede servir como base para desarrollar programas de capacitación y concientización dirigidos a los voluntarios, referentes y

coordinadores, con el objetivo de prevenir riesgos y promover un entorno laboral seguro. Si se identifican deficiencias en los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral, es importante utilizar los hallazgos de la investigación para mejorar estos sistemas y fortalecer la cultura de seguridad en la filial Saavedra.

Toda la información recopilada durante las investigaciones de siniestros laborales puede ser compartida con otras filiales de Cruz Roja o con organizaciones afines, con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas y contribuir a la mejora global de la seguridad laboral. De igual modo es una buena práctica evaluar la información recibida de otras filiales u organizaciones afines.

A continuación, se detallan las técnicas más habituales utilizadas en investigación de accidentes laborales. Estas técnicas ayudan a comprender las causas subyacentes, identificar o proponer medidas preventivas y promover la seguridad en el lugar de trabajo. Es importante tener en cuenta que la aplicación de estas técnicas puede variar según las circunstancias específicas de cada accidente o incidente.

Método de los "5 Por qué":

- ✓ Paso 1 - Identificar el accidente: se recopila información sobre el accidente y se define claramente el problema.
- ✓ Paso 2 - Pregunta "Por qué" repetidamente: se plantea la pregunta "Por qué" para analizar las causas del accidente. Se busca la causa raíz preguntando repetidamente hasta llegar a la causa subyacente.
- ✓ Paso 3 - Identificación de medidas correctivas: una vez identificada la causa raíz, se proponen medidas correctivas adecuadas para evitar que el accidente vuelva a ocurrir.
- ✓ Paso 4 - Implementación y seguimiento: se implementan las medidas correctivas y se realiza un seguimiento para evaluar su efectividad.

PROBLEMA A ESTUDIAR	W1	W2	W3	W4	W5	Resultado del Análisis	
¿Por qué no escribe el bolígrafo?	Porque no tiene tinta	¿Y por qué no hay?: Porque no se ha repuesto	¿Y por qué no hay repuesto?: Porque nadie revisa el nivel			Incluir estándar de inspección	
	Porque la tinta está seca	¿Y por qué está seca?: Porque la temperatura es elevada	¿Y por qué es elevada?: Porque se deja junto a una estufa	¿Y por qué se deja junto a una estufa?: Porque no hay otro sitio donde dejarlo	¿Y por qué no hay otro sitio?: Porque no hay portabolígrafo	Instalar un portabolígrafo	
		¿Y por qué está seca?: Porque el bolígrafo se deja abierto	¿Y por qué se deja abierto?: Porque no existe especificación que indique su cierre			No influye que se quede abierto	
	Porque su punta está chafada				¿Y por qué se cae?: Porque se cae de la mano de quien escribe		No ocurre
		¿Y por qué esta chafada?: Porque el bolígrafo se ha golpeado	¿Y por qué está golpeado?: Porque el bolígrafo se cae constantemente al suelo				
					¿Y por qué se cae?: Porque se resbala de la mesa	¿Y por qué se resbala?: Porque hay pendiente	Eliminar la pendiente de la mesa

Imagen 42 – Ejemplo Método de los "5 Por qué" – Fuente: www.progressalean.com.

Árbol de causas (método de análisis causal):

- ✓ Paso 1 - Identificar el evento principal: se define claramente el evento o accidente principal que se investigará.
- ✓ Paso 2 - Identificar causas directas: se identifican las causas directas del evento principal, que son los factores inmediatos que contribuyeron al accidente.
- ✓ Paso 3 - Identificar causas subyacentes: se exploran las causas subyacentes, que son los factores más profundos y sistemáticos que permitieron la existencia de las causas directas.
- ✓ Paso 4 - Construcción del árbol de causas: se construye un diagrama o esquema que muestra las relaciones entre las causas directas y subyacentes,

proporcionando una visión general de las cadenas causales que llevaron al accidente.

- ✓ Paso 5 - Desarrollo de medidas preventivas: con base en el árbol de causas, se proponen medidas preventivas para abordar tanto las causas directas como las subyacentes.

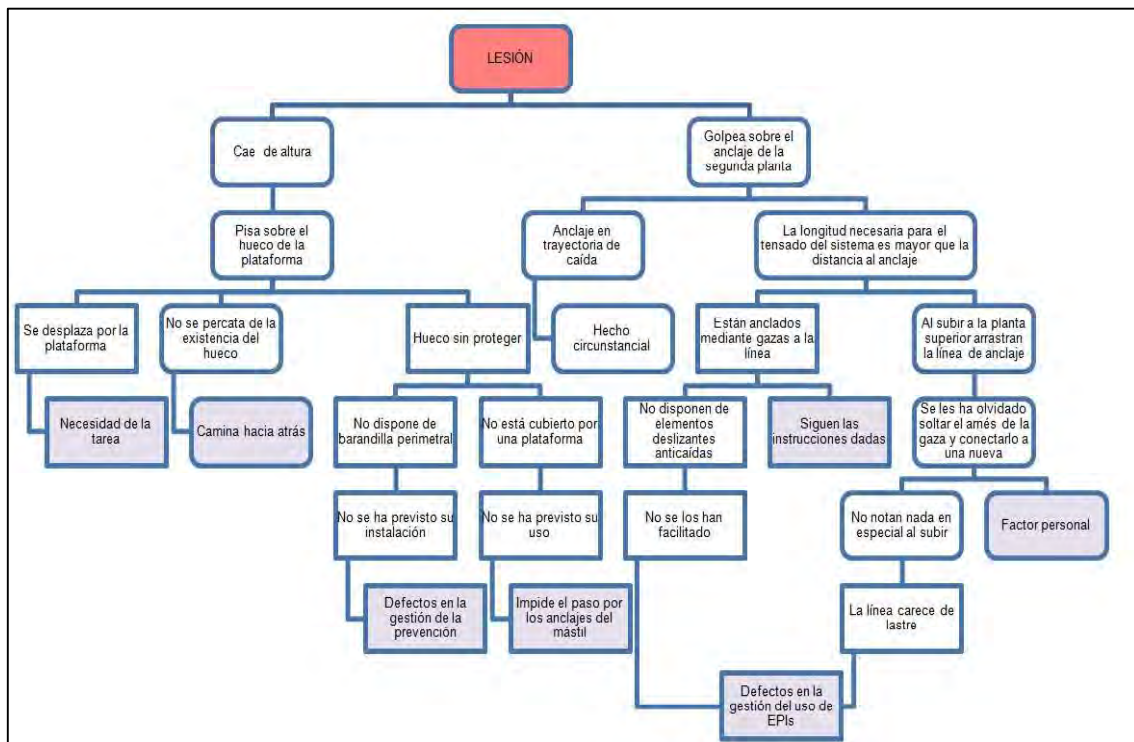


Imagen 43 - Ejemplo Método Árbol de causas – Fuente: www.prevencionintegral.com

Espina de pescado (diagrama de Ishikawa o diagrama de causa y efecto):

- ✓ Paso 1 - Identificar el efecto o problema: se define claramente el efecto no deseado o problema que se investigará.
- ✓ Paso 2 - Identificar categorías de causas: se establecen categorías principales de causas que podrían contribuir al efecto o problema. Estas categorías pueden incluir factores como personal, equipo, materiales, métodos, entorno y gestión.
- ✓ Paso 3 - Identificar causas específicas: dentro de cada categoría, se identifican las causas específicas que podrían haber contribuido al efecto o problema.
- ✓ Paso 4 - Construcción del diagrama: se construye un diagrama en forma de espina de pescado, donde las categorías principales se representan como ramas principales y las causas específicas se representan como subramas.

- ✓ Paso 5 - Análisis y propuestas de solución: se analizan las causas identificadas en el diagrama y se proponen soluciones o medidas correctivas para abordar cada una de ellas.



Imagen 44 - Ejemplo Método Espina de pescado – Fuente: safetyculture.com

Estadísticas de siniestros laborales

Para realizar el registro y análisis de datos de siniestros laborales en la filial Saavedra, es necesario seguir un proceso estructurado que permita recopilar información precisa y detallada. Es fundamental que el registro y análisis de datos de siniestros laborales se realice de manera sistemática y continua, permitiendo obtener información actualizada y confiable sobre la situación de seguridad y salud de los voluntarios. Este proceso no solo permite identificar áreas de mejora, sino también evaluar la efectividad de las medidas preventivas implementadas y ajustarlas según sea necesario.

Antes de comenzar el registro de datos, es importante definir las variables relevantes que se deben recopilar. Estas variables pueden incluir la fecha del incidente, tipo de lesión o enfermedad, descripción del incidente, área o departamento involucrado,

factores contribuyentes, entre otros. Además, se deben establecer criterios claros para clasificar y codificar los incidentes de acuerdo con su gravedad, tipo o ubicación.

Se debe establecer un sistema de registro que permita recopilar de manera sistemática los datos de los siniestros laborales. Puede ser un formato electrónico o en papel, pero es recomendable utilizar un sistema digital que facilite el análisis posterior de los datos. Este sistema debe ser accesible para el personal encargado de registrar la información.

Es importante establecer un mecanismo claro de notificación de los siniestros laborales, donde se indique quién debe informar sobre el incidente, cómo hacerlo y en qué plazo. El personal encargado del registro debe recopilar la información relevante de cada incidente de manera oportuna y precisa. Esto puede incluir la recopilación de informes médicos, declaraciones de los voluntarios afectados, fotografías y cualquier otro documento relacionado.

Una vez que se ha recopilado un conjunto de datos suficiente, se debe proceder al análisis de los mismos. Para ello, se pueden utilizar diferentes técnicas, como tablas de frecuencia, gráficos, cálculo de tasas de incidencia, entre otros. El análisis permitirá identificar tendencias, patrones y áreas de mayor riesgo en términos de siniestralidad laboral. El análisis de los datos recopilados debe servir como base para identificar las causas subyacentes de los siniestros laborales y determinar acciones preventivas. Es fundamental buscar patrones y factores comunes en los incidentes para implementar medidas que reduzcan los riesgos identificados.

Los resultados del análisis de datos y las acciones preventivas identificadas deben ser documentados en informes periódicos. Estos informes deben ser compartidos con la Comisión Directiva de la filial, el comité de seguridad y salud, y otros actores relevantes. Una buena práctica sería poner a disposición de Sede Central estos informes e impulsar que otras filiales también realicen la misma práctica. Además, es importante comunicar los hallazgos a todos los voluntarios, a través de reuniones, capacitaciones o comunicaciones internas, para fomentar la transparencia y la participación de todos en la prevención de riesgos laborales.

Indicadores de seguridad y salud laboral

Existen varios indicadores de seguridad y salud laboral que la filial debe tener en cuenta para garantizar un entorno de trabajo seguro.

Tasa de accidentabilidad

Este indicador mide la frecuencia de los accidentes laborales en relación con el número de voluntarios o la cantidad de horas trabajadas. Se calcula, para expresarla en términos de accidentes por millón de horas trabajadas, utilizando la siguiente fórmula:

$$TA = (\text{Número total de accidentes} / \text{Total de horas trabajadas}) \times 1.000.000$$

- **Número total de accidentes:** este es el número total de accidentes ocurridos durante un período específico, por ejemplo, un año. Puede incluir solo accidentes (con lesiones) o también incluir incidentes (sin lesiones), dependiendo de cómo se defina la tasa de accidentabilidad en su contexto. Se recomienda incluir ambos.
- **Total de horas trabajadas:** esto se refiere al número total de horas trabajadas por todos los voluntarios en un período específico.

Es importante tener en cuenta que esta fórmula proporciona una medida de la tasa de accidentabilidad relativa, que se utiliza para comparar la seguridad laboral entre diferentes períodos de tiempo o diferentes organizaciones.

Tasa de enfermedades laborales:

Este indicador evalúa la incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo, expresado por cada mil empleados. Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$TEL = (\text{Número total de enfermedades laborales} / \text{Total de voluntarios}) \times 1.000$$

- **Número total de enfermedades laborales:** este es el número total de enfermedades laborales diagnosticadas en un período de tiempo específico, por ejemplo, un año. Estas enfermedades pueden ser causadas o agravadas por las condiciones de trabajo.
- **Total de voluntarios:** esto se refiere al número total de voluntarios que estuvieron expuestos al riesgo de contraer enfermedades laborales durante el mismo período de tiempo.

Al igual que con la tasa de accidentabilidad, esta fórmula proporciona una medida relativa de la tasa de enfermedades laborales, que se utiliza para comparar la salud y seguridad ocupacional entre diferentes períodos de tiempo o diferentes organizaciones.

Índice de gravedad

Este indicador es una medida que proporciona una estimación de la gravedad o severidad de los accidentes laborales ocurridos en un período de tiempo específico y se basa en la duración de la ausencia del trabajo causada por el accidente. Cuanto mayor sea la duración de la ausencia, mayor será el índice de gravedad. Se expresa en términos de días perdidos por cada doscientas mil horas trabajadas. Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$IG = (\text{Días perdidos debido a lesiones} / \text{Horas trabajadas}) \times 200.000$$

- Días perdidos debido a lesiones: este es el número total de días laborales perdidos debido a lesiones sufridas por los voluntarios en un período de tiempo específico.
- Horas trabajadas: refiere al número total de horas trabajadas por todos los voluntarios en el mismo período de tiempo.

Índice de frecuencia:

Este indicador es una medida que proporciona una estimación de la frecuencia o cantidad de accidentes laborales ocurridos en un período de tiempo específico. Se expresa en términos de accidentes por cada doscientas mil horas trabajadas. Se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$IF = (\text{Número total de accidentes} / \text{Horas trabajadas}) \times 200.000$$

- Número total de accidentes: este es el número total de accidentes laborales ocurridos en un período de tiempo específico. Puede incluir tanto accidentes con lesiones como aquellos sin lesiones, dependiendo de cómo se defina.
- Horas trabajadas: refiere al número total de horas trabajadas por todos los voluntarios en el mismo período de tiempo.

El Índice de frecuencia es útil para evaluar y comparar la frecuencia de los accidentes laborales entre diferentes períodos de tiempo o diferentes organizaciones. Cuanto mayor sea el índice, mayor será la frecuencia de los accidentes laborales.

Advertencia sobre indicadores

El concepto de "cero desvíos" es una ilusión que puede resultar perjudicial para la gestión de la seguridad y salud. Aunque aspirar a una organización sin desvíos pueda parecer un objetivo honorable, es importante reconocer que los desvíos son

indicadores clave para identificar problemas y mejorar la seguridad. Hasta ahora la filial no cuenta con indicadores sobre el voluntariado, omisión que hace suponer que no hay desvíos, cuando en realidad si los hay.

Las organizaciones más seguras comprenden esta realidad y adoptan una postura diferente. En lugar de negar u ocultar los desvíos, reconocen su importancia y los asumen como parte integral de su gestión, mirándolos como síntomas o señales de posibles problemas y oportunidades de mejora. Entienden que la verdadera fortaleza radica en la capacidad de abordar los desvíos de manera proactiva y resolverlos de forma efectiva. En lugar de negar su existencia, las organizaciones seguras los enfrentan, buscando constantemente formas de prevenirlos y mitigar sus efectos negativos.

Este enfoque no solo promueve una cultura de transparencia y aprendizaje, sino que también refuerza la capacidad de gestión de la filial. Al abordar los desvíos, se adquiere un mayor conocimiento de los riesgos y se implementan medidas para evitar incidentes futuros.

Cartel de días sin accidentes

Tener un cartel que indique la cantidad de días sin accidentes en la puerta de una empresa puede tener tanto aspectos positivos como negativos. Sin embargo, al analizar en profundidad, se concluye que los aspectos negativos tienen un mayor peso, lo que sugiere que no es recomendable implementar esta práctica.

Uno de los principales problemas asociados a este tipo de cartel es el riesgo de ocultar accidentes. Existe la posibilidad de que, en aras de mantener una racha prolongada sin accidentes, tanto los voluntarios como los responsables de la filial oculten incidentes que ocurren. Esta falta de transparencia puede llevar a una subestimación de los problemas reales de seguridad en el lugar de trabajo y a la falta de acción para abordar las causas subyacentes de los accidentes.

La presencia de un cartel que muestre una racha prolongada de días sin accidentes puede generar una falsa sensación de seguridad en los voluntarios. Al ver un alto número de días sin incidentes, el voluntariado puede asumir que el lugar de trabajo es intrínsecamente seguro, lo que podría conducir a la complacencia y al descuido de los protocolos de seguridad establecidos. Esta actitud relajada puede aumentar el riesgo

de accidentes y lesiones debido a la falta de vigilancia y la disminución de la atención en cuanto a las prácticas de seguridad.

Al centrarse únicamente en la cantidad de días sin accidentes, se puede desviar la atención de la calidad de las prácticas de seguridad en general. El voluntariado puede verse más preocupado por mantener la racha de días sin incidentes que por abordar los problemas subyacentes y mejorar la cultura de seguridad en el lugar de trabajo. Esto puede llevar a un enfoque superficial en lugar de abordar las causas fundamentales de los accidentes y mejorar las medidas de seguridad de manera efectiva.



Imagen 74 – Escena de la serie “Los Simpson”.

Se puede concluir que, aunque existen algunos aspectos positivos, como el fomento de una cultura de seguridad y la motivación para prevenir accidentes, los aspectos negativos superan con creces a los positivos en relación con la implementación de un cartel que indique la cantidad de días sin accidentes. El riesgo de ocultar incidentes, la falsa sensación de seguridad y la falta de enfoque en la calidad de las prácticas de seguridad hacen que sea desaconsejable adoptar esta práctica. En cambio, es preferible enfocarse en mejorar constantemente las medidas de seguridad, promoviendo una cultura de prevención y garantizando la transparencia y el abordaje efectivo de los accidentes y riesgos laborales.

No obstante todo lo expuesto, se debe tener un adecuado registro de índices de seguridad y los mismos deben estar a disposición del voluntariado. La gestión debe ser transparente pero no se debe “hacer bandera³³” de eso.

Elaboración de normas de seguridad

La elaboración de normas de seguridad es un componente fundamental para garantizar la prevención de riesgos laborales en la filial Saavedra. Es importante destacar que las normas de seguridad deben adaptarse a la realidad y las necesidades específicas de la filial Saavedra. El proceso de elaboración de normas debe ser participativo, inclusivo y basado en la colaboración entre todos los actores involucrados.

El primer paso es identificar las necesidades específicas de seguridad en la filial Saavedra. Esto implica analizar los riesgos existentes, revisar la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral, y considerar las directrices y recomendaciones de Cruz Roja Argentina y otras entidades pertinentes. Además, se debe involucrar a los voluntarios y al comité de seguridad y salud en esta etapa para obtener una visión completa de las necesidades y desafíos.

Se debe formar un equipo encargado de la elaboración de las normas de seguridad. Este equipo puede incluir representantes de la Comisión Directiva, profesionales de seguridad y salud, miembros del comité de seguridad y salud, y voluntarios con experiencia relevante en distintas áreas. Es importante contar con diferentes perspectivas y conocimientos para garantizar la eficacia y la aplicabilidad de las normas.

Las normas de seguridad pueden clasificarse en varios tipos, como normas generales, normas específicas por área de trabajo o por actividad, normas de uso de equipos de protección personal, normas de procedimientos de emergencia, entre otras. Es importante definir los tipos de normas que serán necesarios en función de los riesgos identificados y las particularidades de la filial Saavedra.

El equipo de trabajo debe redactar las normas de seguridad de manera clara, precisa y comprensible para todos los voluntarios. Las normas deben incluir información

³³ Entiéndase “hacer bandera” como estar orgulloso de algo y airearlo a los cuatro vientos para que se sepa.

detallada sobre los procedimientos, prácticas y medidas de seguridad específicas que se deben seguir. Además, se deben establecer criterios y estándares para la utilización de equipos de protección personal, el manejo de sustancias peligrosas, la realización de tareas con algún riesgo específico, entre otros aspectos relevantes.

Una vez elaboradas, las normas de seguridad deben ser revisadas y aprobadas por el equipo de trabajo, la Comisión Directiva y el comité de seguridad y salud. Es importante que se realicen revisiones periódicas para garantizar que las normas estén actualizadas y sean consistentes con los cambios en la legislación y los nuevos riesgos identificados. Del mismo modo se debe revisar que no sean contradictorias con normas, procedimientos o directrices de Cruz Roja.

Una vez aprobadas, las normas de seguridad deben ser comunicadas a todos los voluntarios de la filial Saavedra. Esto puede hacerse a través de reuniones, sesiones de capacitación, carteles informativos, manuales de seguridad, partes operativos u otros medios de comunicación interna. Es esencial asegurar que todos los voluntarios comprendan y apliquen las normas en su trabajo diario.

Se debe establecer un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de las normas de seguridad. Esto implica realizar inspecciones regulares para verificar que se estén aplicando adecuadamente, identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas. Además, se deben establecer consecuencias claras en caso de incumplimiento de las normas, promoviendo una cultura de seguridad y responsabilidad.

Prevención de siniestros en la vía pública

La prevención de riesgos en la vía pública, sea en los desplazamientos para cumplir que los voluntarios de la filial realizan en cumplimiento de sus funciones, como in itinere³⁴, es de vital importancia para garantizar su seguridad y bienestar.

Para identificar los riesgos asociados a los desplazamientos en la vía pública, se deben considerar diversos aspectos:

- ✓ Revisar los registros de accidentes e incidentes ocurridos en desplazamientos anteriores de los voluntarios para identificar patrones, causas comunes y áreas

³⁴ Un accidente in itinere es el accidente que sufre el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.

de mejora. Estos registros pueden incluir informes de incidentes, reportes policiales y datos de siniestralidad vial.

- ✓ Evaluar las condiciones de las vías y los entornos por los que transitarán los voluntarios. Identificar posibles obstáculos, señalización deficiente, tramos peligrosos, cruces complicados, zonas de alta densidad de tráfico, entre otros.
- ✓ Consultar las estadísticas disponibles sobre accidentes de tráfico y siniestralidad en la zona o áreas cercanas. Esto ayudará a identificar los riesgos más frecuentes y las situaciones de mayor peligro.
- ✓ Identificar las diferentes formas de desplazamiento utilizadas por los voluntarios, como vehículos particulares, vehículos de Cruz Roja, transporte público, desplazamientos a pie o en bicicleta. Analizar los riesgos específicos asociados a cada tipo de desplazamiento.

Una vez identificados los riesgos, se debe realizar una evaluación más detallada para determinar su probabilidad de ocurrencia y su nivel de gravedad. Algunas consideraciones adicionales son:

- ✓ Evaluar la frecuencia con la que pueden ocurrir los diferentes riesgos identificados. Esto se puede hacer mediante el análisis de datos históricos, información de incidentes anteriores y la experiencia de los voluntarios.
- ✓ Determinar las posibles consecuencias de los riesgos identificados en términos de lesiones, daños a la propiedad o interrupción del servicio. Esto permitirá clasificar los riesgos según su nivel de gravedad y priorizar las medidas de prevención.
- ✓ Utilizar una matriz de evaluación de riesgos, como una matriz de riesgo o una matriz de evaluación cualitativa, para asignar una puntuación a cada riesgo en función de su probabilidad y gravedad. Esto ayudará a priorizar las acciones de prevención.

Una vez evaluados los riesgos, se deben implementar medidas de prevención específicas para reducir la probabilidad de accidentes y minimizar sus efectos.

Desarrollar un programa de capacitación en seguridad vial que aborde los riesgos específicos identificados y brinde a los voluntarios los conocimientos y habilidades necesarios. Esto puede incluir temas como normas de tránsito, conducción defensiva, seguridad en bicicleta y técnicas de prevención de accidentes.

Proporcionar tanto capacitación teórica como práctica para que los voluntarios adquieran conocimientos sobre seguridad vial y puedan aplicarlos en situaciones reales. Esto puede incluir sesiones de aula, simulaciones de conducción, prácticas de bicicleta en entornos controlados, entre otros.

Realizar campañas de concientización y comunicación dirigidas a los voluntarios para destacar los riesgos específicos asociados a los desplazamientos en la vía pública. Esto puede incluir el uso de materiales educativos, carteles, videos instructivos y charlas informativas.

Establecer mecanismos para evaluar regularmente las competencias de los voluntarios en seguridad vial. Esto puede incluir pruebas teóricas, evaluaciones prácticas de conducción o ejercicios de observación de conductas seguras en la vía pública.

Es fundamental establecer un sistema de monitoreo y revisión continua de las medidas implementadas. Algunas acciones que se pueden llevar a cabo son:

- ✓ Establecer un sistema de registro de incidentes y accidentes relacionados con los desplazamientos en la vía pública. Esto permitirá recopilar información detallada sobre las situaciones de riesgo y tomar medidas correctivas.
- ✓ Analizar periódicamente los datos recopilados para identificar tendencias, patrones o áreas problemáticas recurrentes. Utilizar estos análisis para tomar decisiones informadas sobre mejoras adicionales en las medidas de prevención.
- ✓ Fomentar la participación activa de los voluntarios en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la propuesta de medidas de prevención. Sus comentarios y experiencias pueden ser valiosos para mejorar el programa de prevención de riesgos en la vía pública.
- ✓ Sería de gran utilidad entrecruzar información con la Sede Central de Cruz Roja Argentina.

Contar con el apoyo y compromiso de los voluntarios es fundamental para asegurar el éxito de estas iniciativas de prevención.

Formación continua y habilitación de conductores

Se deberá confeccionar un registro de conductores de la filial. A esta nómina de voluntarios se los deberá capacitar en forma continua. Deberá considerarse su categoría de Licencia Nacional de Conducir para la asignación de tareas, ya que tanto en vehículos de la filial como en otros vehículos provistos por Sede Central puede necesitarse categorías específicas para su conducción.

Actualmente la filial cuenta con los siguientes vehículos;

- Ford Ranger
- Peugeot Expert

También es posible que utilice vehículos de Sede Central, como ser;

- Cuatriciclo Zanella 250
- Fiat Doblo 7 asientos
- Ford Focus
- Ford Ranger 4x4, Doble cabina
- Ford Ranger 4x4, Doble cabina, transmisión automática
- Ford Transit furgón
- Ford Transit para transporte de 13 pasajeros y el conductor
- Renault Duster
- Tráiler de carga
- Tráiler tipo oficina, dormitorio, baños, etc.
- Volkswagen Polo

Según las categorías actuales³⁵ de la licencia nacional de conducir y considerando los vehículos disponibles, tanto de la filial como de sede central, la filial deberá facilitar los medios, vehículos e instructores para fomentar que el personal voluntario adquiera las siguientes categorías de la licencia nacional:

- ✓ D.2: Automotores para servicios de transporte de pasajeros hasta ocho plazas.
- ✓ C.1: Casa rodante motorizada de más de tres mil quinientos kilogramos.
- ✓ B.2: Automóviles, camionetas, vans y casas rodantes con un acoplado.
- ✓ A 1.4: Motocicletas.

³⁵ <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/licencianacional/clasesysubclases> (Consultado 29/5/23)

- ✓ A 2.2: Triciclos y cuatriciclos sin cabina.
- ✓ A 3: Triciclos y cuatriciclos cabinados.



Imagen 85 – Vehículos de CRA. Foto: CRA.



Imagen 96 – Vehículos de CRA. Foto: CRA.

Planes de emergencias

Se deben contar con planes de emergencia que contemplen diferentes escenarios. Estos planes definirán roles, responsabilidades y protocolos de actuación claros para garantizar una respuesta rápida y eficiente.

Cabe destacar que Cruz Roja Argentina tiene muy desarrollada la temática de respuesta ante emergencias, mediante El Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres que se explica en forma resumida a continuación. Además, contempla las acciones y roles en situaciones de emergencia mediante los partes operativos (Ver anexos 4, 5, 6 y 7). No obstante, cabe destacar que dentro de la filial los voluntarios no han realizado simulacros, no tienen asignados roles en caso de emergencias ni se les ha comunicado el plan de evacuación de la filial (a excepción de los planos de evacuación visibles).

Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres

El Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres de Cruz Roja Argentina es parte del Plan Estratégico 2019-2024³⁶ y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia y reducir el impacto de emergencias, desastres y crisis en personas y comunidades vulnerables. Este plan es el documento rector tanto dentro de Cruz Roja Argentina

³⁶ El Plan Estratégico de Cruz Roja Argentina 2019-2024 es un documento que establece las metas, objetivos y acciones prioritarias que la organización se propone llevar a cabo durante ese período de cinco años.

como en su interacción con otros actores, y facilita la priorización de amenazas y líneas de intervención.

El plan se complementa con diversos elementos de gestión, entre los que se incluyen políticas y programas de gestión del riesgo, análisis y mapeos de riesgos, inventario y mapeo de recursos y capacidades, manejo de información, socios estratégicos de coordinación, protocolos y procedimientos operativos estándar, así como herramientas e instrumentos específicos. Cruz Roja Argentina, como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sigue la guía propuesta por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para la elaboración de planes de respuesta y contingencia.

El Plan de Respuesta a Emergencias y Desastres es el resultado de un proceso de análisis, planificación y preparación en relación con eventos que podrían afectar negativamente a la comunidad. Es una herramienta esencial para la coordinación, toma de decisiones y articulación de la respuesta humanitaria de Cruz Roja Argentina, en colaboración con otros actores, incluyendo la propia comunidad.

Legislación vigente

Se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral y se asegurará el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables.

La legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales establece un marco normativo que tiene como objetivo proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el ámbito laboral. Además de las leyes, existen normas técnicas y guías que proporcionan orientación más detallada sobre cómo cumplir con los requisitos legales y desarrollar medidas de prevención eficaces. Estas normas pueden ser elaboradas por organismos gubernamentales, entidades reguladoras o instituciones especializadas en seguridad y salud laboral.

En Argentina, como en la mayoría de los países, existen organismos encargados de supervisar y controlar el cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de prevención de riesgos laborales. Estos organismos pueden llevar a cabo inspecciones, imponer sanciones en caso de incumplimiento y proporcionar orientación y asistencia técnica a los empleadores y trabajadores. Considerando todo lo expuesto en la unidad

uno de este proyecto final integrador (ver Marco Normativo) cabe resaltar que es fundamental estar actualizado y cumplir con las normas específicas que aplican a la filial Saavedra y a las actividades de Cruz Roja en cada localidad donde desarrolle actividades. Se debe contar con expertos en legislación laboral y salud, higiene y seguridad en el trabajo para asegurarse de que todas las medidas adoptadas estén en conformidad con la legislación vigente y se ajusten a las necesidades y características de la filial.

El programa se adaptará y actualizará de acuerdo con los cambios en la legislación y las mejores prácticas en materia de seguridad y salud laboral.

Seguros

Se tuvo acceso a la póliza de seguro de Accidentes Personales actual de los voluntarios, la cual cubre la muerte o la invalidez permanente causada por accidente mientras el asegurado está ejerciendo actividad (Voluntarios de Sanidad Cruz Roja), dentro del horario y en el ámbito habitual de sus tareas declaradas en la solicitud del contrato. También incluye los accidentes "in itinere" (en el trayecto habitual de ida o vuelta al trabajo). Proporciona asistencia médica y farmacéutica en caso de accidente. La cobertura es de hasta \$10,000 por persona asegurada.

Hay algunas exclusiones y limitaciones en la póliza de seguro:

- Lesiones meniscales de rodilla y lesiones ligamentarias (ligamentos cruzados anterior y posterior) están excluidas de la cobertura.
- La responsabilidad máxima por evento es de 5 veces el capital de muerte e invalidez. Esto significa que, si la suma de todas las indemnizaciones por un mismo evento supera el límite, la compañía aseguradora no será responsable de cubrir el exceso.
- Se excluyen las consecuencias de enfermedades, lesiones causadas por rayos X y otros elementos radiactivos, insolación, quemaduras solares, condiciones atmosféricas o ambientales, psicopatías, operaciones quirúrgicas o tratamientos, entre otros.
- También se excluyen accidentes causados por vértigos, lipotimias, convulsiones, enajenación mental, ebriedad o influencia de estupefacientes, participación en carreras o juegos atléticos de acrobacia, navegación aérea no regular, uso de motocicletas y deportes no especificados, entre otros.

- Los eventos relacionados con guerra civil, guerra internacional, rebelión, sedición o motín, tumulto popular, vandalismo, guerrilla, terrorismo, lock-out y otros hechos similares están excluidos de la cobertura.
- Los gastos de traslados, hotelería, anteojos, aparatos ortopédicos y otros gastos no autorizados por la aseguradora no están cubiertos dentro de la asistencia médica y farmacéutica.

Es importante revisar las Condiciones Generales y las Condiciones Particulares de la póliza para obtener información más detallada sobre los riesgos cubiertos y las exclusiones específicas, sin embargo, se sugiere ampliar la póliza sobre riesgos que pueden estar asociados a la actividad voluntaria, como ser lesiones de meniscos, insolación, quemaduras solares, etc., como también incrementar los montos de indemnización.

Posibilidad de auto asegurarse

En Argentina existe la posibilidad de auto asegurarse, en lugar de afiliarse a una aseguradora de riesgos del trabajo, encontrándose este autoseguro³⁷ reglamentado. En cuanto a la Cruz Roja Argentina, las reglamentaciones no mencionan explícitamente si la organización puede o no auto asegurarse, se mencionan funcionarios y empleados del sector público nacional, de las provincias y sus municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los trabajadores en relación de dependencia del sector privado; los trabajadores de casas particulares; los pasantes y las personas obligadas a prestar un servicio de carga pública.

Dado que la Cruz Roja Argentina es una organización humanitaria sin fines de lucro, su situación y consideraciones pueden diferir. Se debe, mediante abogados especialistas en la materia, consultar la legislación y regulaciones específicas que se apliquen a organizaciones sin fines de lucro y de ayuda humanitaria en Argentina para determinar si la Cruz Roja Argentina puede o no auto asegurarse en relación a los riesgos del trabajo.

Los empleadores que deseen auto asegurarse deben cumplir ciertos requisitos de solvencia económico-financiera, garantizar las prestaciones previstas en la ley y contar con la aprobación especial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. A

³⁷ El Sistema de Riesgos del Trabajo permite que los empleadores se auto aseguren en vez de afiliarse a una Aseguradora de Riesgos del Trabajo.

continuación, se detallan los requisitos generales que se deben cumplir para acreditar la solvencia económico-financiera:

- Estar excluidos de la definición de Pequeña y Mediana Empresa según la Resolución N° 401/89 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y sus modificatorias.
- Celebrar un contrato de fideicomiso.
- Constituir reservas especiales en una entidad bancaria, con el fin de respaldar las prestaciones en forma oportuna de la Ley sobre Riesgos del Trabajo.

Habiendo revisado el seguro actual de la Filial Saavedra, y considerando que Cruz Roja Argentina, debido a su principio de unidad, tiene una única personería jurídica que abarca todas sus filiales en el país, se propone evaluar su auto aseguración.

La auto aseguración permite a Cruz Roja Argentina tener mayor control sobre los recursos financieros destinados a la atención de riesgos laborales. Al asumir la responsabilidad directa de la cobertura de accidentes y enfermedades laborales de sus empleados y voluntarios, la organización puede gestionar de manera más eficiente los costos asociados a estos eventos, evitando intermediarios y optimizando la asignación de recursos. Esto asegura una mayor sostenibilidad financiera y la capacidad de destinar más recursos a sus proyectos humanitarios y de asistencia.

Al auto asegurarse, tiene la flexibilidad de adaptar las coberturas y servicios de salud y seguridad laboral a las necesidades particulares de sus empleados y personal voluntario. Puede diseñar programas de prevención de riesgos adaptados a las actividades específicas que realizan, así como establecer políticas internas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con sus propias directrices y valores.

Al contar con un sistema de autoseguro, puede gestionar de manera más ágil y rápida los siniestros laborales que ocurran en la organización. Al no depender de compañías aseguradoras externas, pueden tener un mayor control sobre los procesos de atención médica, rehabilitación y reintegración laboral de los empleados o voluntarios afectados, lo que permite una respuesta más inmediata y eficiente ante situaciones de emergencia.

La auto aseguración implica una mayor responsabilidad por parte de la organización en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Al asumir directamente la cobertura

de los riesgos laborales, Cruz Roja Argentina tiene un incentivo más fuerte para implementar políticas y prácticas que promuevan una cultura de seguridad en su personal. Esto puede incluir programas de capacitación, evaluación de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de la salud y el bienestar de sus empleados.

Unificación de servicios de Seguridad e Higiene

Considerando que en la actualidad la filial cuenta con un servicio externo de seguridad e higiene que solo contempla un Programa Integral de Prevención para la escuela de enfermería, la unificación o ampliación del actual servicio para que el mismo abarque tanto la escuela de enfermería como las actividades del voluntariado, es una medida necesaria, como así también la incorporación de un servicio de salud.

Todas las actividades económicas, sin importar su fin lucrativo o no, deben cumplir con las normas y reglamentaciones en materia de seguridad y salud laboral. Esto se aplica a todos los centros y puestos de trabajo, incluyendo aquellos relacionados con la Cruz Roja Argentina. Es responsabilidad del empleador adoptar y poner en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger a los trabajadores y voluntarios. Esto implica crear y mantener condiciones ambientales y sanitarias apropiadas. Aunque los voluntarios están exentos de la legislación de seguridad social, es importante cumplir con las normas y leyes aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La implementación de un Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales permitirá abordar de manera sistemática y proactiva los riesgos laborales en la filial que pueden afectar tanto a personal rentado, estudiantes o voluntarios por igual. Se debe planificar y organizar la seguridad e higiene en el trabajo, evaluar los riesgos específicos de cada actividad, capacitar en prevención de accidentes y enfermedades laborales, y fomentar una cultura de seguridad.

Además, se deben establecer procesos de ingreso rigurosos, que incluyan evaluaciones de aptitudes físicas y psicológicas, exámenes médicos completos y pruebas específicas según las tareas a desempeñar. Esto garantizará que los ingresantes cuenten con las aptitudes para trabajar de manera segura.

Un comité de seguridad e higiene, conformado por representantes de la Comisión Directiva, los voluntarios y otros profesionales relevantes, será responsable de planificar, implementar y evaluar las medidas de prevención de riesgos laborales. Este comité también supervisará el cumplimiento de las normas de seguridad y coordinará la difusión de información y buenas prácticas en el ámbito laboral.

Legajos del personal voluntario

El legajo de cada voluntario debe contener cierta documentación y registros para cumplir con los requerimientos legales y garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad, higiene y salud en el trabajo. Es preciso contar con legajos actualizados y completos.

Se recomienda contar con un registro digitalizado de los legajos, como así también dar acceso a este legajo, solo las partes que son de su utilidad, a los responsables de cada área.

Cada legajo debe contener como mínimo;

- Documentación personal:
 - Copia del documento de identidad.
 - Información de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).
 - Contacto de emergencia (nombre, dirección, teléfono)
 - Datos de servicio de medicina prepaga u obra social.
 - Copia de licencias o matriculas habilitantes (licencia de conducir, matricula profesional, licencia de navegación, licencia de radioaficionado, etc.)
- Ficha de ingreso:
 - Copia del formulario de ingreso o pase de otra filial.
 - Datos sobre el cargo o puesto de trabajo (áreas en las que se desempeña o desempeñó y si es o fue referente o coordinador de algún área).
 - Información sobre si, además de ser voluntario, es personal rentado de Cruz Roja Argentina.
- Historial laboral:
 - Registros de empleos tanto actuales como anteriores y experiencia relevante (CV³⁸).

³⁸ Curriculum vitae; es un resumen del conjunto de estudios, méritos y experiencia laboral que ha desarrollado u obtenido una persona a lo largo de su vida laboral y académica

- Antecedentes penales:
 - Certificado de antecedentes penales actualizado³⁹.
- Certificados y capacitaciones:
 - Copia de títulos, certificados o diplomas.
 - Constancias de capacitaciones en seguridad, higiene y salud en el trabajo.
- Exámenes médicos:
 - Resultados de exámenes médicos de ingreso.
 - Resultados de exámenes psicológicos de ingreso
 - Informes médicos relevantes para el trabajo.
 - Informes psicológicos relevantes para el trabajo.
 - Informes y resultados de exámenes posteriores a un accidente.
 - Registro de vacunación.
 - Declaración jurada de patologías, operaciones y/o afecciones.
- Evaluaciones de desempeño:
 - Informes de evaluaciones de desempeño realizadas periódicamente.
- Registros de seguridad y salud en el trabajo:
 - Registros de accidentes o incidentes laborales.
 - Documentación relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Conclusiones de la unidad 3

El programa propuesto tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y salud de los voluntarios de la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina, cumpliendo con la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral. Se enfatiza la importancia de la planificación y organización de la seguridad e higiene en el trabajo, estableciendo un comité responsable de implementar y evaluar las medidas de prevención de riesgos laborales.

Se promueve la mejora continua en la gestión y desempeño de la seguridad y salud ocupacional, involucrando activamente al voluntariado a través de capacitaciones y su apoyo para alcanzar los objetivos de salud y seguridad. Se hace hincapié en la identificación, evaluación y manejo responsable de los riesgos laborales,

³⁹ El Certificado de Antecedentes Penales (CAP) es un documento emitido por el Registro Nacional de Reincidencia que certifica que la persona no tiene antecedentes o procesos penales pendientes. En caso de que tenga asentado algún antecedente, se brinda la copia de los datos que se encuentran en el Poder Judicial.

estableciendo responsabilidades para el voluntariado, tales como trabajar de manera segura, informar condiciones inseguras, cumplir con las normas de seguridad e higiene y utilizar los elementos de protección personal adecuadamente.

El programa de ingreso de personal se centra en evaluar las aptitudes físicas y psicológicas de los candidatos, garantizando que tengan las capacidades necesarias para desempeñarse de manera segura. Se propone brindar capacitación periódica y actualizada en seguridad e higiene en el trabajo, adaptada a las necesidades específicas de cada área y siguiendo los lineamientos de Cruz Roja Argentina.

Es fundamental realizar inspecciones de seguridad de manera regular para identificar y corregir posibles riesgos y condiciones inseguras en el entorno laboral de los voluntarios. Asimismo, la investigación de siniestros laborales desempeña un papel crucial en la identificación de causas y factores contribuyentes de los incidentes, permitiendo implementar medidas preventivas y mejorar la seguridad en el lugar de trabajo. La información recopilada durante estas investigaciones se utiliza para implementar acciones correctivas, mejorar los sistemas de gestión, prevenir la recurrencia de incidentes y desarrollar programas de capacitación.

El Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales propuesto para la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina busca garantizar la seguridad y salud de los voluntarios a través de la planificación, capacitación, evaluación y mejora continua. Su objetivo es crear un entorno laboral seguro, cumplir con la legislación vigente y fomentar la participación activa del voluntariado en la protección de su propia seguridad.

Conclusiones finales

El presente Proyecto Final Integrador ha identificado una serie de medidas y acciones necesarias para mejorar la seguridad y salud de los voluntarios de la filial Saavedra de Cruz Roja Argentina.

Se ha concluido que es fundamental proporcionar capacitación continua a los socorristas, asegurándose de que estén actualizados no solo en técnicas de primeros auxilios sino también en medidas de seguridad. Además, es necesario proporcionarles el equipamiento adecuado y realizar evaluaciones de riesgos antes de cada intervención. También se destaca la importancia de brindar apoyo psicológico y promover una cultura de mejora continua basada en la retroalimentación de los propios socorristas.

Se han identificado riesgos potenciales específicos, como lesiones musculoesqueléticas, caídas, riesgos eléctricos y riesgos biológicos, y se han propuesto medidas de prevención adecuadas, incluyendo capacitación, implementación de normas de seguridad, evaluaciones de riesgo periódicas y establecimiento de protocolos de limpieza y manejo de residuos. Se ha resaltado la importancia de que la Comisión Directiva asuma la responsabilidad de proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, y de que los voluntarios cumplan con sus derechos y responsabilidades en términos de seguridad y salud laboral.

Se ha propuesto un Programa Integral de Prevención de Riesgos Laborales que tiene como objetivo garantizar la seguridad y salud de los voluntarios. Este programa incluye la planificación y organización de la seguridad e higiene en el trabajo, la promoción de la mejora continua, la identificación y evaluación de riesgos, el establecimiento de responsabilidades para el voluntariado, la capacitación periódica y actualizada, las inspecciones de seguridad y la investigación de siniestros laborales.

Este Proyecto Final Integrador destaca la importancia de implementar medidas específicas para mejorar la seguridad y salud de los voluntarios. Estas medidas incluyen capacitación continua, suministro de equipamiento, evaluación de riesgos, apoyo psicológico, fomentar una cultura de seguridad y establecer programas integrales. Al implementarlas se protegerá la integridad y el bienestar de los voluntarios.

Bibliografía

Cruz Roja Argentina. (2019). *Manual de primeros auxilios y atención prehospitalaria avanzada*.

Cruz Roja Argentina. (2021). *Plan Nacional de Respuesta a Emergencias y Desastres*.

Decreto 351/79. Reglamentario de la ley 19.587 de higiene y seguridad en el trabajo. Publicado en el Boletín Oficial, 22 de mayo de 1979. Argentina.

Decreto 585/96. Reglamentación del régimen de auto seguro. Publicado en el Boletín Oficial, 31 de mayo de 1996. Argentina.

Decreto 911/96. Reglamento para la industria de la construcción. Publicado en el Boletín Oficial, 14 de agosto de 1996. Argentina.

Federación Internacional de Cruz Roja. (2020). *Directrices internacionales de primeros auxilios, reanimación y educación*.

ISO 45001:2018 en gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Ley 19.587. Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. (1972). Publicada en el Boletín Oficial, 28 de abril de 1972. Argentina.

Ley 24.449. Ley de Tránsito. (1995). Publicada en el Boletín Oficial, 10 de febrero de 1995. Argentina.

Ley 24.557. Ley de Riesgos del Trabajo. (1995). Publicada en el Boletín Oficial, 4 de octubre de 1995. Argentina.

Ley 25.054. Ley de Bomberos voluntarios. (1998). Publicada en el Boletín Oficial, 16 de diciembre de 1998. Argentina.

Ley 27.547. Ley de la sociedad nacional de la Cruz Roja. (2020). Publicada en el Boletín Oficial, 8 de junio de 2020. Argentina.

Ley 27.548. Programa de protección al personal de salud ante la pandemia de coronavirus Covid-19. (2020). Publicada en el Boletín Oficial, 8 de junio de 2020. Argentina.

Ley 5.641. Regulación de eventos masivos. Publicada en el Boletín Oficial, 18 de noviembre de 2016. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Salud de la Nación (Argentina). (2016). *Normas de Habilitación de Servicios de Emergencia Médica*.

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2017). *Principales riesgos laborales en eventos masivos*.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Argentina). Resolución 295/2004 sobre ergonomía, levantamiento manual de cargas y radiaciones.

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Libro del alumno de Primeros auxilios*.

Revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (2009). *Principales riesgos laborales en los servicios de emergencias médicas*.

Ruiz Ruiz, L. (2011). *Ecuación NIOSH*

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2017). *Guía ambiental para espectáculos al aire libre*.

Secretaría de Industria, Comercio y Minería (Argentina). Resolución 92/98 sobre los requisitos esenciales de seguridad que debe cumplir el equipamiento eléctrico de baja tensión para su comercialización

Secretaría de Salud Laboral de CCOO de Madrid. (2016). *Métodos de evaluación ergonómica*.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 3528/2015 sobre presentación y requisitos para funcionar como auto asegurados.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 37/2010 sobre exámenes médicos.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 463/2009 sobre Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 51/1997 sobre Servicios de Medicina del Trabajo.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 523/2007 sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 886/2015 sobre protocolo de ergonomía.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina). Resolución 900/2015 sobre medición de puesta a tierra.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina, 2019). *Guía técnica de prevención – 02 Prevención del riesgo eléctrico.*

Superintendencia de Riesgos del Trabajo. (2009). *Guía para la elaboración de programas de seguridad y salud en el trabajo.*

Agradecimientos

En primer lugar, deseo agradecer de manera especial a la Filial Saavedra de Cruz Roja Argentina y a todos sus voluntarios por su valiosa colaboración en este estudio.

Quiero destacar y expresar mi agradecimiento sincero a Micaela Córdoba y a Juan Ignacio Taphanel, quienes siempre estuvieron dispuestos a responder todas mis consultas. Su conocimiento y apoyo fueron de gran importancia para el desarrollo de este trabajo.

A mi familia, quiero transmitirles mi más profundo agradecimiento por su inquebrantable apoyo durante todos mis trayectos formativos. Su comprensión y respaldo han sido una fuente constante de motivación y fuerza. A mi hijo, "Tato", quien comprendió y aceptó que tuve que resignar tiempo con él para dedicarme a mis estudios, le agradezco su paciencia y amor incondicional. A mi esposa, Sabrina, por su incansable labor de leer incontables borradores de este trabajo ante mi pedido de supervisión de gramática y ortografía. Su dedicación ha contribuido en gran medida a la calidad final de este trabajo final. A Marcelo, por su presencia constante y apoyo durante todas las etapas de mi vida. Su aliento y motivación han sido un pilar fundamental para superar los desafíos y alcanzar mis metas.

También deseo expresar mi gratitud a la empresa en la que trabajo por su apoyo y respaldo en mis estudios. Su flexibilidad y comprensión hicieron posible que pudiera cumplir con mis responsabilidades laborales y académicas de manera exitosa.

La más sencilla y mejor definición que escuché sobre cultura es "cultura es lo que la gente hace" y podríamos agregar, lo que la gente hace en base a su historia, tradición, religión, formación educativa, principios éticos y otros elementos. Aldo Etchegoyen.

Es mi deseo que este trabajo sea un aporte a la **cultura de seguridad**.

Parfraseando a Gustavo Cerati. No hubiera sido nada sin toda la gente que estuvo a mi alrededor desde el comienzo, algunos siguen hasta hoy. **¡Gracias totales!**

Anexos

1. Reglamento Filial



VOLUNTARIADO

Reglamento Interno.

Invitamos a leer el siguiente Reglamento Interno, tendiente a optimizar la organización, prestación de servicios y actividades de todas las áreas de nuestra filial. Tanto dentro como fuera de ella.

1. CONDUCTA.

- a) Se concurrirá a las actividades (Coberturas sanitarias, campañas, talleres, visitas, actividades internas, entre otras) con el DNI.
- b) La persona que se comprometa a asistir a una actividad debe respetar los horarios fijados. En el caso de no poder hacerlo, se debe avisar con una anticipación de 48 hs al encargado de esta. En lo posible conseguir un voluntario que lo reemplace.
- c) Ante cualquier imprevisto comunicarse con el encargado de la Actividad en caso de no poder contactarlo, deberá contactarse con el referente del área o gestión del voluntariado.
- d) No se permite hacer uso de ninguna sustancia psicoactiva, gritar, solicitar autógrafos, números telefónicos mientras se esté en actividad.
- e) No se puede solicitar ninguna recompensa tanto económica como de algún beneficio material haciendo uso del emblema de Cruz Roja Argentina.
- f) Solo se permite utilizar el emblema de Cruz Roja Argentina a los voluntarios que se encuentren en actividad. Esto quiere decir, que no se permite ir o volver de una actividad emblemando o utilizarlo para cualquier otra actividad no institucional.
- g) No se permite sacar fotografías. Salvo que el encargado de la actividad lo autorice para fines Institucionales.
- h) Mientras se encuentre en actividad no se permite el uso de teléfonos celulares, tablets o similares, salvo que sea utilizado para comunicación propia dentro de un evento. En los momentos de descanso se autoriza su uso.
- i) No se puede abandonar la posición, lugar y/o el puesto asignado sin autorización del voluntario/a a cargo.
- j) Cualquier indicación, orden o solicitud dada por personal no autorizado, debe ser chequeada con la coordinación de la actividad.
- k) Los menores de 18 solo pueden participar de actividades del área de Juventud contando con autorización previa de sus padres o tutores. No es necesario la autorización de padres o tutores para actividades que sean dentro de la filial.
- l) Durante cualquier actividad no se puede circular solo, siempre se deberán movilizar acompañados y en grupo de dos personas mínimo.
- m) Se deberá llevar un registro de todas las personas atendidas con primeros auxilios en cualquier actividad realizada, utilizando la Planilla de Atención vigente.



- n) En todo momento se deberá respetar los Principios y Reglamentos de la Institución.

2. UNIFORME.

- a) Por cuestiones de seguridad la Institución recomienda la siguiente indumentaria mientras se esté en actividad: jean, joggins, pantalon cargo. Todos de colores sobrios y preferentemente oscuros, gris oscuro, negro, azul, marrón. Remera de manga corta o larga de colores blanco, rojo, azul oscuro, gris oscuro.
- b) No se permite la utilización de calzas, pantalones cortos o rotos, musculosas, remeras sin mangas, tops o con estampados durante cualquier actividad. Esta norma puede tener excepciones acordadas previamente con la coordinación de voluntariado.
- c) Mientras el voluntario esté operativo deberá usar el Peto o Chaleco y Casco o Gorra dependiendo de la actividad que esté realizando.
- d) No se permite personalizar, intervenir o agregar elementos a los cascos y las gorras.
- e) El calzado deberá ser cerrado (no sandalias, ojotas, zueco, etc.) preferentemente zapatillas, o calzado de seguridad y de colores sobrios.
- f) No está permitido el uso de aros, piercing, colgantes o cadenas de gran tamaño, éstos pueden dificultar el trabajo y generar accidentes. De tener el pelo largo, se recomienda no llevarlo suelto para evitar accidentes y trabajar de un modo más cómodo. Se deberá tener especial cuidado con pulseras y anillos que dificulten la utilización de guantes.
- g) Se recomienda no portar elementos de valor que generen un riesgo para el voluntario.
- h) No se permitirá el uso de gorras, remeras, pañuelos ni otro tipo de indumentaria o accesorios con inscripciones que no sean de la Institución.

3. COMUNICACIÓN.

- a) El encargado de transmitir la información a los medios de comunicación, responsables de la actividad, personas participantes de la actividad, etc, será exclusivamente el vocero que designe el coordinador.
- b) No está permitido la publicación en redes personales de fotografías sacadas durante una actividad. Las mismas se deberán pasar al encargado de comunicación y se podrán compartir las publicaciones oficiales.

4. RADIOCOMUNICACIONES.

- a) No se podrá utilizar los equipos de comunicaciones para uso personal, solo deben utilizarse para comunicaciones referidas a la actividad que se está desarrollando, dejando la mayor cantidad de tiempo los canales libres para que otros se puedan comunicar.
- b) Se debe utilizar lenguaje claro y cordial.



5. MATERIALES.

- a) Se debe cuidar de los materiales que se están utilizando al momento de trabajar.
- b) Se debe colaborar con el orden y la limpieza durante y posterior a la actividad.

6. MANEJO DE RESIDUOS.

- a) Todos los insumos descartables utilizados y si los hay, otros insumos que haya tenido contacto con sangre o fluidos (ej. servilletas con sangre) deben ser arrojados a las bolsas de residuos patógenos sin excepción (bolsa roja).
- b) El resto de la basura deberá ser arrojada a las bolsas de residuos comunes (bolsa negra).
- c) No debe mezclarse la basura.
- d) No se pueden dejar residuos de ningún tipo en botiquines o indumentaria.

7. OTROS.

- a) Toda sugerencia o reclamo debe ser canalizado a través de los coordinadores, en su defecto, encargado/a de gestión de voluntariado, coordinador/a de voluntariado o coordinador/a general.
- b) La transgresión a las normas de este reglamento hará posible los llamados de atención o sanciones disciplinarias.
- c) Ante la ausencia de actividades de voluntario en un lapso de dos meses, será contactado, de no recibir respuesta alguna, será notificado de la baja del seguro y retirado de los medios de organización de actividad. Para realizar nuevamente el alta, deberá solicitarla a través del gestor/ra de voluntariado.

Los siete Principios Fundamentales constituyen el marco ideológico del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y el Código de Conducta de acuerdo con el cual deben actuar todos sus miembros:

- Humanidad:

El movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de todos los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y la paz duradera entre todos los pueblos.



- **Imparcialidad:**

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social, ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

- **Neutralidad:**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

- **Unidad:**

En cada país sólo puede existir una Sociedad de Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

- **Voluntariado:**

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

- **Independencia:**

El movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

- **Universalidad:**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es Universal.

Fecha:

YO

He leído este reglamento, estoy de acuerdo con él y he decidido que participaré del voluntariado de Cruz Roja Argentina Filial Saavedra. Mi firma también indica que he recibido una copia del presente reglamento.

Firma, Aclaración y Documento de la persona Voluntaria - Asociada:

2. Relevamiento inicial

Grilla de observación inicial de tareas de socorristas en terreno			
SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
¿Dispone del Servicio de Higiene y Seguridad?		NO	
¿Cumple con las horas profesionales según la legislación vigente?		NO	
¿Posee documentación actualizada sobre análisis de riesgos y medidas preventivas en los puestos de trabajo?		NO	
SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO			
¿Dispone del Servicio de Medicina del Trabajo?		NO	
¿Posee documentación actualizada sobre acciones tales como de educación sanitaria, socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad?		NO	
¿Se realizan los exámenes médicos periódicos?		NO	
HERRAMIENTAS			
¿Las herramientas están en estado de conservación adecuado?	SI		
¿Se provee herramientas aptas y seguras?	SI		
¿Las herramientas corto-punzantes poseen fundas o vainas?	SI		
¿Existe un lugar destinado para la ubicación ordenada de las herramientas?		NO	
¿Las portátiles eléctricas poseen protecciones para evitar riesgos?	SI		
ESPACIOS DE TRABAJO			
¿Existe orden y limpieza en los puestos de trabajo?	SI		
¿Existen depósito de residuos en los puestos de trabajo?	SI		
¿Tienen las salientes y partes móviles de máquinas y/o instalaciones, señalización y protección?		NO	
¿Se desarrolla un Programa de Ergonomía Integrado para los distintos puestos de trabajo?		NO	
¿Se realizan controles de ingeniería a los puestos de trabajo?		NO	
¿Se realizan controles administrativos y seguimientos a los puestos de trabajo?		NO	
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
¿Existen medios o vías de escape adecuadas en caso de incendio?	SI		
¿Cuentan con estudio de carga de fuego?			NO APLICA
¿La Cantidad de matafuegos es acorde a la carga de fuego?	SI		
¿Se registra el control de recargas y/o reparación?	SI		
¿Se registra el control de prueba hidráulica de matafuegos?	SI		
¿Existen sistemas de detección de incendios?		NO	

¿Cuentan con habilitación, los carros y/o matafuegos y demás instalaciones para extinción?		NO	
¿Se acredita la realización periódica de simulacros de evacuación?			NO APLICA
¿Se disponen de estanterías o elementos equivalentes de material no combustible o metálico?			NO APLICA
¿Se separan en forma alternada, las de materiales combustibles con las no combustibles y las que puedan reaccionar entre sí?			NO APLICA
ALMACENAJE			
¿Se almacenan los productos respetando la distancia mínima entre la parte superior de las estibas y el techo?			NO APLICA
¿Los sistemas de almacenaje permiten una adecuada circulación y son seguros?			NO APLICA
ALMACENAJE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS			
¿Se encuentran separados los productos incompatibles?			NO APLICA
¿Se identifican los productos riesgosos almacenados?		NO	
¿Se proveen elementos de protección adecuados al personal?	SI		
¿Existen duchas de emergencia y/o lava ojos en los sectores con productos peligrosos?			NO APLICA
¿Existe un sistema para control de derrames de productos peligrosos?			NO APLICA
RESIDUOS PATÓGENOS			
¿Su almacenaje y/o manipuleo cumplimenta la legislación vigente?	SI		
¿Se retiro para disposición final es periódico y acorde a la legislación vigente?	SI		
RIESGO ELÉCTRICO			
¿Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos?		NO	
¿Los conectores eléctricos se encuentran en buen estado?	SI		
¿Las instalaciones y equipos eléctricos cumplen con la legislación?		NO	
¿Las tareas de mantenimiento son efectuadas por personal capacitado y autorizado por la empresa?	SI		
¿Se efectúa y registra los resultados del mantenimiento de las instalaciones, en base a programas confeccionados de acuerdo a normas de seguridad?		NO	
¿Se han adoptado las medidas para la protección contra riesgos de contactos directos e indirectos?	SI		
¿Posee instalación para prevenir sobretensiones producidas por descargas atmosféricas (pararrayos)?		NO	
¿Las puestas a tierra se verifican periódicamente mediante mediciones?			NO APLICA

ILUMINACIÓN Y COLOR			
¿Se cumple con los requisitos de iluminación establecidos en la legislación vigente?	SI		
¿Se ha instalado un sistema de iluminación de emergencia, en casos necesarios, acorde a los requerimientos de la legislación vigente?	SI		
¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			NO APLICA
¿Los niveles existentes cumplen con la legislación vigente?			NO APLICA
¿Se encuentran señalizados los caminos de evacuación en caso de peligro e indicadas las salidas normales y de emergencia?		NO	
CONDICIONES HIGROTÉRMICAS			
¿El personal sometido a estrés térmico y tensión térmica, está protegido adecuadamente?		NO	
PROVISIÓN DE AGUA			
¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores?	SI		
¿Se registran los análisis bacteriológicos y físicos químicos del agua de consumo humano con la frecuencia requerida?			NO APLICA
BAÑOS, VESTUARIOS Y COMEDORES			
¿Existen baños aptos higiénicamente?	SI		
¿Existen vestuarios aptos higiénicamente y poseen armarios adecuados e individuales?		NO	
¿Existen comedores aptos higiénicamente?	SI		
¿La cocina reúne los requisitos establecidos?			NO APLICA
CAPACITACIÓN			
¿Se capacita a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se encuentren expuestos en su puesto de trabajo?	SI		
¿Existen programas de capacitación con planificación en forma anual?		NO	
¿Se entrega por escrito al personal las medidas preventivas tendientes a evitar las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?		NO	
PRIMEROS AUXILIOS			
¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?	SI		
VEHÍCULOS			
¿Cuentan los vehículos con los elementos de seguridad?	SI		
¿Están protegidas para los riesgos de desplazamiento de cargas?	SI		
¿Poseen los operadores capacitación respecto a los riesgos inherentes al vehículo que conducen?		NO	

¿Están los vehículos equipados con luces, frenos, espejos, cinturón de seguridad, bocina y matafuegos?		NO	
¿Cuentan con dispositivos de aviso acústico de retroceso?		NO	
RUIDOS			
¿Se registran las mediciones de nivel sonoro continuo equivalente en los puestos y/o lugares de trabajo?		NO	
¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			NO APLICA
VIBRACIONES			
¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?		NO	
¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?			NO APLICA
UTILIZACIÓN DE GASES (Oxígeno)			
¿Los recipientes con gases se almacenan adecuadamente?	SI		
¿Los cilindros de gases son transportados en forma adecuada?	SI		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
¿Posee programa de mantenimiento preventivo, en base a razones de riesgos y otras situaciones similares, para máquinas e instalaciones, tales como?:			
Instalaciones eléctricas		NO	
Equipos de radiocomunicaciones		NO	

3. Preguntas guía de las entrevistas realizadas

A la Coordinación del Voluntariado

- ¿La filial cuenta con un servicio interno o externo de seguridad e higiene?
- ¿Este servicio contempla las actividades que realizan los voluntarios fuera de la filial?
- ¿Se efectúan controles para verificar el cumplimiento de las normativas?
- ¿Al personal voluntario se le realizan exámenes médicos/psicológicos al ingresar y mientras forma parte del voluntariado?
- ¿Cuál es el procedimiento con los residuos patológicos?

A la Coordinación del Voluntariado y del área de Coberturas Sanitarias

Considera que...

- ¿el espacio es el apropiado para trabajar?


- ¿el orden y limpieza es el apropiado?
- ¿el almacenamiento de insumos y herramientas es adecuado y seguro?
- ¿los vehículos (autos) son seguros?
- ¿las condiciones de seguridad en las instalaciones eléctricas son las suficientes? Filial y fuera de la filial
- ¿dan capacitaciones al personal de acuerdo al puesto?
- ¿las capacitaciones con que periodicidad se dan?
- ¿se realizan mantenimiento a las herramientas e insumos que utilizan? ¿cada cuánto tiempo?
- ¿se utilizan sustancias nocivas y/o materiales peligrosos?
- ¿se generan residuos patológicos?
- ¿imparten información suficiente sobre riesgos y correcta manipulación de sustancias o materiales peligrosos y residuos patológicos?
- ¿la utilización de equipos de protección personal es el adecuado a cada tarea?
- ¿es adecuado el sistema de prevención de incendios? Filial y fuera de la filial
- ¿es adecuado el sistema de evacuación ante emergencias? Filial y fuera de la filial
- ¿hay vestuarios para el aseo del personal? Si es afirmativo ¿son suficientes en cantidad y calidad?
- Maquinarias y herramientas
- ¿hay instrucciones de seguridad para su utilización?
- ¿su mantenimiento es el indicado por las normas o el fabricante?
- ¿considera que hay peligro de accidente por golpes o cortes?
- ¿hay riesgo de electrocución en máquinas y herramientas?
- ¿hay riesgos ergonómicos por posturas o levantamiento de cargas (cosas/personas)?
- ¿hay controles o inspecciones en el establecimiento?

A los Socorristas

- ¿Cuáles son sus tareas?
- ¿el espacio es el apropiado para trabajar?
- ¿el orden y limpieza es el apropiado?
- ¿el almacenamiento de insumos y herramientas es adecuado y seguro?

- ¿los vehículos (autos) son seguros?
- ¿las condiciones de seguridad en las instalaciones eléctricas son las suficientes?
- ¿recibió capacitaciones de acuerdo al puesto?
- ¿las capacitaciones con que periodicidad se dan?
- ¿recibió capacitación sobre el manejo de los residuos patológicos?
- ¿utiliza elementos de protección personal? ¿Qué tan útiles son? ¿son adecuados? ¿están en buen estado de conservación y limpieza?
- ¿tiene conocimientos sobre el sistema de prevención de incendios de la filial?
- ¿tiene conocimientos sobre el sistema de evacuación ante emergencias?
- ¿tiene comodidades para su aseo del personal?
- Maquinarias y herramientas
- ¿considera que esta expuesto a sufrir algún tipo de accidente?
- ¿sufrió algún tipo de lesión realizando sus tareas?
- ¿sabe que cuenta con un seguro en caso de accidentarse?
- ¿sabe que implica contar con un seguro?

4. Parte Operativo Maratón 2022

PARTE OPERATIVO		 CRUZ ROJA ARGENTINA
EVENTO: 42K - Maratón de Buenos Aires	FECHA: 18/09/2022	
LUGAR: Desde Núñez, Barrio Norte, Zona Obelisco, La Boca hasta Puerto Madero	HORARIO: 05.00 a 14.00 hs aprox	
Equipo de Coordinación:		
<ul style="list-style-type: none"> • R [Redacted] Filial Saavedra (Cel. [Redacted]) • D [Redacted] o – Filial Villa Crespo • S [Redacted] a – Filial Saavedra (Cel. [Redacted]) • G [Redacted] – Filial Villa Crespo (Cel. [Redacted]) 		
GENERÓ: Equipo de Coordinación	APROBÓ: [Redacted] - Sede Central	

1 – DETALLES DEL EVENTO

Los 42K Buenos Aires - edición 2022 se largará el 18 de septiembre de 2022 a las 7:00hs en la Av. General Alcorta entre Monroe y Juramento. Se espera contar con aproximadamente 11.000 personas.

La prueba, presentada por el Gobierno de la Ciudad, es organizada por la Asociación de Carreras y Maratones Ñandú, fiscalizada por la Federación Atlética Metropolitana y la Confederación Argentina de Atletismo.

Los 42k de Buenos Aires se realizan en un circuito de 42.195 mts.

OPERATIVO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

La organización dispondrá del servicio de ambulancias y carpas médicas a lo largo del recorrido, junto con los móviles correspondientes y la presencia de médicos, kinesiólogos, paramédicos y socorristas. El circuito es cardio-seguro y cuenta 28 desfibriladores automáticos ubicados en distintos puntos del circuito. Habrá 12 puestos de socorrismo (11 de Cruz Roja Argentina), 1 puesto médico, 1 carpa de recuperación kinesiológica, 14 ambulancias, 4 motos paramédicas, 13 motos de primera respuesta y 2 cuatriciclos de Cruz Roja. A su vez, habrá binomios de patinadores que contarán con DEAs; acompañando a las personas corredoras desde la subida de 9 de Julio a la Au Illia.

PARTICIPANTES

Participan atletas de élite, corredores amateurs, corredores recreativos, y una categoría especial que consta de atletas en sillas de ruedas, disminución visual y otras discapacidades.
Es condición ser mayor de 18 años, para poder correr el maratón.

CONSIDERACIONES COVID-19

A los efectos de prevenir el riesgo de infección por COVID 19 se establecen las siguientes medidas para el voluntariado de CRA:

- No se hará control de temperatura a los corredores ya que se considera que estarán en hipertermia debido a la actividad física.
- El voluntariado socorrista utilizará barbijo al momento de las atenciones.

FUNCIÓN	La función de Cruz Roja Argentina en el evento, será brindar primeros auxilios a los corredores. Eventualmente se darán primeros auxilios al público en general, si así se requiriera.
ATENCIÓNES PREVALENTES	<p>El 80% de las atenciones se presentarán en los últimos kilómetros de la carrera, en su mayoría en la línea de llegada (arco de llegada), y en los metros posteriores a la línea de llegada.</p> <p>Las atenciones que prevalecen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Stress por el ejercicio/agotamiento. ▪ Deshidratación. ▪ Traumatismo simple de miembros inferiores. ▪ Alteraciones de la conciencia. • Hipertermia. ▪ Molestias gastrointestinales. • Síndrome coronario agudo.

2- UBICACIONES.



PUESTO 1: FILIAL SAAVEDRA FILIAL SAN ANDRÉS FILIAL VILLA CRESPO	UBICACIÓN: LLEGADA / LARGADA PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05.00 hs.
PUESTO 2:	NO CORRESPONDE
PUESTO 3: FILIAL SAAVEDRA FILIAL SANTOS LUGARES	UBICACIÓN: ALCORTA Y MONROE PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05.00 hs
PUESTO 4: FILIAL SAAVEDRA FILIAL SAN ANDRÉS	UBICACIÓN: ALCORTA Y ECHEVERRÍA PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05.00 hs
PUESTO 5: FILIAL SAAVEDRA FILIAL LA PLATA	UBICACIÓN: ALCORTA Y LA PAMPA PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00
PUESTO 6: FILIAL SAN ISIDRO	UBICACIÓN: ALCORTA Y AV. OMBÚES PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00
PUESTO 7: FILIAL DON TORCUATO	UBICACIÓN: ALCORTA Y SARMIENTO PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00
PUESTO 8: FILIAL VILLA CRESPO FILIAL DON TORCUATO	UBICACIÓN: ARROYO Y 9 DE JULIO PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00
PUESTO 9: FILIAL VILLA CRESPO FILIAL QUILMES	UBICACIÓN: OBELISCO PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

PUESTO 10:
FILIAL VILLA CRESPO
FILIAL SAN ISIDRO

UBICACIÓN: [HORNOS Y CALIFORNIA](#)
PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto
HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

PUESTO 11:
FILIAL QUILMES

UBICACIÓN: [MARTA LYNCH Y AIME PAINE](#)
PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto
HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

PUESTO 12:
FILIAL VILLA CRESPO
FILIAL QUILMES

UBICACIÓN: [PLAZA DE MAYO](#)
PUNTO DE ENCUENTRO: A definir por Responsable de Puesto
HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

CUATRICICLO 1:
FILIAL SAAVEDRA
FILIAL CRESPO

UBICACIÓN: [AUTOPISTA FRONDIZI](#)
PUNTO DE ENCUENTRO: A DEFINIR
HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

CUATRICICLO 2:
FILIAL DON TORCUATO

UBICACIÓN: [AUTOPISTA ILLIA](#)
PUNTO DE ENCUENTRO: A DEFINIR
HORARIO DE ENCUENTRO: 05:00

3- CONTACTOS Y ENCARGADOS DE COBERTURA.

Equipo de Coordinación:

-
-
-
-
-



Encargados de puestos:

Nº DE PUESTO	FILIAL	ENCARGADO DE PUESTO	NÚMERO DE TEL
1 (Largada y llegada)	SAAVEDRA		
2 (Carpa Running)			
3 (Alcorta y Monroe)	SAAVEDRA		
4 (Alcorta y Echeverria)	SAAVEDRA		
5 (Alcorta y La Pampa)	SAAVEDRA		
6 (Alcorta y Ombúes)	SAN ISIDRO		
7 (Alcorta y Sarmiento)	DON TORCUATO		

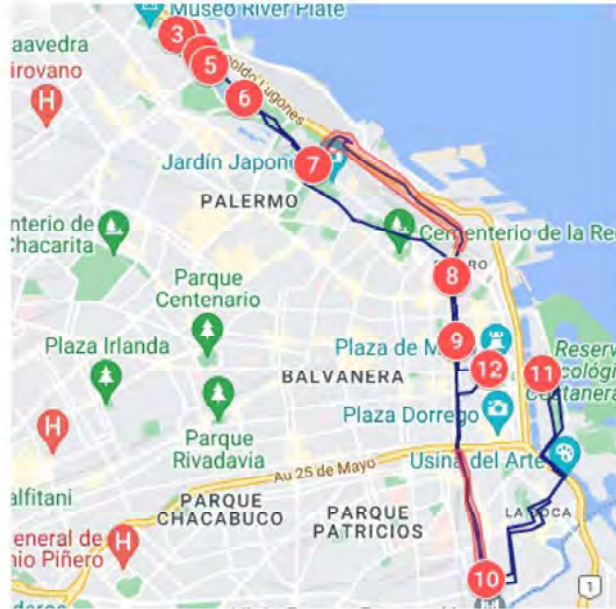
8 (Arroyo y 9 de Julio)	VILLA CRESPO
9 (Obelisco)	VILLA CRESPO
10 (La Boca a definir)	VILLA CRESPO
11 (Marta Lynch y Aime Paine)	QUILMES
12 (Plaza de Mayo)	VILLA CRESPO

MÓVIL	Filial	Encargado	Número de teléfono
CUATRICICLO 1	SAAVEDRA		
CUATRICICLO 2	DON TORCUATO		

Los puestos sanitarios sólo se deben cerrar cuando la coordinación de CRA dé la indicación correspondiente.

3-1. MAPA DE LA CARRERA





[Ver aquí google my maps de la carrera](#)

4. VOLUNTARIADO PARTICIPANTE

Nº de Puesto	Voluntariado	Filial	DNI	Numero de Telefono	Total por puesto
1		SAAVEDRA			11
		SAAVEDRA			
		SAAVEDRA			
		SAAVEDRA			
		SAAVEDRA			
		SAN ANDRÉS			
		SAN ANDRÉS			
		SAN ANDRÉS			
		VILLA CRESPO			
		VILLA CRESPO			
		VILLA CRESPO			
2	NO CORRESPONDE				

3	SAAVEDRA	10
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SANTOS LUGARES	
4	SAAVEDRA	9
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
5	SAN ANDRÉS	7
	SAN ANDRÉS	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
	SAAVEDRA	
6	LA PLATA	6
	LA PLATA	
	LA PLATA	
	LA PLATA	
6	SAN ISIDRO	6
	SAN ISIDRO	
	SAN ISIDRO	
	SAN ISIDRO	

		SAN ISIDRO		
		SAN ISIDRO		
7		DON TORCUATO		5
		DON TORCUATO		
		DON TORCUATO		
		DON TORCUATO		
		DON TORCUATO		
8		VILLA CRESPO		6
		VILLA CRESPO		
		VILLA CRESPO		
		DON TORCUATO		
		DON TORCUATO		
9		VILLA CRESPO		5
		VILLA CRESPO		
		QUILMES		
		QUILMES		
		QUILMES		
10		VILLA CRESPO		4
		VILLA CRESPO		
		SAN ISIDRO		
11		SAN ISIDRO		5
		QUILMES		
		QUILMES		
		QUILMES		
		QUILMES		
12		VILLA CRESPO		5

		VILLA CRESPO		
		QUILMES		
		QUILMES		
		QUILMES		
CUATR I- CICLO		SAAVEDRA		2
		VILLA CRESPO		
CUATR I- CICLO		DON TORCUATO		2
		DON TORCUATO		

5- MATERIALES.

MATERIALES POR FILIAL

Cada Filial deberá llevar los siguientes materiales:

- Gorro y peto/chaleco para su voluntariado.
- Barbijos

MATERIALES DE PUESTO

Los puestos deberán contar mínimamente con los siguientes materiales:

- 1 Silla de Ruedas
- 1 Tabla Espinal
- 2 Catres o camillas
- 3 Colchonetas
- 1 Botiquín de puesto
- 1 Matafuegos
- 4 Frazadas
- 3 HT
- 3 morrales (**NECESARIO** para movilizarse en caso de ser necesario)
- Tacho de basura con bolsa
- Caja con estacas y soguines

De no tener alguno de los materiales mencionados dar aviso a la coordinación.

A su vez, podrán sumar los siguientes materiales según ubicación, tamaño del puesto y demanda:

- Camillas o catres extras
- Colchonetas extras
- Morrales extras
- Mesas
- Sillas

MATERIALES DE CUATRICICLOS

- 1 morral
- 1 HT
- 2 Cascos de moto
-

6- LOGÍSTICA GENERAL.

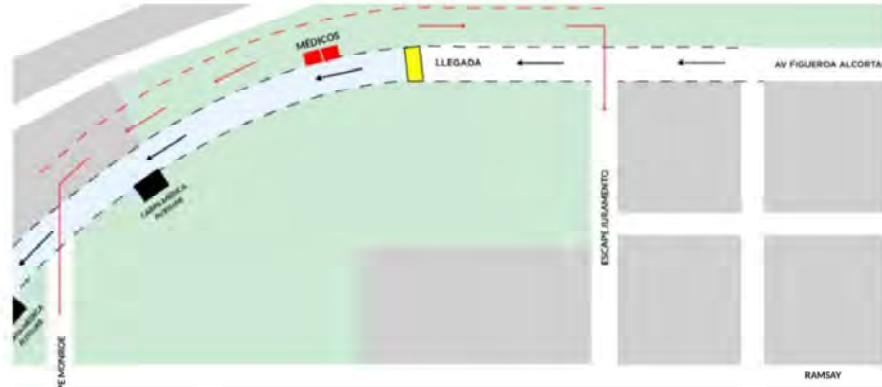
- El voluntariado dispondrá de un lugar para dejar sus pertenencias.
- Cada filial deberá proveer al voluntariado la comida correspondiente según el horario de la cobertura. Está permitido llevar equipo de mate.
- Considerar que los puestos sanitarios que montará Cruz Roja Argentina se encontrarán en vía pública y no se contará con electricidad en los mismos. Se aconseja cargar los celulares con anterioridad y llevar termos con agua caliente.
- El Equipo de coordinación no se hará responsable de los elementos personales del voluntariado. Evitar llevar objetos de valor elevado.
- Ubicar las pertenencias en lugar seguro, considerando eventuales derrames de líquidos u otras circunstancias que puedan dañar el contenido. Se recomienda llevar los objetos sensibles dentro de envases plásticos, bolsas u otros materiales impermeables.

7- NORMAS DE TRABAJO.

El voluntariado afectado a la cobertura deberán seguir los siguientes lineamientos:

7.1. Normas generales

- Tener siempre presentes los principios de la Institución.
- **Cumplir de manera puntual con los horarios de convocatoria establecidos**
- Asistir al evento con identificación personal (DNI o similar)
- Ante una eventual modificación de último momento en la disponibilidad horaria del voluntariado o cualquier otro imprevisto que surja, comunicarse directamente con el Equipo de coordinación.
- El voluntariado deberá llegar al lugar y retirarse del mismo por sus propios medios.
- Tanto al llegar como al retirarse de la actividad, el voluntariado deberá notificarlo al Equipo de coordinación.
- Respetar las decisiones de las personas que estén a cargo, ya que su responsabilidad es la seguridad de todo el voluntariado. En caso de que haya discrepancias con las decisiones tomadas durante el evento, éstas podrán ser planteadas en los descansos o bien en la evaluación final de la cobertura.
- Frente a cualquier inconveniente, dirigirse al Equipo de coordinación.
- Ni los Encargados de Cobertura ni la Sede Central se harán cargo de los materiales personales que los voluntarios lleven, como por ejemplo oxímetros, linternas, etc.
- Cada puesto debe designar un encargado para la toma de imágenes con fines institucionales. Pueden sacarse fotos con los asistentes SOLO SI ellos lo solicitan.
- Tanto fuera del perímetro como dentro del mismo, los voluntarios se dirigirán cordialmente hacia los espectadores, evitando todo tipo de confrontación.
- **Los puestos sanitarios sólo se deben cerrar cuando la coordinación de CRA dé la indicación correspondiente.**
- Todo tipo de entrevistas periodísticas o contactos con la organización deberán ser realizados por el Equipo de coordinación.
- El puente de prensa es de uso exclusivo para el personal acreditado como prensa, por lo que no podrá ser utilizado por el equipo de emergencias/socorristas.
- No se encuentra permitido el acceso en la zona comprendida entre el arco de llegada y el puente de prensa hasta pasados aproximadamente los 30 min de la llegada de la Elite.
- La circulación estará acotada en la zona de llegada. **NO SE PODRÁ TRANSITAR NI INGRESAR por FIGUEROA ALCORTA entre MONROE Y JURAMENTO.** Se contará con un corredor sanitario alternativo vallado sobre el parque del lado de Lugones. En caso de acompañar hasta la zona de llegada podrán llegar solo hasta la AV JURAMENTO en donde deberán doblar por esta hasta la calle RAMSAY. **NINGUNA UNIDAD PUEDE ATRAVESAR LA ZONA DE LLEGADA.**



7.2. Normas relativas a las atenciones

- No salir del perímetro definido para el evento. Las atenciones que se soliciten y se encuentren fuera del perímetro definido para el evento, deben ser autorizadas por el Equipo de coordinación, y preferentemente asistidas por personal de Seguridad.
- Tener en cuenta en todo momento la política de género.
- Se deberán registrar **TODAS** las atenciones que se realicen.
- **En cada atención que se realice, se deberá notificar a Operaciones cada 30 minutos, a través de una fotografía de la planilla de atención, adjuntado a continuación con letra clara, los siguientes datos:**
 - o Hora de inicio de la atención.
 - o Lugar donde se realiza la atención (puesto, cuatriciclo, etc.).
 - o Número de corredor.
 - o Motivo de atención.
 - o Hora de finalización de la atención.
 - o Continuidad de la persona atendida.

7.3. Normas relativas a las situaciones de descanso

- No salir del perímetro definido para el evento. El voluntariado en descanso no saldrá del perímetro a menos que el Equipo de coordinación lo autorice.
- Prestar especial atención a la limpieza y orden del Puesto de Atención. Evitar ocupar las camillas o sitios destinados a la recepción de víctimas con objetos personales.
- Guardar los elementos personales y aquellos suministrados por Logística en lugar seguro y de manera ordenada.

8- NORMAS DE SEGURIDAD.

8.1. Medidas de seguridad personal

- Concurrir con ropa adecuada: calzado cerrado, remerca manga corta o larga -no se permiten musculosas- y pantalón largo -no se permiten calzas-, preferentemente de colores sobrios.
- Llevar el pelo atado y no poseer accesorios que puedan ser enganchados o arrancados, como aros grandes cadenas.
- Durante las atenciones, utilizar los elementos de seguridad y EPP provistos (cascos, chaleco, protectores auditivos, guantes y barbijo).

8.2. Medidas de seguridad en el equipo de atención

- La seguridad de la escena debe ser evaluada constantemente prestando atención a los repentinos cambios que se puedan suscitar.
- El Equipo de Atención nunca debe separarse.
- Tener presente en todo momento los puntos de evacuación y salidas. Asegurar un camino de escape accesible sin obstáculos o demasiada gente. Convenir periódicamente cuál será la ruta preferida de evacuación del equipo.
- Acordar con el equipo de atención señas o palabras que adviertan al equipo sobre la necesidad de evacuar o abandonar un lugar ante peligro de agresión.
- En caso de interrupción de las comunicaciones radiales por problemas en el equipo de radio, acercarse al Puesto Sanitario o a otro equipo de atención, para subsanar el inconveniente. Si no fuera posible, utilizar a las personas del lugar para que acudan por ayuda en búsqueda de otro equipo o el Encargado.

8.3. Medidas de seguridad en caso de incidentes.

- Al llegar a un lugar seguro comunicarse con el Encargado de la Cobertura informando su ubicación y situación.
- De producirse alguna circunstancia que vuelva peligroso el accionar de los voluntarios, dirigirse al Punto de Reunión Interno, y comunicar la situación al Encargado de Operaciones. Si fuera peligroso el traslado hacia el mismo, retirarse del predio por la salida más próxima. Una vez abandonado el lugar, trasladarse hacia el Punto de Reunión Externo. De no ser posible, al Punto de Reunión Alternativo.
- Evite caminar en sentido contrario a las personas que abandonan el lugar. Camine rápido y no se detenga. No corra. Evite hacer comentarios o juicios de valor acerca de la situación.
- En caso de tumulto desplazarse cerca de las paredes. Si acontece un incendio o derrumbe alejarse de éstos.
- No olvidar que el tránsito vehicular y ferroviario desconocen la situación o la eventual evacuación. Extremar las medidas de seguridad al cruzar las calles o vías férreas.

9- MEDIOS DE TRANSPORTE.

- Tener en cuenta el tiempo de viaje ya que los accesos a la cobertura estarán entorpecidos por la cantidad de personas que asistirán al evento.
- Cerciorarse antes de salir hacia la cobertura los posibles desvíos que tomarán los medios de transporte público.
- Si los voluntarios se movilizan con medio de transporte propio, tener en cuenta las calles cortadas y los desvíos. No se dispone de estacionamiento asignado a Cruz Roja en el lugar del evento.

[VER AQUI - Cortes de calles programados y los horarios desde los cuales regirán los mismos](#)

Corroborar en el siguiente [sitio](#)

10- PRONÓSTICO METEOROLÓGICO.

<https://www.smn.gob.ar/pronostico>



5. Parte Operativo Lujan 2019

PARTE OPERATIVO		
EVENTO: COBERTURA SANITARIA PEREGRINACIÓN A LUJÁN		FECHA: Sábado 05 y Domingo 06/10/2019
LUGAR: General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Puesto 37: Bernardo de Irigoyen y de la Quintana Puesto 39: Bernardo de Irigoyen y Los Pinos		HORARIO: Equipo de Avanzada: 04:00 hs Equipo de Voluntarios: 06:00 hs. Regreso: Domingo 6, 11:00 hs (aproximado)
ENCARGADO: _____ y _____		
GENERÓ: _____	Filiat Saavedra	APROBÓ: _____ - Filiat Saavedra

1 – DETALLES DEL EVENTO

La 45ª Peregrinación Juvenil a pie a Luján es un evento religioso que realiza la Iglesia Católica Argentina organizada por la Comisión de Piedad Popular perteneciente a la Vicaría de Juventud del Arzobispado de Buenos Aires.

A la misma concurren alrededor de 2.000.000 de personas, las cuales en su mayoría caminan entre 12 y 18 hs. a lo largo de los casi 70 kilómetros sobre la Ruta provincial Nº 5 (ex ruta Nacional 7 – Av. Gaona) partiendo de distintos puntos de su trazo.

La Comisión Arquidiócesana para la Peregrinación a Luján realiza la planificación integral para la asistencia a los peregrinos. Organiza los servicios, la logística, seguridad, sanidad, entre otras cosas; agrupando a distintas organizaciones que voluntariamente prestan su servicio.

Cruz Roja Argentina se integra al servicio sanitario en forma voluntaria y gratuita, ubicando distintos puestos de atención a lo largo del camino, atendidos por casi 500 voluntarios, entre ellos socorristas, enfermeros, médicos y otros profesionales de la salud.

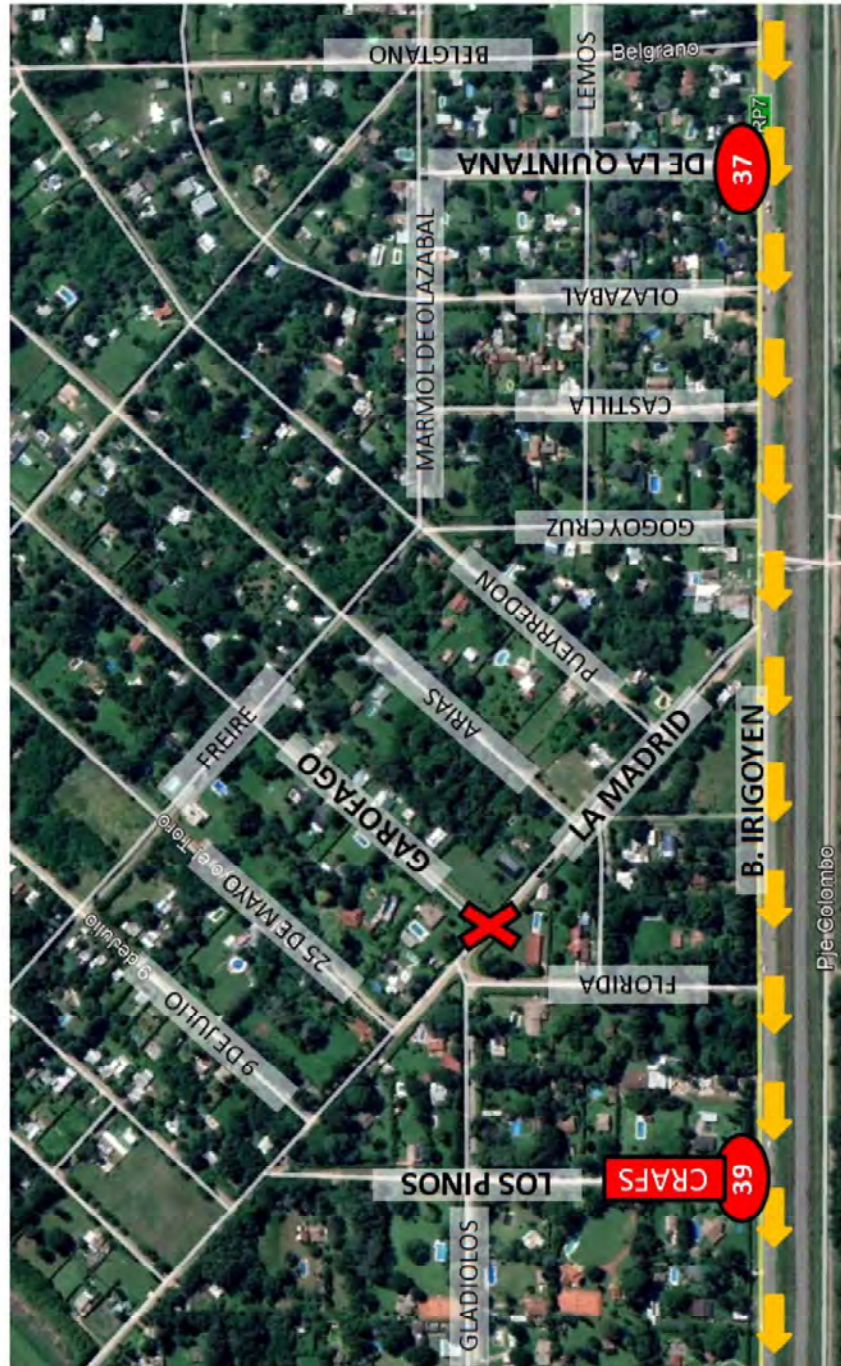
La imagen de la Virgen iniciará su peregrinación el día sábado 06 de Octubre a las 12 hs desde las puertas del Santuario de San Cayetano, en el barrio de Liniers.

A lo largo de todo el trayecto, los peregrinos se encuentran con los puestos sanitarios de Cruz Roja y otros puestos de asistencia donde voluntarios de otras organizaciones realizan vendajes y curaciones. También, los peregrinos, encuentran puestos de organizaciones que les dan infusiones, frutas, agua y otras cosas. Así mismo a lo largo del recorrido hay venta de bebidas con y sin alcohol, comidas, bastones de madera y alquiler de baños, entre otras cosas.

En lo que respecta a atenciones, se presentan en su mayoría ampollas y heridas en los pies, alteraciones de la TA, hipoglucemia, lesiones músculo esqueléticas, entre otros.

2 - UBICACIONES

- **Punto de encuentro:** Cruz Roja Argentina Filiat Saavedra (Quesada 2602, CABA)
- **Campamento:** Bernardo de Irigoyen y Los Pinos, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.
- **Puesto 39:** Bernardo de Irigoyen y Los Pinos, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.
- **Puesto 37:** Bernardo de Irigoyen y de la Quintana, General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.
- **Punto de reunión en caso de Evacuación:**
 - **Punto de Reunión:** Campamento (Irigoyen y Los Pinos, Gral. Rodríguez, Bs. As.).
 - **Punto de Reunión Alternativo:** Lamadrid y Garofago, Gral. Rodríguez, Bs. As.
- **Punto de desconcentración:** Cruz Roja Argentina Filiat Saavedra (Quesada 2602, CABA)



5 - MATERIALES

Todos los materiales necesarios serán provistos por Filial Saavedra.

Materiales a entregar a los voluntarios;

En la Filial previo a la partida se le entregará a cada participante un peto o un chaleco que atención que deberá devolver al llegar a la Filial luego de terminada la cobertura, deberá utilizarlo durante los turnos operativos y resguardarlo en los horarios de descanso.

Se recomienda llevar los siguientes elementos; en una sola mochila y ponerle nombre a todo;

Muda de Ropa extra (Dentro de una bolsa)

Linterna

Equipo de lluvia o campera impermeable y botas

Abrigo

Bolsa de dormir y aislante

Elementos de higiene personal

Equipo de mate

Medicación personal (en caso de ser necesaria)

6 - LOGÍSTICA GENERAL

Es importante respetar los horarios establecidos para la cobertura (horario de encuentro tanto para la avanzada como para el resto de los voluntarios, horarios de descanso y trabajo, horarios de relevos, etc.)

Se deberá salir desde la Filial y se volverá a la misma, la cobertura termina luego de descargar los materiales en la Filial. No está permitido el uso de vehículos particulares durante la cobertura. Tanto al llegar como al retirarse, deberán notificarlo a los responsables de la cobertura.

A efectos de no interferir en el cronograma de la cobertura, no se esperará a nadie al salir de la filial. Tanto el micro como los vehículos de la avanzada saldrán en el horario establecido. Luego que el micro se retire, los voluntarios no podrán presentarse por su cuenta en el lugar de la cobertura.

Se dispondrá de dos carpas para dejar los objetos personales en campamento (Carpa A para los equipos 1 y 2, y carpa B para los equipos 3 y 4). Ubicar las pertenencias considerando eventuales derrames de líquidos u otras circunstancias que puedan dañar el contenido. Se recomienda llevar los objetos sensibles dentro de envases plásticos, bolsas u otros materiales impermeables. La Filial Saavedra no se hará responsable de los elementos personales de los voluntarios. Evitar llevar objetos de valor elevado.

Durante la actividad en el puesto 37 se sugiere llevar lo estrictamente necesario (Abrigo, Alimento, Medicación, etc)

No está permitido el uso de celulares durante los horarios de atención, en cambio si estará permitido en los horarios de descanso teniendo en cuenta las políticas de CRA en cuanto uso de Redes.

Se proveerá a los voluntarios el almuerzo y la cena. Los voluntarios tendrán a su disposición colaciones, bebidas e infusiones para consumir a lo largo de toda la cobertura. Está permitido llevar equipo de mate y golosinas o colaciones extras para compartir con los compañeros

7 – NORMAS DE TRABAJO

Los voluntarios afectados a la cobertura deberán seguir los siguientes lineamientos:

7.1. Normas generales

Tener siempre presentes los principios de la Institución, tanto para los voluntarios como los invitados colaboradores.

Cumplir de manera puntual con los horarios de convocatoria establecidos. **Asistir al evento con identificación personal** (DNI o similar) Ante una eventual modificación de último momento en la disponibilidad horaria de los voluntarios o cualquier otro imprevisto que surja, comunicarse directamente con los Encargados de la Cobertura.

Los voluntarios deberán llegar al lugar (Filial Saavedra) y retirarse del mismo por sus propios medios. Tanto al llegar como al retirarse de la actividad, los voluntarios deberán notificarlo al Encargado de la Cobertura.

Respetar las decisiones de los voluntarios que estén a cargo, ya que su responsabilidad es la seguridad de todos los voluntarios. En caso de que haya discrepancias con las decisiones tomadas durante el evento, éstas podrán ser planteadas en los descansos o bien en la evaluación final de la cobertura.

Frente a cualquier inconveniente, dirigirse a los Encargados de la cobertura.

Ni los Encargados de Cobertura ni la Coordinación de Prestaciones de PPAA se harán cargo de los materiales personales que los voluntarios lleven, como por ejemplo oxímetros, linternas, etc.

Está prohibido sacar fotos del evento a menos que sea pedido expreso de los Encargados de la cobertura o de los Encargados de Comunicación y Vocería con fines institucionales. No sacarse fotos con los asistentes ni prestar materiales a los mismos (cascos, petos, gorras). Evitar el uso de teléfonos celulares, se autoriza su uso como medio alternativo de comunicación ante la falla de las radiocomunicaciones o para transmitir/recibir ubicaciones o algún tipo de documentación, se puede utilizar libremente en los periodos de descanso.

Tanto fuera del perímetro como dentro del mismo, los voluntarios se dirigirán cordialmente hacia los espectadores, evitando todo tipo de confrontación.

Todo tipo de entrevistas periodísticas o contactos con la organización deberán ser realizados por el Encargado de la cobertura y/o Encargados de Comunicación y Vocería.

7.2. Normas relativas a las atenciones

Se trabajará distribuidos en cuatro Equipos de Trabajo. Cada uno de estos equipos estará bajo la coordinación de un Jefe de Equipo. Dentro del Equipo, los responsables del mismo serán quienes determinen el accionar del Equipo ante la necesidad de realizar un traslado. Se realizarán turnos de 3 hs. de trabajo por 3 hs. de descanso.

Cada uno de los Equipos irá rotando de puestos, permitiendo que todos pasen por el puesto 37 y por el puesto 39.

No salir del perímetro de los puestos. Las atenciones que se soliciten y se encuentren fuera del perímetro definido, deben ser autorizadas por el Jefe de Equipo.

Todos los voluntarios que deban desplazarse entre los puestos 37 y 39, como así también realizar traslados o atenciones fuera de los puestos, deberán hacerlo con los respectivos cascos, llevando morral y HT.

De ser posible, tener en cuenta en todo momento la política de género.

Se deberán registrar TODAS las atenciones que se realicen. Se solicitará reporte del registro de atención cada 2 horas a Jefe de Puesto. Las planillas de atención deberán quedar a disposición de Encargados de Cobertura en caso de necesidad. En ningún caso se le deberá proveer información de una atención o registro de datos a personas ajenas a la organización de la peregrinación.

En el caso de atender a un menor que no se encuentre acompañado por un adulto responsable, se deberá informar a los Encargados de la Cobertura.

7.3. Normas relativas a las situaciones de descanso

No salir del perímetro definido para el evento. Los voluntarios en descanso no saldrán del perímetro a menos que uno de los Encargados de la Cobertura lo autorice. Prestar atención a personas ajenas a la cobertura intentando entrar en el perímetro.

Prestar especial atención a la limpieza y orden del campamento, de los puestos de atención y de los baños. Racionalizar el uso del agua.

Evitar ocupar las camillas o sitios destinados a la recepción de víctimas con objetos personales.

Guardar los elementos personales y aquellos suministrados por Logística en lugar seguro y de manera ordenada.

Respetar el descanso de sus compañeros evitando hacer ruidos molestos en el lugar de descanso. Reducir el nivel de ruido cercano al lugar de descanso, en horarios nocturnos.

8 – NORMAS DE SEGURIDAD

8.1. Medidas de seguridad personal

Concurrir con ropa adecuada: remera manga corta o larga (no se permiten musculosas), calzado cerrado, preferentemente de colores sobrios (no llamativos), y pantalón largo (no se permiten calzas, ni pantalones con cortes o roturas de decoración), preferentemente de colores oscuros.

Llevar el pelo atado y no poseer accesorios que puedan ser enganchados o arrancados, como aros grandes, cadenas o piercing.

Utilizar, en los momentos pertinentes, los elementos de seguridad provistos (cascos, protectores auditivos, guantes de examinación, lentes de seguridad, barbijos, guantes de trabajo, etc.).

8.2. Medidas de seguridad en el equipo de atención

La seguridad de la escena debe ser evaluada constantemente prestando atención a los repentinos cambios que se puedan suscitar. El Equipo de Atención nunca debe separarse, en el caso que esto suceda se deberá contar con HT y/o morral en cada sub-equipo y dar aviso a Operaciones.

Tener presente en todo momento los puntos de encuentro y como llegar hasta ellos. Convenir periódicamente cuál será la ruta preferida de evacuación del equipo.

Acordar con el equipo de atención señas o palabras que adviertan al equipo sobre la necesidad de evacuar o abandonar un lugar ante peligro de agresión.

En caso de interrupción de las comunicaciones radiales por problemas en el equipo de radio, acercarse al Puesto Sanitario o a otro equipo de atención, para subsanar el inconveniente. Si no fuera posible, utilizar a las personas del lugar para que acudan por ayuda en búsqueda de otro equipo o el Encargado.

8.3. Medidas de seguridad en caso de incidentes

Al llegar a un lugar seguro comunicarse con los Encargados de la Cobertura informando su ubicación y situación. De producirse alguna circunstancia que vuelva peligroso el accionar de los voluntarios, dirigirse al Punto de Reunión, y comunicar la situación a Operaciones. Si fuera peligroso o imposible el traslado hacia el mismo, trasladarse hacia el Punto de Reunión Alternativo.

Evite caminar en sentido contrario a las personas que abandonan el lugar. Camine rápido y no se detenga. No corra. Evite hacer comentarios o juicios de valor acerca de la situación. En caso de tumulto desplazarse cerca de las paredes. Si acontece un incendio o derrumbe alejarse de éstos.

No olvidar que el tránsito vehicular y ferroviario desconocen la situación o la eventual evacuación. Extremar las medidas de seguridad al cruzar las calles o vías férreas. Frente a los dos puestos de atención hay vías férreas, evitar acercarse a estas y extremar los recaudos en caso de tener que hacerlo.

9 – MEDIOS DE TRANSPORTE

La cobertura comienza y termina en la Filial Saavedra. Todo el que concurra a la Filial en vehículo propio deberá tener en presente que no se cuenta con estacionamiento reservado y en el entorno a la Filial son escasos los lugares de estacionamiento debido al trazado de bicisendas y otras particularidades del barrio.

Colectivos: 29, 41, 57, 59, 60, 68, 130, 133, 151, 152, 161, 168, 169, 175, 184 y 194

Subte: Estación Congreso de Tucuman (Línea D) a 300 metros.

Tren: Estación Núñez (FFCC Mitre, Tigre-Retiro) a 1000 metros.

10 – PRONÓSTICO METEOROLÓGICO

Sábado 5/10	Domingo 6/10
T Min: 9°C - T Max: 20°C	T Min: 11°C - T Max: 22°C
Probabilidad de Lluvia: 8%	Probabilidad de Lluvia: 0%
Viento: 6 a 20 km/h	Viento: 2 a 20 km/h

Se recomienda consultar el pronóstico para la localidad de General Rodríguez el día anterior en; www.accuweather.com o www.smn.gob.ar

11 - RADIOCOMUNICACIONES.

- Los encargados de comunicaciones informarán en el lugar los canales a utilizar.

12 – PLANO DEL LUGAR



Mapa de la Peregrinación:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?hl=es-419&mid=1LmtIrl9GMAwG363iuwp5DgLxLDM&ll=-34.595142699999998%2C-59.010341700000026&z=15>

6. Parte Operativo Lujan 2022

PARTE OPERATIVO		 CRUZ ROJA ARGENTINA
EVENTO: COBERTURA SANITARIA PEREGRINACIÓN A LUJÁN	FECHA: Sábado 01/10/2022 Domingo 02/10/2022	
LUGAR: Puesto 37: Bernardo de Irigoyen y de la Quintana	HORARIO: <u>Sábado</u> 04.00 Salida del Grupo de Avanzada 06.00 Salida del resto del Equipo <u>Domingo</u> Regreso: 11.00 hs.	
Equipo de Coordinación: _____		
GENERÓ: Luis Pablo Accaputo	APROBÓ: Micaela Córdoba	

1 – DETALLES DEL EVENTO

La 48ª Peregrinación Juvenil a pie a Luján es un evento religioso que realiza la Iglesia Católica Argentina organizada por la Comisión de Piedad Popular perteneciente a la Vicaría de Juventud del Arzobispado de Buenos Aires.

A la misma concurren alrededor de 2.000.000 de personas, las cuales en su mayoría caminan entre 12 y 18 hs. a lo largo de los casi 70 kilómetros sobre la Ruta provincial Nº 5 (ex ruta Nacional 7 – Av. Gaona) partiendo de distintos puntos de su trazo.

La Comisión Arquidiocesana para la Peregrinación a Luján realiza la planificación integral para la asistencia a las personas peregrinas. Organiza los servicios, la logística, seguridad, sanidad, entre otras cosas; agrupando a distintas organizaciones que voluntariamente prestan su servicio.

Cruz Roja Argentina se integra al servicio sanitario en forma voluntaria y gratuita, ubicando distintos puestos de atención a lo largo del camino, atendidos por casi 500 personas voluntarias, entre ellas socorristas, enfermeros, médicos y otros profesionales de la salud.

La imagen de la Virgen iniciará su peregrinación el día sábado 01 de octubre a las 12 hs desde las puertas del Santuario de San Cayetano, en el barrio de Liniers.

El mayor caudal de peregrinos se estima que pasará por el puesto 37 entre las 20 hs del día sábado y las 02 hs. del día domingo 2 de octubre.

2- UBICACIONES.

- **Punto de encuentro:** Cruz Roja Argentina Filial Saavedra (Quesada 2602 y Amenabar)
- **Puesto 37:** Ruta 7 y de la Quintana
- **Punto de Evacuación:** Lemos y Belgrano
- **Punto de Desconcentración:** Cruz Roja Argentina Filial Saavedra (al finalizar la descarga de los materiales de los vehículos y el micro)



3- CONTACTOS Y ENCARGADOS DE COBERTURA.

Encargados de Cobertura:

- [Redacted]
- [Redacted]

4. VOLUNTARIADO PARTICIPANTE

Coordinación:

[Redacted]

Logística:

[Redacted]

Radiocomunicaciones:

[Redacted]

Equipo 1		Equipo 2	
	Socorrista		Socorrista
	Médico		Co responsable equipo
	Socorrista		Responsable equipo
	Medica		Socorrista
	Socorrista		Médico
	Socorrista		Socorrista
	Socorrista		Socorrista
	Socorrista		Socorrista
	Responsable Equipo		Socorrista
	Socorrista		Socorrista
	Co responsable equipo		Socorrista
	Socorrista		Socorrista

Para mantener una buena organización, se solicita a todas las personas que asistan, **respetar los horarios y ante cualquier demora que surja comunicarse con el equipo de coordinación.**

5- MATERIALES.

- El puesto 37 estará provisto de los materiales necesarios para las atenciones correspondientes, según lo solicitado al Equipo de Logística.
- Se recomienda a todos el voluntariado llevar los siguientes elementos:
 - Muda de Ropa
 - Pares de medias
 - Linterna
 - Abrigo
 - Bolsa de dormir
 - Aislante
 - Elementos de higiene personal
 - Cargador de celular
 - Equipo de mate
 - Medicación personal (en caso de ser necesaria)

6- LOGÍSTICA GENERAL.

- Será importante respetar los horarios establecidos para la cobertura (horario de encuentro tanto para la avanzada como para el resto del voluntariado, horarios de descanso y trabajo, horarios de ingreso al turno, etc.)
- Se deberá salir desde la Filial y se volverá a la misma.
- No está permitido el uso de vehículos particulares durante la cobertura.
- El voluntariado deberá llegar y retirarse de la Filial por sus propios medios.
- Se dispondrá de un lugar para dejar los objetos personales en el sector de descanso.
- Tanto al llegar como al retirarse de la cobertura, deberán notificarlo a los responsables de la cobertura.
- No está permitido sacar fotos durante la cobertura. Habrá personal destinado para tal fin.

7- NORMAS DE TRABAJO.

- Se trabajará distribuidos en 2 Equipos de Trabajo. Cada uno de estos equipos estará bajo la coordinación de una persona responsable de equipo y su co responsable el cual trabajará a la par y brindará soporte al resto de las personas integrantes.
- Dentro del Equipo, el responsable del mismo será quien determine el accionar del Equipo ante la necesidad de realizar un traslado.
- Se realizarán turnos de 3 hs. de trabajo por 3 hs. de descanso.
- Todas las atenciones deberán ser registradas en las planillas asignadas para tal fin.
- Los desplazamientos fuera del Puesto Sanitario deberán ser autorizados por el Coordinador o Coordinadora de la Cobertura. Los desplazamientos fuera del Puesto Sanitario deberá realizarse con los elementos de seguridad (casco)
- Todo tipo de entrevistas periodísticas serán canalizadas por el responsable del área de comunicación asignado para esta Cobertura.
- Todo contacto con la organización, deberá ser realizada por los responsables de la cobertura.
- Los voluntarios y voluntarias no están autorizados a tomar fotos ni hacer filmaciones. Se destinarán voluntarios y voluntarias que tendrán esa misión a lo largo de la Cobertura.
- Se deberá tener presente en todo momento, los principios de la Institución: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad)
- Prestar especial atención a la limpieza y orden del Puesto de Atención.

8- NORMAS DE SEGURIDAD.

8.1. Medidas de seguridad personal

- Concurrir con ropa adecuada: calzado cerrado, remera manga corta o larga -no se permiten musculosas- y pantalón largo -no se permiten calzas-, preferentemente de colores sobrios.

- Llevar el pelo atado y no poseer accesorios que puedan ser enganchados o arrancados, como aros grandes cadenas.
- Durante las atenciones, utilizar los elementos de seguridad y EPP provistos.


9- PRONÓSTICO METEOROLÓGICO.



10- MAPA DEL LUGAR



7. Parte Operativo Copa Davis

PARTE OPERATIVO		 CRUZ ROJA ARGENTINA
EVENTO: TORNEO COPA DAVIS 2022	FECHA: 04/03/2022 A 05/03/2022	
LUGAR: LAWN TENNIS CLUB DE BS. AS. (OLLEROS 1510, CABA)	HORARIO: 08:30 A 19H5	
ENCARGADO: _____		
GENERÓ _____	APROBÓ: _____	

1 – DETALLES DEL EVENTO

Los días Viernes 4 y Sábado 5 de Marzo, se disputarán los partidos que comprenden el Torneo de la Copa Davis 2022, el cual tendrá un público estimado de 3.000 espectadores al aire libre, el mismo se transmitirá en vivo por canales de televisión y redes sociales.

El público participante comprende en su mayoría a adultos mayores de entre 21 y 60 años.

La función de Cruz Roja en el evento es brindar primeros auxilios al público asistente y al personal que desempeña tareas dentro del predio.

Las atenciones esperadas son: Deshidratación, desmayos, torceduras, alteraciones de la presión arterial y/o glucosa, heridas leves.

2 – UBICACIONES

- **Punto de encuentro:** Agustín Méndez 80, CABA (Puerta 4 Lawn Tennis Club)

📍 Agustín Méndez 80



3 - CONTACTOS Y ENCARGADOS DE LA COBERTURA

Encargado de la Cobertura:

[REDACTED], FILIAL SAAVEDRA, [REDACTED]

4 - VOLUNTARIADO PARTICIPANTE

- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.
- [REDACTED] Filial Saavedra.

5 - MATERIALES

- 2 Chalecos.
- 2 Gorras.
- 2 Morrales.
- 1 Bolso de catering.
- 1 Bolso de higiene.
- 1 Heladerita.
- 1 Termo
- 1 Tensiómetro pediátrico.
- 1 Tensiómetro XL.
- 1 Tacho negro y bolsa negra.
- 1 Tacho rojo y bolsa residuos patógenos.
- 1 DEA
- EPP (KN95, 2 Gafas y 3 atomizadores de alcohol)
- 1 Bandera.
- 1 Silla de ruedas.

6 - LOGÍSTICA GENERAL

- El voluntariado dispondrá de un lugar para dejar sus pertenencias.
- Se proveerá al voluntariado la comida correspondiente según el horario de la cobertura. Está permitido llevar equipo de mate.
- El Encargado de la Cobertura no se hará responsable de los elementos personales del voluntariado. Evitar llevar objetos de valor elevado.
- Ubicar las pertenencias en lugar seguro, considerando eventuales derrames de líquidos u otras circunstancias que puedan dañar el contenido. Se recomienda llevar los objetos sensibles dentro de envases plásticos, bolsas u otros materiales impermeables.

7 – NORMAS DE TRABAJO

El voluntariado afectado a la cobertura deberán seguir los siguientes lineamientos:

7.1. Normas generales

- Tener siempre presentes los principios de la Institución.

- Cumplir de manera puntual con los horarios de convocatoria establecidos.
- Asistir al evento con identificación personal (DNI o similar), pase sanitario y botella de agua.
- Ante una eventual modificación de último momento en la disponibilidad horaria del voluntariado o cualquier otro imprevisto que surja, comunicarse directamente con el Encargado de la Cobertura.
- El voluntariado deberá llegar al lugar y retirarse del mismo por sus propios medios.
- Tanto al llegar como al retirarse de la actividad, el voluntariado deberá notificarlo al Encargado de la Cobertura.
- Respetar las decisiones de las personas que estén a cargo, ya que su responsabilidad es la seguridad de todo el voluntariado participante. En caso de que haya discrepancias con las decisiones tomadas durante el evento, éstas podrán ser planteadas en los descansos o bien en la evaluación final de la cobertura.
- Frente a cualquier inconveniente, dirigirse al Encargado de la cobertura.
- Ni los Encargados de Cobertura ni la Coordinación de Prestaciones de PPAA se harán cargo de los materiales personales que las personas voluntarias lleven, como por ejemplo oxímetros, linternas, etc.
- Está prohibido sacar fotos del evento a menos que sea pedido expreso del Encargado de la cobertura con fines institucionales. No sacarse fotos con los asistentes ni prestar materiales a los mismos (casco, petos, gorras).
- Tanto fuera del perímetro como dentro del mismo, el voluntariado se dirigirá cordialmente hacia los espectadores, evitando todo tipo de confrontación.
- Todo tipo de entrevistas periodísticas o contactos con la organización deberán ser realizados por el Encargado de la cobertura.

7.2. Normas relativas a las atenciones

- No salir del perímetro definido para el evento. Las atenciones que se soliciten y se encuentren fuera del perímetro definido para el evento, deben ser autorizadas por el Encargado de la Cobertura, y preferentemente asistidas por personal de Seguridad.
- Tener en cuenta en todo momento la política de género.
- **Se deberán registrar TODAS las atenciones que se realicen.**

7.3. Normas relativas a las situaciones de descanso

- No salir del perímetro definido para el evento. El voluntariado en descanso no saldrá del perímetro a menos que el Encargado de Operaciones o el Encargado de la Cobertura lo autorice.
- Guardar los elementos personales y aquellos suministrados por Logística en lugar seguro y de manera ordenada.

8 – NORMAS DE SEGURIDAD

8.1. Medidas de seguridad personal

- Concurrir con ropa adecuada: calzado cerrado, remera manga corta o larga -no se permiten musculosas- y pantalón largo -no se permiten calzas-, preferentemente de colores sobrios.
- Llevar el pelo atado y no poseer accesorios que puedan ser enganchados o arrancados, como aros grandes o cadenas.
- Utilizar los elementos de seguridad provistos (casco, protectores auditivos, guantes).

8.2. Medidas de seguridad en el equipo de atención

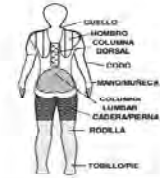
- La seguridad de la escena debe ser evaluada constantemente prestando atención a los repentinos cambios que se puedan suscitar.
- El Equipo nunca debe separarse.
- Tener presente en todo momento los puntos de evacuación y salidas. Asegurar un camino de escape accesible.

8. Cuestionario Nórdico

Cuestionario Nórdico de síntomas músculo-tendinosos

1- Luego de una cobertura o de varias en la misma semana, ¿ha tenido molestias en?

	SI	NO	IZO.	DER.	AMBOS
Cuello					
Hombro					
Dorsal o lumbar					
Codo o antebrazo					
Muñeca o mano					
Cadera					
Rodilla o tobillo					



Si ha contestado NO a la pregunta 1, no conteste más y devuelva la encuesta

2 - ¿desde hace cuánto tiempo?	Cuello		Hombro		Dorsal o lumbar		Codo o antebrazo		Muñeca o mano		Cadera		Rodilla o tobillo	
3 - ¿ha necesitado cambiar de puesto de trabajo?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4 - ¿ha tenido molestias en los últimos 12 meses?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

Si ha contestado NO a la pregunta 4, no conteste más y devuelva la encuesta

5 - ¿cuánto tiempo ha tenido molestias en los últimos 12 meses?	Cuello	Hombro	Dorsal/Lumbar	Codo/anteb.	Muñeca/mano	Cadera	Rod./tobillo
	< a 1 semana						
	de 1 semana a 1 mes						
	> de 30 días, no seguidos						
Siempre							

6 - ¿cuánto dura cada episodio?	Cuello	Hombro	Dorsal/Lumbar	Codo/anteb.	Muñeca/mano	Cadera	Rod./tobillo
	> 1 hora						
	1 a 24 horas						
	1 a 7 días						
	1 a 4 semanas						
7 - ¿cuánto tiempo estas molestias le han impedido hacer su trabajo en los últimos 12 meses?	> 1 mes						
	0 días						
	1 a 7 días						
	1 a 4 semanas						
> 1 mes							

8 - ¿ha recibido tratamiento por estas molestias en los últimos 12 meses?	Cuello		Hombro		Dorsal o lumbar		Codo o antebrazo		Muñeca o mano		Cadera		Rodilla o tobillo	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9 - ¿ha tenido molestias en los últimos 7 días?	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

10 - Póngale nota a sus molestias entre 0 (sin molestias) y 5 (molestias muy fuertes)	Cuello	Hombro	Dorsal/Lumbar	Codo/anteb.	Muñeca/mano	Cadera	Rod./tobillo
	0						
	1						
	2						
	3						
	4						
5							

11 - ¿a qué atribuye estas molestias?	Cuello:	
	Hombro:	
	Dorsal o lumbar:	
	Codo o antebrazo:	
	Muñeca o mano:	
	Cadera:	
	Rodilla o tobillo:	

Puede agregar cualquier comentario de su interés aquí abajo:

9. Calculo Método NIOSH Lifting Equation

Cálculo del peso levantado (PL): En este caso, solo consideramos el peso del paciente.

- o Paciente A: 60 kg
- o Paciente B: 90 kg
- o Paciente C: 130 kg

Cálculo del factor de asimetría (FA): El factor de asimetría tiene un valor de 1 para levantamientos simétricos y 0.75 para levantamientos asimétricos. En este caso, consideraremos levantamientos simétricos.

- o $FA = 1$

Cálculo del factor de distancia horizontal (FD): El factor de distancia horizontal depende de la distancia horizontal recorrida durante el levantamiento. Tomando entonces que la distancia es menor a 25 cm, se utiliza valor 1

- o $FD = 1$

Cálculo del factor de distancia vertical (FV): El factor de distancia vertical se determina de acuerdo a la distancia vertical recorrida durante el levantamiento. En este caso, la distancia es de 75 cm (aproximadamente la altura de la cintura del socorrista).

- o $FV = 1$

Cálculo del factor de desplazamiento vertical (DV): El factor de desplazamiento vertical se corresponde con distancia vertical recorrida.

- o $DV = 0.88$

Cálculo del factor de agarre (FA): El factor de agarre depende del tipo de agarre (bueno, regular o malo) y de la distancia vertical. Determinándolo mediante tabla.

- o $FA = 0,90$

Cálculo del factor de frecuencia (FF): El factor de frecuencia depende de la cantidad de levantamientos realizados por minuto. Estamos considerando una frecuencia promedio de 1 paciente por hora en una jornada de 8 hs, Se utiliza la tabla de factores de frecuencia para determinar el valor correspondiente.

- o $FF = 0.85$

Cálculo del peso limite (PL): Si consideramos que 25kg es el limite establecido, en estas condiciones el socorrista podría levantar como máximo;

- o $PL = 25\text{kg} \times 1 \times 1 \times 1 \times 0.88 \times 0.9 \times 0.85 = 16.83 \text{ kg}$

Cálculo del índice de levantamiento (IL): El índice de levantamiento se calcula dividiendo el peso levantado sobre el peso limite.

- o $IL \text{ Paciente A} = 60 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 3.56$
- o $IL \text{ Paciente B} = 90 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 5.34$
- o $IL \text{ Paciente C} = 130 \text{ kg} / 16.83 \text{ kg} = 7.72$

10. Hoja de campo REBA

Método R.E.B.A. Hoja de Campo

Grupo A: Análisis de cuello, piernas y tronco

Movimiento	Puntuación	Corrección
0°-20° flexión	1	Añadir + 1 si hay torsión o inclinación lateral
>20° flexión o extensión	2	

PIERNAS

Movimiento	Puntuación	Corrección
Soporte bilateral, andando o sentado	1	Añadir + 1 si hay flexión de rodillas entre 30° y 60°
Soporte unilateral, soporte ligero o postura inestable	2	Añadir + 2 si las rodillas están flexionadas + de 60° (salvo postura sedénta)

TRONCO

Movimiento	Puntuación	Corrección
Erigido	1	
0°-20° flexión 0°-20° extensión	2	Añadir + 1 si hay torsión o inclinación lateral
20°-60° flexión >20° extensión	3	
> 60° flexión	4	

CARGA / FUERZA

0	1	2	+ 1
< 5 Kg.	5 a 10 Kg.	> 10 Kg.	Instauración rápida o brusca

Empresa:
 Puesto de trabajo:
 Realizado:
 Fecha:

TABLA A

PIERNAS	TRONCO				
	1	2	3	4	5
1	1	2	3	4	5
2	2	3	4	5	6
3	3	4	5	6	7
4	4	5	6	7	8
5	5	6	7	8	9
6	6	7	8	9	10
7	7	8	9	10	11
8	8	9	10	11	12
9	9	10	11	12	13
10	10	11	12	13	14
11	11	12	13	14	15
12	12	13	14	15	16

TABLA B

MUNECA	BRAZO					
	1	2	3	4	5	6
1	1	1	1	3	4	5
2	2	2	2	4	5	7
3	3	3	3	5	6	8
4	4	4	4	6	7	9
5	5	5	5	7	8	10
6	6	6	6	8	9	11
7	7	7	7	9	10	12
8	8	8	8	10	11	13
9	9	9	9	11	12	14
10	10	10	10	12	13	15

TABLA C

Puntuación B											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

Corrección: Añadir + 1 si:
 Una o más partes del cuerpo permanecen estáticas, por ej. aguantadas más de 1 min.
 Movimientos repetitivos, por ej. repetición superior a 4 veces/min.
 Cambios posturales importantes o posturas inestables.

Grupo B: Análisis de brazos, antebrazos y muñecas

Movimiento	Puntuación
60°-100° flexión	1
<60° flexión>100° flexión	2

MUÑECAS

Movimiento	Puntuación	Corrección
0°-15° flexión/ extensión	1	Añadir + 1 si hay torsión o desviación lateral
>15° flexión/ extensión	2	

BRAZOS

Posición	Puntuación	Corrección
0°-20° flexión/ extensión	1	Añadir + 1 si hay abducción o rotación
>20° extensión	2	+ 1 si hay elevación del hombro
20°-45° flexión	3	- 1 si hay apoyo o postura a favor de la gravedad.
>50° flexión	4	

Resultado TABLA B

0 - Bueno	1 - Regular	2 - Malo	3 - Inaceptable
Buen agarre y fuerza	Agarre aceptable	Agarre posible pero no aceptable	Incomodo, sin agarre manual. Aceptable usando otras partes del cuerpo

Puntuación A:

Puntuación B:

Puntuación Final:

Puntuación Final

Puntuación Final

NIVEL DE ACCIÓN: 1 = No necesario; 2-3 = Puede ser necesario; 4 a 7 = Necesario; 8 a 10 = Necesario pronto; 11 a 15 = Actuación inmediata

11. Protocolo de medición de puesta a tierra

PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS			
Datos del establecimiento			
Razón Social:	INSTITUTO CRUZ ROJA ARGENTINA – Filial Saavedra		
Dirección:	Quesada 2602		
Localidad:	C.A.B.A.		
Provincia:	C.A.B.A.		
CP:	C.U.I.T.:	30-70823359-1	
Datos para la medición			
(7) Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado:			
Telurímetro UNI-T – Mod. UT-521, N° de serie HT 61463451 - Analizador multifunción BRYMEN BM 155, N° de serie MFR 07420096.			
Fecha del certificado de calibración del instrumento utilizado en la medición:			18/03/2022
Fecha de la medición:	14/03/2023	Hora de inicio:	11:00
		Hora finalización:	13:00
Metodología		Medición utilizando 2 jabalinas auxiliares	
Observaciones	La instalación cuenta con una jabalina hincada en el terreno natural con tapa de inspección reglamentarias. Cuenta con el conductor que conecta la jabalina a las barras de los tableros y con el conductor verdeamarillo que interconecta las barras con toda la instalación eléctrica del edificio.		
Documentación que se adjuntara a la medición			
(4) Certificado de calibración.			



RICARDO VIVACQUA

M.A.T. COPIME: R002385 / M.A.T. C.P.I.C.: 9673

Firma, aclaración y registro del Profesional Interviniente.

12. Encuesta julio de 2019

Mirando la imagen. Para que los tomas (enchufes) de este tablero eléctrico funcionen, las palancas de arriba ¿Cómo deben estar?

- 69,2 % Ambas arriba
- 09,6 % Ambas abajo
- 00,0 % La primera arriba y la segunda abajo
- 01,9 % La primera abajo y la segunda arriba
- 19,2 % No tengo la menor idea

Respuesta esperada

Las palancas que se observan en la imagen son; un disyuntor diferencial y una llave termo magnética bipolar. Asumiendo que la instalación este realizada correctamente y funcione bien la respuesta esperada es que las llaves deben estar "Ambas arriba" para que los tomacorrientes funcionen, si una de las dos o las dos están abajo los tomacorrientes no tendrían tensión.



Observaciones

El 19,2% de los socorristas dice no saber operar un tablero eléctrico y un 11,5% creen saberlo (pero respondió incorrectamente), esto suma un 30,7 % de los socorristas que no saben operar un tablero eléctrico, siendo esto un punto importante, ya que es necesario que sepan habilitar/deshabilitar el suministro eléctrico,

13. Cuestionario Duke-UNC

En la siguiente lista se muestran algunas cosas que otras personas hacen por nosotros o nos proporcionan. Elija para cada una la respuesta que mejor refleje su situación, según los siguientes criterios:	Mucho menos de lo que deseo	Menos de lo que deseo	Ni mucho ni poco	Casi como deseo	Tanto como deseo
	1	2	3	4	5
1.- Recibo visitas de mis amigos y familiares					
2.- Recibo ayuda en asuntos relacionados con mi casa					
3.- Recibo elogios y reconocimientos cuando hago bien mi trabajo					
4.- Cuento con personas que se preocupan de lo que me sucede					
5.- Recibo amor y afecto					
6.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas en el trabajo o en la casa					
7.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas personales y familiares					
8.- Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas económicos					
9.- Recibo invitaciones para distraerme y salir con otras personas					
10.- Recibo consejos útiles cuando me ocurre algún acontecimiento importante en mi vida					
11.- Recibo ayuda cuando estoy enfermo en la cama					